



*Rama Legislativa del Poder Público*  
*Comisión Séptima Constitucional Permanente*  
*Sesión Ordinaria jueves 1 de septiembre de 2022*

**ACTA No. 5**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 09:25 horas del día jueves 1 de septiembre de 2022, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los H. Representantes miembros de la misma presidiendo el H. Representante Agmeth José Escaf Tijerino.

**El Presidente.** Muy buenos días. Bienvenidos damas y caballeros, honorables compañeras y compañeros congresistas. Buenos días nuevamente a todos y las presentes, bienvenidos a esta su Comisión Séptima, a este nuestra sesión del día de hoy 1° de septiembre, dando inicio a las 9:19 de la mañana, bienvenidos todos. Vamos a pedirles, de antemano a los presentes, que por favor sus teléfonos celulares los coloquemos en vibrador o en silencio por favor, por respeto a la sesión, ya se encuentran con nosotros la mayoría de las personas citadas el día de hoy y vamos a proceder entonces a hacer el llamado a lista señor Secretario, para la verificación del quórum.

**El Secretario.** Buenos días, gracias Presidente. Siendo las 9:25 de la mañana, de hoy 1° de septiembre de 2022, procedemos a dar inicio a la sesión, haciendo el llamado a lista de los integrantes de esta Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes:

ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH  
ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO  
ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN  
CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA  
CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID  
CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE  
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO  
ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ  
FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO  
GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ  
LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO  
LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA  
LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA  
MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO  
PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH  
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER  
ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO  
SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL  
VARGAS SOLER JUAN CARLOS  
VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA  
YEPES CARO GERARDO

Se hace la claridad de que la Representante Alfonso Jurado Martha Lisbeth, presenta excusa por

estar como ponente en otra Comisión, en una situación de control político. Verificado el quórum, tenemos quórum decisorio Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias Secretario. Ábrase la sesión y proceda señor Secretario a dar lectura al orden del día de la presente reunión.

**El Secretario.** Gracias Presidente. Damos lectura al orden del día para la sesión de hoy.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2022 - 2023**

**Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023  
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)  
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992  
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ORDEN DEL DIA**

Fecha: septiembre 01 de 2022  
Hora: 09:25 Horas  
Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

**I.  
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.  
DESARROLLO DEL INFORME PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 3ª DE 1992, DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN No. 01 Y ADITIVAS, DEL 10 DE AGOSTO DE 2022.**

**CONTROL POLÍTICO PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES:**

- UGPP.
- Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Departamento Administrativo de la Función Pública.
- SENA.
- COLPENSIONES.

**III.  
NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

**IV.  
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

Se encuentra leído el orden del día Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario. Vamos a someter a aprobación el orden del día, en consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra el Representante Archila.

**H. Representante Hugo Alfonso Archila Suárez.** Bueno, muy buenos días para todos señor Presidente, la Mesa Directiva, a mis compañeros. Quisiera ya en este momento voy a radicar una proposición por escrito, pero quisiera pedir a ustedes me regalen 5 minutos, para que escuchemos

al gobernador de Casanare, yo sé que no estaba en el orden del día, pero es muy importante ¿Por qué? Para todo lo que se viene en camino y para mí es una forma de reconocerle lo que viene trabajando por la salud en el departamento, al tener una de las pocas EPS públicas y por lo que viene haciendo y respaldando que va a ser modelo para nosotros, para lo que se viene. Es solamente 5 minuticos, que lo escuchemos y vean otra visión de lo que se viene en la salud en Colombia.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante. Preguntamos a la Comisión si la intervención y la propuesta de nuestro compañero, el congresista Archila, es aceptada.

**El Secretario.** Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

**El Presidente.** Muy bien. Pongo a consideración declarar a partir de este momento sesión informal para escuchar al señor gobernador del Casanare ¿Qué dice la Comisión?

**El Secretario.** Ha sido aprobada la sesión informal señor Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario. Muy bien, señor gobernador bienvenido, el doctor Salomón Sanabria, tiene usted los 5 minutos requeridos por el señor Representante Archila. Siga usted, tiene la palabra.

**Salomón Andrés Sanabria Chacón, gobernador del departamento de Casanare.** Gracias. Muy buenos días a todos, verdad que un saludo cordial a usted Presidente, a toda la Comisión Séptima. Soy Salomón Sanabria gobernador del departamento de Casanare y estamos, creo, que en un reto importante y es cómo logramos la transformación de la salud en nuestro departamento, y creo que son tres temas importantes y me enfocaré en uno de ellos. El primero, el tema de aseguramiento; segundo, infraestructura; y tercero, el proyecto de APS que tenemos al interior del departamento. Creo que uno de los retos que tenemos en el gobierno departamental, es el salvar nuestra EPS pública que tenemos que se llama Capresoca, una EPS que por un gran tiempo tuvo un grado de siniestralidad bastante alto, pero que gracias al esfuerzo del gobierno departamental, con la aprobación de una capitalización de ciento cuarenta mil millones de pesos (\$140.000.000.000) para poder salvar esta entidad, va a ser importante esa transformación ¿Y por qué lo traigo a colación? Porque sé que a nivel país se va a hacer algunas reformas importantes en temas de salud y creemos que las cuatro EPSs públicas que tiene nuestro país, son un modelo importantísimo que se pueden replicar, dentro de eso estamos ya aportando unos recursos significativos como lo mencioné anteriormente, donde logramos invertir ciento cuarenta mil millones (\$140.000.000.000) que va netamente el 80% a la red pública y poder de esta manera fortalecer los hospitales. Dentro de ese trabajo también logramos la transformación de un hospital de segundo nivel a tercer nivel, que es el hospital regional y tres hospitales de segundo nivel que va a permitir un modelo de atención en salud importante a nivel del departamento de Casanare. Creo que era una inquietud y queríamos trazar porque creemos en la importancia en este proceso en materia de salud y poder establecer pues una ruta de trabajo con ustedes para poder dar, creo, que esa viabilidad importante. Recordar algo que es creo que enfático en las regiones, la EPS que tenemos tiene alrededor de 170.000 usuarios que en este momento dependen absolutamente de nuestra EPS, la EPS que hoy está respondiendo a las necesidades del departamento de Casanare y esperamos que en esa misma ruta poder tener nosotros la capitalización que tenemos aprobada, el PRI que viene en desarrollo por parte, en este caso, de la superintendencia de Salud; y así entender un modelo que nos permita poder establecer una ruta de atención mucho más efectiva en materia de salud en el departamento de Casanare.

**El Presidente.** Muchísimas gracias señor gobernador ¿Alguien tiene alguna pregunta? Señor Representante Jairo Cristo tiene la palabra.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** Bueno, muy buenos días para todos.

Escuchando al gobernador del Casanare, creo que es un laboratorio social muy importante para esta Comisión, debido a que usted tiene una EPS pública y esto nos permite tomarlo como ejemplo y revisar el tema. Sí nos gustaría en una proposición que estamos construyendo todos los compañeros de la Comisión Séptima, escuchar a las EPSs públicas para tener otra mirada de esa gestión que ustedes hacen frente al sistema de salud. Me parece muy importante lo que usted ha hecho para rescatar la parte financiera de esa EPS, el aporte de recursos de regalías que son más de ochenta mil millones de pesos (\$80.000.000.000), que va a realizar en diferentes bienios, me parece que es una labor que hay que mostrarles a los colombianos y mirar que desde lo político sí se pueden hacer cosas importantes para el sistema de salud colombiano y aportarle a su región. Gobernador, quiero felicitarlo en nombre de mi Partido Cambio Radical y pues en todos los miembros de esta Comisión. Muchísimas gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Cristo. Tiene la palabra el Representante Germán Rozo.

**H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís.** Muy buenos días Presidente y a todos los presentes. Señor gobernador, de verdad felicitarlo por la actividad que viene desarrollando en defensa de la salud del Casanare y del Arauca también, que nosotros también somos beneficiados con el municipio de Cravo Norte con más de 4.500 afiliados de la población indígena, y creo que a buena hora podemos empezar a mostrarle a este país la gran diferencia del marco de salud que tenemos cuando las entidades públicas también se ponen al frente a administrar la salud, como lo ha hecho Capresoca en el departamento de Casanare. Es muy importante que usted lidere grandes desafíos que tenemos que llevar a cabo en esta Comisión, para que seamos ejemplo de la buena administración que se puede desarrollar desde las mismas entidades territoriales, como en el caso del departamento de Casanare. De otro lado, sí es importante también, que aprovechemos los escenarios de discusión que se van a llevar a cabo, para que también muestren las falencias que se están presentando en los factores diferenciadores en el pago de que se le debe hacer a esta entidad territorial. De nuestra parte nos queda motivarlo e instarlo a que en este camino tan difícil que es de la reforma de la salud, usted ponga en evidencia lo que viene haciendo, no se aleje de nuestra Comisión, le agradecemos al Representante Archila por este ejercicio y que nos permita demostrarle al país que se pueden hacer cosas distintas. Muchas gracias señor gobernador.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Rozo. Tiene la palabra el Representante Hugo Archila.

**H. Representante Hugo Alfonso Archila Suárez.** Bueno, señor gobernador y a todos mis compañeros, no me queda más sino agradecerle. Para mí y para todos los casanareños era muy importante que escucharan esto, y el Representante Cristo dijo algo muy importante; no todos los gobernantes, y muchos dirán acá, pero 115 mil, 140 mil millones no es nada, para Casanare es mucho dinero y el gobernador tuvo la voluntad; porque Capresoca es una de las entidades, tendrá cosas como todas las entidades, pero viene mejorando, pero es querida por todos los casanareños. Créame que son más de 170.000 afiliados que tiene a la fecha, muchos de ellos en Cravo Norte, donde son sacados en avión, en helicóptero, a caballo y, Capresoca viene haciendo una tarea muy valiosa. Por eso el señor gobernador se puso la mano en el corazón y se la jugó por salvar esta entidad, que yo sé que cuando empecemos a ver y a trabajar va a ser un modelo muy importante que podemos acoger para el resto de las EPSs. Solamente señor gobernador y a los casanareños mi reconocimiento, y decirles a todos los casanareños que se viene haciendo la tarea muy importante y que yo sé que va a tener el respaldo aquí de la Comisión Séptima de la Cámara. Muchísimas gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante. Señor gobernador si tiene algo que decir, aquí lo escuchamos.

**Salomón Andrés Sanabria Chacón, gobernador del departamento de Casanare.** Gracias

Presidente. Bueno. Quisiera hacer una solicitud, no sé Presidente si sea creo que el momento, de invitarlos al departamento para que tengamos allá una sesión de la Comisión Séptima, que sería importante conocer varias cosas. Uno, tenemos el reto del aseguramiento a través de Capresoca, pero quisiéramos mostrarle el reto que tenemos en el departamento de entregar ocho hospitales; en mes y medio entregamos el tercer hospital de primer nivel en el departamento, estamos con viabilidad dos más, que espero que en 2 meses los tengamos ya, si Dios permite viabilizados y unos 3 meses contratados y tres más hospitales que van de segundo nivel. Porque lo que hicimos fue descentralizar la salud en el departamento y logramos que tres hospitales de segundo nivel sean operativos, y creería muy importante que ustedes lo conocieran, y ese apoyo hacia el departamento es importante. Y algo que consideramos que ese efecto en la salud es la atención primaria en salud, queremos convertir el departamento en el primer departamento modelo en atención primaria en salud, nos enfocamos a veces solamente en tema de infraestructura, de aseguramiento, pero olvidamos la prevención que es un factor importante y que lo estamos teniendo presente a través de un proyecto por recursos del departamento y que queremos contárselo para que ustedes también lo conozcan y que eso se pueda replicar en buena parte del país. Muchas gracias y Dios los bendiga a todos.

**El Presidente.** Muchas gracias señor gobernador. Dé por hecho que estaremos allá en su territorio, igual aquí tiene quien haga la propuesta, esta es una Comisión Territorial y pronto estaremos en todos los territorios del país, haciendo la labor para que hemos sido designados por nuestros electores, que es llevar sobre todo estas buenas noticias de las buenas gestiones que se están realizando y que sean modelo para replicar en nuestro país. Solicito a la sesión, a los honorables y a las honorables congresistas, si regresamos inmediatamente a sesión formal. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Gracias Presidente. Primero, para registrarme señor Secretario y usted vio que había llegado, tuve que dar la vuelta y justo después se fueron a sesión informal, dejó constancia de mi registro. Y segundo Presidente, cuando usted lo tenga a bien quisiera dejar una constancia. Muchas gracias.

**El Secretario.** Presidente, fue aprobada la propuesta de volver a sesión formal.

**El Presidente.** Representante Andrés Forero, por favor, tiene usted la palabra.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Gracias señor Presidente. Presidente yo sé que esto no tiene que ver necesariamente con nuestra Comisión, pero la verdad sí quiero manifestar mi inconformidad y mi rechazo a las declaraciones del señor ministro del Interior, el señor Alfonso Prada; que en una reunión que estaba teniendo en el departamento del Cauca, salió a decir básicamente, que si este Congreso no le aprueba al gobierno de Gustavo Petro la reforma tributaria tal y como la trajo, entonces va a propiciar movilizaciones ciudadanas para intimidarnos y para presionarnos. Yo creo que esa no es la forma de dar debates democráticos Presidente, me parece muy mal que ese sea el mensaje del ministro del Interior, del ministro de la política; yo le puedo decir desde ya, que si hay algunos artículos que yo considero a conciencia que son convenientes para el país, los voy a votar a pesar de hacer parte de la oposición; pero por más que me presione el señor ministro del Interior, por más que me intimide, yo no voy a ir en contra de mis convicciones y en contra de mi conciencia, y sé que así también lo hará el Centro Democrático. Entonces, lo que yo le pido señor Presidente al ministro Prada, es que respete el Congreso de Colombia y que no venga a intimidarnos con movilizaciones sociales inducidas, eso no hace eso y eso no está bien. Muchas gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Forero. Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

**H. Representante Alfredo Mondragón Garzón.** Yo no soy defensor de oficio del ministro del

Interior, pero si hago parte de una coalición de gobierno que está decidido en avanzar en una reforma tributaria y reformas en general, discutidas, concertadas, pero reformas en el país. Yo creo que no deberíamos generar tanto revuelo por la capacidad de movilización del país, yo creo que deberíamos superar eso. Lo que tienen garantía el Centro Democrático cuando se manifiesta por allá en puentes dos o tres pelagatos, es que no le van a llevar el ESMAD, lo que eso sí es la garantía, no va a hacer como fue todos estos gobiernos del uribismo, que lo único que veía era ESMAD para la población. Yo creo que es un momento interesante del país, que la gente se manifieste y que no sientan que cuando la población se manifiesta es algo indeseable, es deseable, necesitamos que la población se manifieste; no solamente nosotros en estos recintos cerrados, necesitamos la población se manifieste y que no la identifiquemos como inferiores creyendo que son inducidas, la población está clara, la población aquí tumbó una reforma tributaria que era brutal contra los intereses. Así que, al llamado del ministro de la movilización popular, por supuesto tiene que ser movilización popular, alegre, inteligente, masiva, pero movilización popular porque una reforma tributaria tiene que ver con toda vida nacional. Así que, no nos sintamos tan afectados porque el pueblo quiere participar de estas discusiones trascendentales. Gracias Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Mondragón. Tiene derecho a réplica el Representante Andrés Forero.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Gracias señor Presidente. Mire Representante Mondragón, la verdad el Centro Democrático ha marchado muchas veces, esta no es la primera vez que hacemos oposición, hicimos oposición durante el gobierno de Juan Manuel Santos, y muchas veces salimos a manifestarnos. Nosotros entendemos y consideramos que es un patrimonio común de todos los partidos políticos, poder salir a marchar de manera pacífica, lo que nosotros no compartimos es el vandalismo, lo que nosotros no compartimos es lo que paso en Colombia, en todas ciudades, aquí en Bogotá y allá en Cali señor Representante; donde vimos cómo había personas que bajo el alero de la movilización social, lo que estaban haciendo era destruyendo el patrimonio de todos, afectando la integridad física de colombianos que nada tenían que ver con esas movilizaciones, atacando a la fuerza pública; y claro, lamentablemente hubo abusos de parte de algunos miembros de la fuerza pública y eso lo rechazo. Pero usted no venga a decir que nosotros entonces nunca vamos a hacer objeto del ESMAD, no, no vamos a hacer objeto del ESMAD porque nosotros no salimos a vandalizar cuando salimos a protestar, así que le pido respeto Representante. Y vuelvo a insistirle señor Presidente, que me parece una falta de respeto del señor ministro del Interior con el Congreso de Colombia, que esté plateando ante la falta de argumentos y su incapacidad de convencer a los congresistas de la coalición de gobierno, de que aprueben esa inconveniente reforma tributaria, venga a amenazarnos y venga intimidarnos con presión de una movilización social inducida. Y le puedo decir señor Presidente, parafraseando a Miguel de Unamuno, cuando estaba con Millán Astray en el paraninfo de la universidad de Salamanca, que podrán vencer, pero no convencer señor Representante. Muchas gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Forero. Tiene la palabra el Representante Mondragón.

**H. Representante Alfredo Mondragón Garzón.** Yo propongo que podamos dar trámite al orden del día y plantear que nada superan los 6.402 asesinados de parte del régimen uribista. Sigamos por favor con el orden.

**El Presidente.** Moción de orden. Por favor a los señores congresistas, moción de orden por favor. Creo que esto lo podemos dirimir, por supuesto en el debate consensuado y respetuoso. Aproveché también este momento para pedirle a las personas presentes, que coloquen sus celulares en silencio o en vibrador y que moderemos un poquito las conversaciones alternas, por respeto a la sesión, a los invitados y por supuesto al buen procedimiento. Señor Secretario, continuamos con la aprobación del orden del día. En consideración, se abre el orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión el orden del día?

**El Secretario.** Presidente, acaba de ser aprobado el orden del día.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario. Continuamos con el orden del día, siguiente punto.

**El Secretario.** Llamado a lista y verificación del quórum se acabó de hacer, señor Presidente contamos con quórum decisorio para adelantar la sesión.

**El Presidente.** El punto del orden del día señor Secretario.

**El Secretario.** El punto. Desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2023, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, de acuerdo con la proposición No. 01 y aditivas del 10 de agosto de 2022. Control político para escuchar a las entidades: UGPP, Comisión Nacional del Servicio Civil, Departamento Administrativo de la Función Pública, SENA y COLPENSIONES. Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario. Así es, vamos a escuchar en el siguiente orden, con el respeto del orden de llegada de los invitados. Vamos a escuchar primero al SENA, en segundo lugar, a COLPENSIONES; en tercer lugar, será la Función Pública; en cuarto lugar, la Comisión Nacional de Servicio Civil y, en quinto lugar, la UGPP. Quiero decirles a los invitados el día de hoy, que los tiempos están supeditados a 10 minutos para hacer su exposición, por favor concreta con el objetivo de esta Comisión, luego los Honorables y las H. representantes harán algunas preguntas sugeridas, y luego tendrán 5 minutos para dar respuesta a estas preguntas sugeridas después de su presentación. A los y las H. representantes, también les pedimos tendrán un minuto para poder hacer las preguntas sugeridas por favor, respetando los tiempos adecuados de los invitados y de las labores de esta Comisión. Vamos a escuchar entonces, de parte del SENA al señor Jorge Londoño. Señor Jorge Londoño bienvenido a esta su Comisión Séptima, tiene usted la palabra.

**Jorge Eduardo Londoño Ulloa, director general SENA.** Presidente muchas gracias y un saludo cordial, efusivo, cariñoso, a todos y a cada uno de los integrantes, de las integrantes de esta honorable institución, a usted Presidente Agmeth Escaf y bueno, Mercedes Sossa decía que uno siempre vuelve a los sitios en los que amo la vida, y para mí regresar a estos recintos del Congreso de verdad constituye siempre grata experiencia, porque aquí es donde se construye democracia, donde se construye desarrollo, pero sobre todo, donde uno aprende a construir tolerancia. Si algo aprende uno en el Congreso es hacer tolerante, a entender que a veces no tiene la razón y que a veces debe defender argumentos. Continuamos, vamos a hacer una presentación muy rápida Presidente como usted lo solicita. Yo llevo dos días en el cargo y bueno pues ya nos hemos informado de cómo está esta institución, que según la última encuesta es la institución más reconocida por todos los colombianos, de segunda está el ponqué ramo, el chocorramo; entonces, creo que es una institución que de verdad es muy muy interesante, y por eso pues los vamos a introducir en cuál es la oferta institucional del SENA. El SENA tiene una oferta institucional que hace referencia a la formación profesional, a la gestión para el empleo, un programa muy hermoso que es la evaluación y certificación de competencias laborales, es decir, para aquellos colombianos y colombianas que no han tenido la oportunidad de acceder a esta institución o a ninguna u otra, pero que tienen un saber que es natural, que es aprendido, que es ancestral y el SENA lo que hace es reconocer esas competencias. Una asesoría para la creación y fortalecimiento de empresas, y una formación continua especializada, a través de la investigación, desarrollo e innovación. El programa de formación integral tiene más de 7 millones de aprendices, y yo quisiera insistir en este número, 7 millones de aprendices anuales tiene el SENA; por hacerles alguna comparación las universidades públicas tienen 2.565.175 estudiantes al año más o menos, es decir, el SENA le da capacitación casi al doble de lo que hacen las universidades públicas. Hay tenemos pues unas metas para el 2022, las metas son de cuatro millones ochocientos dos mil quinientos ochenta y tres

(\$4.802.583) y entonces esperamos cumplir la meta la meta es de nueve millones quinientos cincuenta y ocho mil (\$9.558.000) y en agosto vamos en cuatro millones ochocientos dos mil (\$4.802.000) esperamos cumplir esa meta. El otro programa que es muy importante, es el de articulación con la educación media, más de 444.000 estudiantes de educación media que corresponden a 4.412 colegios articulados, han culminado sus estudios en una mano con el diploma de bachiller, pero en la otra mano con el diploma de técnico del SENA, lo cual nos parece es bien importante. La otra oferta institucional es el programa de empleabilidad para egresados, de una meta del 57.5% el SENA alcanzó o alcanzará una del 60% en tasa de vinculación laboral, 6 de cada 10 egresados, y este es un dato bien importante, del SENA consiguen empleo antes de 6 meses, es decir, la labor que cumple el Servicio Nacional de Aprendizaje de verdad es impresionante; y de esas empresas dispuestas a contratar egresados, de 92.000 empresas el 85.8% de ellas están dispuestas a contratar egresados del SENA. Fondo Emprender, es quizá una de las iniciativas históricas más importantes de esta institución, para lo cual obviamente se necesitarán mucho más recursos porque la idea, y es un querer del presidente Gustavo Petro, es que el SENA tenga mucha incidencia en lo que se denomina la economía campesina; la economía campesina es esa economía que está conformada por 1.600.000 familias que son dueñas y dueños de pequeños predios según un censo del 2014 del ministerio de Agricultura, y que llevan a las mesas de los colombianos y colombianas alrededor del 74% de lo que nosotros consumimos, durante la pandemia lo vimos, sino hubiese sido por esa economía campesina seguramente muchos colombianos y colombianas de las ciudades hubieran aguantado hambre; y entonces lo que hay ahora es un problema de seguridad y soberanía alimentaria, y se hace necesario entonces que el SENA tenga presencia o mucha más presencia, porque ya la tiene obviamente, en los territorios rurales, pero para eso Presidente vamos a necesitar mucho más recursos. Por decirles algo, es necesario recursos para los instructores, porque no es lo mismo un curso de 25 o 30 personas en una ciudad, que un curso de 10 o 15 personas en las áreas rurales, vamos a tener que duplicar o triplicar en estos programas el número de instructores; en eso se invirtieron, lo decíamos, más de trescientos setenta y cuatro mil millones (\$374.000.000.000), en recursos de capital de trabajo, se crearon 3.896 empresas que generaron alrededor de 19.510 empleos. Volviendo a la generación de empleo H. representantes, la economía campesina genera alrededor de 3.200.000 empleos, es decir, allí hay un nicho muy importante para poder lograr una mayor productividad y el SENA debe estar ahí. Aquí es pertinente resaltar las alianzas que ha habido con gobernaciones y alcaldías, y se tienen casos exitosos en el Tolima, en Antioquia, en Casanare, en Arauca, en Atlántico, en Boyacá, obviamente en Bogotá, en Norte de Santander, en Valle del Cauca. El otro problema es SENA emprende rural, en el 2022 tenemos una meta de unidades productivas de 4.802, de unidades productivas fortalecidas de 3.000, y de municipios atendidos 1.100; metas que al día de hoy van, la primera en el 70.1%, 11.66% y 40.47%, nosotros estamos convencidos que, en estos meses de octubre, noviembre y diciembre, cumpliremos las metas del ciento por ciento. El programa de empleabilidad, es un programa también muy interesante, alrededor de 3.9 millones de personas que se acercaron a la agencia pública de empleo, fueron atendidas para entrevista, para enseñarles cómo se presenta una hoja de vida, cómo se pueden presentar a un concurso, etcétera; ese es un número muy importante. En esa agencia pública también 2.9 millones de personas accedieron a las vacantes que están publicadas para el empleo y, hubo colocaciones de personas alrededor de 1.7 millones de empleados y de empleadas, no solo de egresados del SENA sino también de muchos particulares. 1.000.000 de empleos para los egresados, es un número bien interesante, es un número que debemos nosotros obviamente incrementar, pero que de por sí ya es una cifra importante y, 99.000 nuevas empresas que hacen uso de las agencias públicas de empleos del SENA. El programa de certificación de competencias laborales, este es un programa de verdad muy hermoso, lo decíamos que esto es para ese tipo de saberes que son heredados, que son aprendidos, para esas personas que no tienen la posibilidad de asistir a centros de formación, y entonces se certifican, por ejemplo, panaderos, carpinteros, albañiles, campesinos, indígenas y ahí tenemos entonces una meta que seguramente también vamos a cumplir. En este momento vamos en el 55.32%, pero a diciembre llegaremos a esa meta que se ha impuesto.

**El Presidente.** Doctor, perdón que lo interrumpa, vamos a extenderle 5 minutos más de tiempo



para que sepa, sea más concreto.

**Jorge Eduardo Londoño Ulloa, director general SENA.** Bueno, en resumen, entonces, la vigencia presupuestal para este año es de cuatro billones cincuenta y cuatro mil pesos (\$4.054.000.000.000). El presupuesto del SENA, si bien cierto, aparece muy abultado, es necesario incrementarlo y desde la administración del SENA nosotros estamos solicitando, y para eso queremos la ayuda de todos, de todas y cada uno de ustedes, trescientos veinte mil millones de pesos (\$320.000.000.000); que hacen parte de la deuda histórica que tienen con el SENA, es un problema técnico que seguramente el Representante Alfredo Mondragón o el Representante Germán José como egresado del SENA, pues nos podrán explicar posteriormente con mayor claridad, pero sustancialmente esos trescientos veinte mil millones (\$320.000.000.000) Presidente son necesarios para el mejoramiento de la operación y flexibilización de la formación profesional del SENA, para el fortalecimiento de infraestructura física y para desarrollo de proyectos e iniciativas en las áreas y centros de formación profesional. Yo termino Presidente entonces insistiendo que, la misión que nos ha encomendado el presidente Gustavo Petro y mucha parte de la sociedad colombiana, es la de promover la economía campesina, que no es una economía que deba promoverse por conmiseración sino porque es la economía que más genera empleo en este país, 3.200.000 empleos; por eso estos trescientos mil millones (\$300.000.000.000) que estamos solicitando que corresponden es a una deuda histórica que tiene la nación con el SENA, pues queremos llamar la atención de ustedes y solicitar que coadyuven esa propuesta. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias doctor Jorge ¿Alguien tiene alguna pregunta para el doctor Jorge? Muy bien, tiene la palabra el Representante Juan Camilo Londoño.

**H. Representante Juan Camilo Londoño Barrera.** Un saludo muy especial Presidente, para todos mis compañeros, a todas las personas que nos acompañan hoy, un saludo muy fraterno doctor Londoño, yo amo el SENA, yo fui instructor SENA, y lo digo de corazón que el impacto que tiene el SENA en chicos y chicas eso no tiene precio. Hoy quiero decirle que está en las mejores manos el SENA y que cuente con mi apoyo, yo sé que todos los que estamos aquí vamos apoyar para que el SENA salga adelante y que pueda tener más presupuesto, pero yo si le voy a pedir tres cosas muy importantes, y son las siguientes. Una es, en ese fortalecimiento que se tenga en el presupuesto, que le hagamos mucho énfasis a la infraestructura que haya en el territorio; mucho, énfasis porque en muchas partes la infraestructura digamos no está en las mejores condiciones, primero. Segundo, reivindicar el contrato de aprendizaje, no hay nada mejor que cuando un chico termina su proceso y esté terminándolo tenga la oportunidad de laborar, tenga la oportunidad de tener conocimiento en el territorio, entonces le pido mucho que haga mucho énfasis en eso. Y lo tercero, que ahorita pues por solicitud también del presidente Petro, la pertinencia de los programas que se lleven al territorio. Es muy importante que esa pertinencia sea la adecuada porque, voy a hablarlo en el caso de Antioquia, no es lo mismo hablar de Medellín que hablar de un municipio como Guarne, no es lo mismo; entonces que ese sea digamos una tarea importante que hagamos en el territorio, que sea pertinente, y claro, hay que promover esa economía que está pidiendo el señor presidente con nuestros queridos y amados campesinos que trabajan día a día y que llevan la comida a cada uno de nosotros a nuestro hogar, y que sean no solamente 7 millones de aprendices y que lleguemos a esa meta que sean 9 millones, yo sé que hoy el SENA quedó en las mejores manos y muchos éxitos en su proceso doctor Londoño. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Londoño. Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

**H. Representante Alfredo Mondragón Garzón.** Bueno, gracias Presidente, y saludar al nuevo director del SENA, al doctor Londoño, decirle que tiene desafíos muy grandes con el país, con la juventud trabajadora, de la que se expresó en el estallido social, no eran ningunos vándalos, eran pelaos sin recursos, sin esperanzas, no tenían empleo, no tenían a donde ir, no tienen a donde ir,

pero sí tenemos la posibilidad de fortalecer una institución como el SENA en perspectivas de posibilitar condiciones de empleo y sobre todo de capacitación. Tendremos oportunidad tal vez para hablar en profundidad del rumbo del SENA, tal vez esta no sea la ocasión porque vamos a seguir con lo de estos temas presupuestales, pero quiero manifestar que efectivamente con el SENA hay una deuda de los últimos gobiernos de manera brutal, en materia presupuestal; apareció una línea trazada de hace más de 20 años, de afectar los recursos o el funcionamiento del SENA por la vía de afectar sus recursos, su presupuesto. Me voy a detener en el último periodo, decir que para el año 2021 el aumento del presupuesto del SENA fue 1.86%, pero la inflación fue del 5.6, significa que, en materia concreta, efectiva, el SENA estaba perdiendo más o menos un 3.74% de presupuesto. Si vemos el presupuesto 2022, creció el 4.3%, uno diría qué buena cifra ¿Cierto? Pero no olviden que acumulamos una inflación de 6.9 solamente a junio, o sea, solamente con la inflación hasta junio, ya estamos perdiendo más de 2% del presupuesto que se le había dado al SENA; y se está proyectando un incremento del presupuesto del 6.6% para el 2023, pero sin proyección de inflación. Entonces tiene toda la razón el director del SENA cuando viene y, invita al Congreso de la República de resarcir esa deuda que ha tenido afectación presupuestal la entidad y viene a reclamar de que le protejamos más de trescientos veinte mil millones de pesos (\$320.000.000.000), porque hay varios factores que han venido afectando al SENA, por ejemplo, ha sido incumplida la promesa de hace varios años de una reforma tributaria, que le quitó aportes parafiscales y le va a mantener unos aportes de la nación, que no iban a ser inferior al 2% sobre el presupuesto permanente, pero los cálculos que se hacían eran bastante amañados y hay cálculos que plantean, algunos dicen que son más de tres punto cinco billones de pesos (\$3.500.000.000.000) que le adeudan al SENA, los más digamos moderados, plantean que dos billones (\$2.000.000.000.000); y por supuesto, que por la vía de afectación inflacionaria, como por la vía de cálculo amañado del presupuesto del SENA, hemos tenido una desfinanciación del SENA durante un periodo muy largo, creo yo ya casi una década. Así que, tiene toda la pertinencia la solicitud que nos hace, yo la quiero poner en este sentido entonces, aquí vino ayer el funcionario del ICBF y me parece gravísimo doctor Cristo y todos los colegas, que manifestando que lo proyectado, lo solicitado, eran más de cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000), que no le habían aprobado y con la tranquilidad decirnos que no, que tranquilo, que el ICBF funcionaba bien; yo creo que aquí hay una notable diferencia, un director del SENA que lleva pocos días y viene a defender el presupuesto de una entidad que le sirve al país, al sector productivo, al agro, a los jóvenes, hombres y mujeres que han padecido es de la expulsión del sistema educativo y particularmente de condiciones de empleabilidad, pero frente a esto, también es un llamado, es un llamado atento, entonces director y creo que además de los desafíos que seguramente vamos a tener tiempo para hablar en materia de los programas de formación, de la atención, de la contribución a un proceso de reagrarización del país, de reindustrialización del país y de atención a la economía popular; como el tiempo no nos da para tanto y tendremos posibilidad de hablar de eso, me detengo finalmente entonces en lo siguiente, hay que estar muy atentos de los recursos del SENA porque, qué difícil que nosotros podamos recuperarle los recursos al SENA, pero que pase lo que sucedió con este gobierno saliente, acabo de hacer una denuncia, es una vergüenza que a funcionarios del SENA del Magdalena le hayan dado una dotación dizque para juegos deportivos, dizque zapatos de doscientos veinte mil pesos (\$220.000), que valían sesenta y cinco mil pesos (\$65.000), pero lo trágico yo no sé si ustedes han visto por ahí en redes sociales, tenían marquillas de NIKE y de Adidas a la misma vez ¡Imagínense usted! ¡Qué vergüenza! Y, me empiezan a mandar contratos que tuvo en el Valle del Cauca también, esas situaciones, eso es supremamente grave. Es que se parece mucho a las casas ultra costosas que dejó Duque en Providencia, y entonces aquí tenemos doctor Londoño y compañeros, cierro con dos elementos que me parecen gravísimos. Le entregaron a Findeter un contrato interadministrativo por un valor de cuarenta y siete mil novecientos cinco millones de pesos (\$47.905.000.000), de los cuales Findeter cobra el 10% de administración, pero no contento a eso, también le toca que pagar unos, esto es para procesos de reforzamiento estructural de algunas sedes del SENA, pero no solamente con eso le cobran dentro del contrato, también se tiene que ir una parte para los diseños, otra parte para interventoría de diseños, otra parte para interventoría de obras; y hay una obra, por ejemplo, doctor Londoño y colegas, la del centro de reforzamiento de la torre central del Complejo de

Paloquemao, acá cerca en la 30, por ochocientos noventa y dos millones de pesos (\$892.000.000) la obra, pero entre el diseño y la interventoría de obra y la interventoría del mismo diseño son más de quinientos sesenta y cinco millones de pesos (\$565.000.000), o sea, para una obra de ochocientos noventa y dos millones de pesos (\$892.000.000), una interventoría y unos diseños que cuestan quinientos sesenta y cinco millones de pesos (\$565.000.000). Yo creo que eso no puede volver a pasar, yo alerto al director y al nuevo equipo, porque esto no puede volver a pasar. Y otro muy importante director, se gastaron este gobierno en 34 meses, setecientos mil millones de pesos (\$700.000.000.000) en un contrato con Colombia Telecomunicaciones, para prestación integral de varios servicios, gestión, interoperabilidad de servicios, plataformas tecnológicas; lo concreto es que estaba en 34 meses, hay una prórroga de otros 3 meses y las falencias, un elemento central era fortalecer la conectividad, la conectividad fue una cosa terrible y más en pandemia cuando se llevaron siempre a la virtualidad la formación ¿Y saben quién termina siempre afectados? Pues los más jodidos, la Colombia profunda; ahí usted tiene a las poblaciones de Amazonas, de Guaviare, de Guainía, Casanare fue que llegó ahorita ¿Cierto? El gobernador, hacia allá, en las zonas más apartadas con las mayores dificultades de conectividad y pagaron setecientos mil millones de pesos (\$700.000.000.000) dizque para mejorar la conectividad y, precisamente en momentos de pandemia, donde se llevaba a la gente a la formación virtual y, ¡Que destrozó! Y, ahora cuando salen de ese contrato, se van a llevar los switches, los routers, los computadores, dejan desmantelado al SENA. Entonces director, va a ser clave porque lo que nos van a llevar a nosotros, vamos a tener que fortalecer nuevamente en todo este tipo de elementos, y queda el SENA desvencijado. Así que es supremamente pertinente la invitación que hace el director general, de recuperar los recursos, y todos nosotros, la administración actual del SENA, el Congreso; a vigilar suficientemente para que los recursos vayan efectivamente a lo que corresponden. Muchas gracias Presidente y bienvenido director.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Mondragón. Tiene la palabra el Representante Héctor Chaparro.

**H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro.** Muchas gracias Presidente. Saludar a los compañeros acá de la Comisión, y bueno muy contentos en este debate de control político de darle la bienvenida aquí al director del SENA, un paisano del departamento de Boyacá, doctor Jorge Eduardo Londoño, bienvenido a esta Comisión, su Comisión Séptima, donde esperamos precisamente acompañarlo. Y, en este caso, no es simplemente es un paisano, creo que doctor Londoño usted ha sido uno de los personajes más influyentes en el departamento en los últimos 20 años; gobernador, senador en dos ocasiones, ministro de Justicia y su legado en el departamento ha sido fundamental, transformó la política del departamento, transformó la entidad territorial de la Gobernación de Boyacá, y hoy yo sé que el SENA está en las mejores manos y que, precisamente con esa proyección, con esa perspectiva, seguramente logrará seguir avanzando con la entidad, pero también creo que transformarla y adaptarla precisamente a los nuevos cambios, a estas nuevas tendencias que hay a nivel mundial, y darle precisamente un enfoque que le permita ser eficiente, que le permita ser productiva, que así como lo hizo en la gobernación, de descentralizar esa gobernación, de ir a los territorios, a los municipios más alejados del departamento; que en este caso, también el SENA pueda hacer presencia precisamente en toda Colombia, que pueda llegar a los territorios más alejados de nuestro país, que se pueda, precisamente, consolidar su empoderamiento a los jóvenes. Que hoy la educación precisamente debe estar ligada al trabajo, en el sentido de entender las nuevas tendencias que existen a nivel mundial, hoy se demanda en el mercado de trabajo mundial diseñadores gráficos, se demandan diseñadores, ingenieros de sistemas, se demandan unas nuevas capacidades que hoy el SENA como entidad nacional tiene la capacidad precisamente de generar esos trabajos y de poder cubrir una demanda que ya no simplemente está dentro del país sino se genera a nivel mundial. Que el Fondo Emprender, en esta campaña reciente que acabamos de pasar, para mí era de gran satisfacción llegar a los territorios y encontrar emprendimientos que han sido beneficiados de este fondo, uno de los que más me llamó la atención, una cervecería artesanal en el municipio de Samacá, beneficiada no solo en una, sino en tres ocasiones de todo el proceso que tiene el fondo

emprender, desde las pequeñas ayudas hasta convertirse en un capital semilla; y hoy saber que es una empresa que vale mil millones de pesos, que está valorada también en un proceso donde ha construido una industria de cerveza artesanal en el municipio de Samacá, y que todo es gracias, precisamente al SENA y al Fondo Emprender, y haber logrado ubicar esos proyectos productivos importantes, haber logrado apoyarlos y haber logrado generar que hoy estén generando empleo, pero además empleo de calidad; ingenieros, técnicos y que está precisamente generando desarrollo directamente en los territorios. Creo que ese enfoque donde podamos, como usted lo hizo en su paso por el Senado, la defensa de los derechos de los campesinos, que esos campesinos, esos hijos de esos campesinos, puedan dar un paso adelante, puedan generar valor agregado de los productos que producimos, no solo en Boyacá sino en todo el país; que esos jóvenes que aman su tierra, que nacieron al lado de sus padres que saben cultivar la tierra, que conocen el producto, que a través del SENA puedan precisamente generar el conocimiento para transformarlo, para generar valor agregado y para que de esa manera los recursos puedan quedarse realmente en las familias campesinas y no muchas veces en los intermediarios o en los comercializadores,. Hay un valor muy importante también del SENA, que es alrededor del turismo, y hoy sabemos que Colombia tiene toda la capacidad de convertirse en una potencia mundial de turismo, y los recursos que se puedan invertir en turismo rural, en ecoturismo en esas zonas alejadas, en esas zonas que son tan hermosas, tan bellas para los turistas extranjeros, pues si logramos capacitar a las personas que viven en esos territorios para generar servicios turísticos rurales, que sean sostenibles, que sean amigables con el medio ambiente, pero que logren dar servicio de calidad, tenemos una gran oportunidad de que los recursos lleguen, vuelvo y repito, a los territorios. Y bueno, un pequeño capítulo, una pequeña intervención por nuestro Boyacá, doctor Londoño, la nueva sede de Tunja; una nueva sede del SENA que se ha venido trabajando desde hace varios años y que hoy está, creo que, en un estado avanzado del proyecto en el SENA, en la dirección general del SENA, y qué importante que sumercé pueda seguir acompañando y seguir desarrollando ese proyecto, para que se pueda construir esa nueva sede del SENA. Y una sede que se habló hace tal vez unos años y que sería bueno volverle a prestar atención, doctor Londoño, y era una sede en Villa de Leyva que estaba enfocada a las prácticas gastronómicas, al sector turístico, y que, por alguna razón, en algún momento, quedó engavetado el proyecto, y qué interesante sería que pudiéramos revivirlo, y poder hacer realidad esa sede, en ese bello municipio de Villa de Leyva, de la mano de usted director. Finalmente decirle que, hago parte de la Comisión accidental de presupuesto, y que acompañaremos esa solicitud de adición de trescientos veinte mil millones (\$320.000.000.000), para que se pueda fortalecer el SENA, fortalecer el Fondo Emprender, y que de esa manera se pueda cumplir la misión que tiene el SENA y darle precisamente el mejor desarrollo durante esos próximos 4 años. Muchas gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Chaparro. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

**H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero.** Buenos días señor Presidente, a todos los compañeros de la Comisión Séptima, lo mismo que a todos los invitados hoy acá a esta Comisión. Doctor Londoño, bienvenido a su casa, usted tuvo un buen paso por este Congreso y no es ajeno, y que bueno que al SENA llegue alguien que conoce lo público, que ha tenido un gran recorrido y que sabemos de su manejo al frente de las instituciones. En primer término, yo quiero decirle que el SENA ha sido un gran aportante de mano de obra en el sector rural, pero hoy va a jugar un papel determinante para nosotros en lo que esperamos sea lo que ha planteado el gobierno, y es que para garantizar la seguridad alimentaria, para garantizar la soberanía alimentaria, nosotros necesitamos trabajar con los campesinos en temas tan importantes como la comercialización de sus productos, que se asocien, que se llenen de cooperativas para que así la intermediación que, es el gran mal hoy del campo colombiano, y de los campesinos, y de los productores, hoy nos sigan afectando los ingresos de esos campesinos. Yo creo que hay que buscar también procesos formativos en cuanto a nuevas tecnologías, y a operación de riegos, buscar la oportunidad y es que cada vez se requiere mano especializada; llega la tecnología y no hay capacitación para ello, no hay capacitación para el riego por goteo, no hay capacitación frente a procesos de maquinaria, y

yo creo que tenemos que ir pensando en renovar esa capacitación desde el SENA, que sabemos que es una institución que ha aportado mucho en este proceso de capacitación. Y otro de los aspectos que a mí me parece importante director es que, en el caso de ustedes hay unas sedes que tienen una gran infraestructura, y que tienen un gran hectareaje y, estoy hablando por ejemplo del caso de mi ciudad Buga, en el Valle del Cauca; y a veces uno no termina de entender cómo desde lo público se dificulte tanto los procesos de colaboración, y lo digo porque la universidad del Valle anda buscando un terreno hace 5 años para su sede, y el mejor terreno lo tiene el SENA en Buga, que tiene una posición geográfica y aquí el Representante Mondragón lo conoce, para casi que construir una ciudadela educativa allí; donde haya formación profesional, formación técnica y formación tecnológica, ustedes tienen una sede envidiable, sobre la doble calzada en Buga, que es saliendo hacia la vía el mar, tiene una parte de terreno y otra entre Tuluá y Buga en el famoso puente que algunos denominaron de la resistencia; y que bueno, este tema ya, creo que hay que superarlo. Pero lo que yo creo es que allí, en ese terreno, se podría pensar, porque ustedes tienen allí no solamente unos centros de capacitación sino un centro de desarrollo agropecuario, donde los practicantes tienen la posibilidad no solamente en zootecnia, sino en el sector agropecuario, de sembrar; pero ahí hay un área importante que yo creo que podría servir, incluso, yo le respondí un Twitter al señor presidente cuando estaba electo, que le pidió a los entes territoriales que tuvieran dispuesto lotes para construcción de universidades en el país, consecuente con ello, doctor Londoño le dejó esa sugerencia respetuosa con la universidad del Valle, que ha hecho un proceso de regionalización que vale la pena tenerlo en cuenta, y que yo creo que trabajando de la mano con el SENA podríamos tener unos procesos académicos muy importantes y que accedan a la mayor parte de los colombianos. Muchas gracias doctor Londoño, muchas gracias por escucharnos.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Salcedo. Tiene la palabra el Representante Jorge Quevedo.

**H. Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera.** Gracias Presidente. Un saludo para todos, doctor Jorge Londoño usted hoy preside una de las instituciones que le ha aportado mucho al país, al capital humano, para el tema laboral, para el tema del trabajo y, donde muchos jóvenes también han logrado llegar al emprendimiento y han terminado su trayectoria educativa completa, por esos convenios que ustedes tienen con las universidades. Hoy pudiéramos decir que, en territorios muy alejados, donde decimos de alguna manera esa Colombia profunda, el SENA se ha convertido en la universidad de esas poblaciones. Es muy importante, yo soy muy amigo y he visto todas las bondades del SENA, yo fui educador 20 años, y allá llegaban los instructores para trabajar en décimo y en once, y muchos jóvenes que no pudieron llegar a la universidad, hoy son muy buenos funcionarios, con ese técnico que hicieron ahí en su colegio. Pero quiero tocarle un tema muy importante, tengo entendido que en el 2003 empezó el Fondo Emprender, y ese fondo ha logrado temas muy importantes en la juventud, porque ahí ha venido el proyecto de la creación de empresa, no es a veces prepararnos para ser empleados sino para crear empresa, y eso lo ha visto y lo ha promovido el SENA, entonces en ese orden de ideas, quisiera doctor Londoño, saber en el presupuesto, cómo está proyectado el recurso para el Fondo Emprender, y que ojalá, los invito a todos en esta Comisión Séptima, para que podamos apoyar que se mejore cada anualidad este rubro; porque además de que se forma empresa, también se genera empleo, y nuestros jóvenes tienen digamos esa posibilidad de producir, de tener empresa y de garantizar unas condiciones en su calidad de vida. De verdad, aquí estamos para defender esta gran institución del país y, esperamos ayudar y ser artesanos para que cada día pues los beneficios que da esta institución a los jóvenes y a las comunidades campesinas, como los señalan aquí, pues puedan ser mejores. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Quevedo. Tiene la palabra la Representante Alexandra Vásquez.

**H. Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa.** Buenos días para todas y todos me

disculpo por la tardanza, vengo de Soacha, el tráfico está insoportable, fue terrible poder llegar hasta acá. Me alegra mucho ver al doctor Londoño a cargo de una institución que quiero mucho, que aprecio porque fui estudiante SENA, fui de las pocas que han podido salir de ahí, de la multisectorial de Mosquera, donde estudié allá y fue como los primeros pasos para mi formación profesional. Importante director poner la atención sobre estos convenios especiales de cooperación de ciencia, tecnología e innovación, principalmente los que están entre el 2021 y 2022, dicha entidad generalmente ha hecho convenios por transformación y apropiación digital, hay más o menos unos 190 convenios de este tipo ¿Cuál es la preocupación principal? A pesar de la inversión y todo, se siguen viendo carencias en temas digitales alrededor de los diferentes puntos o regionales del SENA y, esto nos genera una alerta en relación a estos convenios. Otra cosa supremamente importante, en relación a los mismos, es el hecho de que muchos de estos convenios, que hicimos una especie de rastreo, no se ven los avances o en qué estado se encuentran; por ejemplo, acá tengo algunos, tengo, por ejemplo, vemos acá, con una empresa que se llama MINEMO y son esfuerzos técnicos administrativos y financieros de ciberseguridad en el SENA, pero cuando uno va al SECOP II dicen que no tienen información sobre la ejecución del contrato. Entonces, yo creo que es importante que tengamos esas transparencias, para que cualquier persona que quiera acercarse y verificar estos documentos de transferencia tecnológica e información, puedan saber en qué estado de ejecución van y como se han invertido estos recursos. También entendemos que a pesar de que el SENA hace un esfuerzo grandísimo por fortalecerse en temas digitales, muchas regionales no tienen conectividad a internet, entonces se cuestiona uno, muchos convenios, mucha organización, pero no hay esta conectividad. Y también importante y resaltar el trabajo que ha hecho el SENA, creo que aquí tenemos varios exalumnos orgullosos de él, y ver la posibilidad de poder potenciar mucho más estos centros de tecnología e innovación, estos SENNOVA, que cuyo trabajo ha sido increíble a nivel de ciencia, porque pues la ciencia estaba relegada solamente a las universidades y al poder que los chicos, estudiantes del SENA, en sus carreras técnicas y tecnológicas, puedan acceder a ello; pues es increíble. Adicional, el fortalecimiento agrario, sabemos que, a partir de ese fortalecimiento técnico y ese fortalecimiento científico, se puede también fortalecer la agroindustria, se puede fortalecer todo el sector agrícola, acuícola y pecuario, pensándonos en lo que habla el presidente de la soberanía alimentaria, y el hambre cero. Entonces muchas gracias y me alegra mucho que la institución esté en buenas manos.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Alexandra. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** Bueno, Me parece importantísimo que hayan nombrado un ex congresista como director nacional del SENA, me parece que entiende la dinámica de lo que es el país político, eso me parece que es un acierto de este gobierno. Primero, porque demuestra que los políticos colombianos tenemos dos cosas, tenemos un tema técnico que tenemos la capacidad de manejarlo, los políticos colombianos la mayoría son profesionales, tienen maestría, tienen doctorado; entonces no podemos disgregar los dos aspectos, lo político y lo técnico, entonces me parece que en usted encarnan estos dos elementos que son bastante importantes para los consensos. Yo creo que lo más importante, usted como ex congresista sabe, que los consensos son muy importantes para la construcción de leyes y para la construcción de políticas públicas. Frente al tema, usted toca un tema fundamental y es el tema de articulación SENAMEN, no sé si usted cuando estuvo de senador habló sobre la Ley 749 del 2002, una ley que habla sobre ciclos propedéuticos, una ley que habla de la articulación SENAMEN de los muchachos de educación media, técnica y la articulación con la educación técnica y tecnológica, yo creo que Colombia tiene que entrar en un tema de educación terciaria, así como lo ha hecho América Latina; y me parece fundamental que nos enfoquemos en esto, porque Colombia está sacando muchos contadores, muchos abogados, pero no está sacando educación para el trabajo, educación para el trabajo y el desarrollo humano es fundamental, esto lo dio una modificación de la Ley 115, su artículo 14 fue modificado, y fue dado en la Ley 1064; que sí me gustaría señor director que revisáramos un poquito la Ley 1064, que es educación para el trabajo y el desarrollo humano, sus

decretos reglamentarios, el decreto 2020; porque eso es lo que están requiriendo nuestros jóvenes, yo creo que aquí cuando comenzamos a hablar de primera línea y segunda línea y yo creo que no, la gente requiere es educación y la educación es un tema transversal y, en la medida que tengamos educación pues vamos a tener un país mejor, un país más avanzado y sí me gustaría que revisara un poquito más el tema de articulación SENAMEN, que los alcances de la Ley 115 del 94, cuando habla de este artículo de la articulación, hay que comenzar a trabajar porque el país se ha quedado en esto, se ha quedado en retórica, y la doble titulación que está desde el 2002, la hemos dejado un poquito abandonada. Entonces sí me gustaría señor director que mirara en la parte presupuestal, cómo avanzamos un poquito en esto, porque es que, como ustedes saben la educación media se divide en dos, académica o técnica y la educación técnica se ha dejado un poquito a un lado en el país, con la Ley 21; entonces, considero yo que hay que avanzar en un tema de estrategia. Frente al tema de la empleabilidad y frente al tema del aparato productivo del país, me parece que ese es un tema que también tiene que tener una connotación y, con la llegada de este gobierno progresista, que todo se va a enfocar en la educación, me parece fundamental; creo que no hay que perder el rumbo de lo que es el SENA para los empleadores, para los empresarios, por eso considero yo que, esas voces se escucharon al inicio del gobierno, que el SENA iba a pasar a ser parte del ministerio de Educación y no como una política del ministerio de Trabajo, eso a mí como educador me preocupó bastante; porque, o sea, son dos cosas muy diferentes y no podemos perder el enfoque que ha tenido el SENA como pionero en América Latina, frente a este tipo de propuestas. Sin embargo, sí hay que analizar que en el tema de análisis de competencias, el SENA no puede ser juez y parte, siempre he criticado que el SENA es juez y parte, me gustaría incluirnos un poquito más en el tema de territorios, para dejar de aprobar tanto la secretaria de Educación que, en los territorios se les da a las secretarías de Educación, conforme a la Ley 115 del 94 y a la Ley 715 del 2001, la facultad desde aprobar educación para el trabajo y el desarrollo humano, desde que llegué al Congreso siempre he pelado que es una política que la debe tener el SENA, porque el SENA es quien conoce lo que los empresarios requieren. Entonces señor director, revíselo. Y sí me gustaría que en el tema presupuestal revisara un poquito mejor y que le dejen una buena parte de esos veinticinco billones de pesos (\$25.000.000.000.000) que está pensando esta reforma tributaria, hay que enfocarnos en la empleabilidad, hay enfocarnos en la productividad, y no como nosotros los ciudadanos de frontera sabemos; nosotros los ciudadanos de frontera sabemos cómo se acaba un país y un país que acaba con subsidios, Colombia no quiere subsidios, Colombia quiere empleo y Colombia quiere formación. Muchas gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Jairo Cristo. Tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

**H. Representante María Fernanda Carrascal Rojas.** Gracias Presidente. Buenos días a todos y todas, director Londoño bienvenido al cargo y, espero que hagamos un trabajo mancomunado para fortalecer el trabajo, para fortalecer a los y las trabajadoras, y por supuesto, para hacer de Colombia un país más productivo y más competitivo. Para hacer de Colombia un país más productivo y más competitivo, claramente necesitamos capacidades, capacidades en el sector rural, me complace mucho escuchar que este es un enfoque que tiene el gobierno nacional, porque claro, así justamente lo dijimos y lo promovimos en campaña, y es de verdad muy gratificante escucharlo, sobre todo, en un momento donde diferentes zonas del país no solamente atraviesan una ola invernal que complica la producción agrícola, sino que también el mundo está atravesando una serie de acontecimientos complicadísimos en materia económica; una recesión mundial que viene pisándonos los talones, pero también el conflicto de Ucrania y Rusia, que definitivamente no cesa y perjudica, por ejemplo, la producción bananera en el Magdalena, mañana estaré ahí visitando a los bananeros, para ver cómo podemos establecer con el gobierno nacional una mesa de trabajo, que nos permita abrir más canales de comercialización, pero no solamente necesitamos canales de comercialización y vías terciarias, sino también necesitamos generar esas capacidades, de las que ya algunos compañeros han hablado en esta Comisión; esas capacidades que necesitamos nos ayude el SENA a fortalecer en los y las campesinas, no solamente de la zona bananera. Yo soy Representante a la Cámara por Bogotá y Bogotá tiene más del 70% de ruralidad, necesitamos

fortalecer también a nuestra región, yo entiendo que el enfoque de este gobierno y lo felicito, lo aplaudo, sea rural, y que sea de regiones; pero Bogotá también tiene su región y Bogotá también necesita ser abastecida, Bogotá necesita que se protejan los páramos porque tenemos una despensa, no solamente de alimentos sino de agua, en Usme y en la región del Sumapaz; necesitamos que el SENA nos colabore, que nos ayude, en esta misión, porque hace un mes en mi ciudad, hubo un paro de estudiantes del SENA, en donde se solicitan más espacios para poder estudiar ¿Qué está pasando en Bogotá? En Bogotá los estudiantes tienen que alternarse las sedes porque no pueden asistir al mismo tiempo a estudiar, y les digo no son carreras que puedan ver virtualmente porque uno como estudiante de música definitivamente pues no puede tocar el violín a través de Zoom ¿Verdad? Entonces, a los estudiantes de música les toca alternarse con otras carreras las sedes, pero también a los estudiantes de educación física; resulta que salen del SENA sin haber nunca entrado a un gimnasio y nunca haber tomado o tocado una máquina en un gimnasio para poder educarse, entonces son cosas que se nos hacen inauditas en nuestra ciudad. También carreras como la escritura, se perdió por falta de renovación del registro, 3.000 estudiantes en todo el país del SENA, 3.000 estudiantes de escritura, vieron limitado su derecho y acceso a la educación por esta razón. Entonces yo le pido director, ponerle los ojos a esta situación, necesitamos también en Bogotá, necesitamos una mano para fortalecer, sabemos que a Bogotá sigue llegando, como siempre esta ciudad de oportunidades, siguen llegando muchas personas a causa de la falta de oportunidades en las regiones, del conflicto, a causa, bueno, diversas causas; y necesitamos seguir fortaleciendo porque se necesitan personas capacitadas para poder ocupar esos empleos, que esperamos también empezar a generar en este gobierno. Y, cierro diciéndole también, que es fundamental que usted nos ayude, no dejando a un lado y siempre abriéndole espacio a Sindesena, me he reunido varias veces con Sindesena, con el sindicato de trabajadores de la entidad que usted preside, y definitivamente están de acuerdo con que necesitamos defender que esta entidad no salga del ministerio de Trabajo, fundamental que esto suceda, estamos con esa causa; y bueno la acompañamos, como bien lo dije desde el principio, en esta misión. Esta Comisión, estoy convencida, que está con usted en este proceso y que está con el gobierno nacional para que logremos capacitar a los, a las trabajadoras, con dignidad; porque definitivamente este será el gobierno de los y de las trabajadoras y, que hagamos este país productivo y competitivo como merece. Gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante María Fernanda Carrascal. Tiene la palabra el Representante Juan Vargas.

**H. Representante Juan Carlos Vargas Soler.** Muchas gracias señor Presidente. Muy buenos días para todos y todas, un saludo especial para el doctor Londoño. Revisando el presupuesto del SENA y comparándolo la vigencia de 2023 con la de 2022, noto que en el caso de la inversión se prevé un incremento en precios corrientes del 6.69%, si consideramos la posible inflación de este año y del otro año, significaría que en términos reales se tendría un decrecimiento, dado que con una inflación del 10% estaríamos hablando de un decrecimiento real de alrededor del 4%, en la variación del presupuesto 2023 comparado con el 2022, si se aprueba tal como fue presentado el proyecto de ley. Esto muestra una dificultad presupuestal para el SENA a nivel general y lo comentaba en su exposición, pues la necesidad de recursos adicionales de alrededor de trescientos veinte mil millones (\$320.000.000.000), para poder fortalecer algunos aspectos del SENA a nivel rural, que me parece muy importante que se dé esa orientación y que se consideren en particular las necesidades de los territorios más afectados por el conflicto armado, como son los municipios PDET, territorios como los que represento el Sur de Bolívar, territorio en el cual no hay una presencia del SENA con infraestructura física, que se suma a la no presencia también de universidades públicas y eso hace que la población de ese territorio además de haber sido víctima del conflicto armado y de seguir siendo víctima del conflicto armado, hayamos sido y sigamos siendo víctimas del desplazamiento educativo; para poder desarrollar programas técnicos, tecnológicos y profesionales, los jóvenes de nuestro territorio tuvimos que desplazarnos a ciudades relativamente cercanas, como Bucaramanga que está a seis horas, o a Cartagena que está como a trece horas, más lejos que Bogotá misma. Entonces es muy importante ese énfasis, esa prioridad



que se le debe al SENA rural, en términos de infraestructura, en términos de diferentes programas de formación, de programas de emprendimiento, de empleabilidad, que permita que el SENA tenga una mayor presencia institucional en los territorios más afectados por el conflicto armado, una mayor presencia en la ruralidad, y para eso es muy importante pues poder contar con esos recursos adicionales que ha manifestado, se necesitan para poder tener esa mayor influencia. Importante que el SENA contribuya al fortalecimiento de la economía campesina, como una alternativa real a la sustitución de cultivos ilícitos en esta zona, que es una problemática también que se presenta en nuestros territorios, que se convierte de alguna manera en narcotráfico, y el narcotráfico como una de las fuentes principales de financiamiento de los actores armados y de la guerra, y una de las limitantes principales para la construcción de paz. Entonces, considero que el SENA rural puede hacer un aporte importante al fortalecimiento de la economía campesina, a brindar oportunidades para la inclusión de nuestra juventud rural, sobre todo, y aportar a la construcción de condiciones para la generación entornos de paz. Mi pregunta en ese sentido es, ¿Qué estrategia tiene prevista para lograr la aprobación de esos trescientos veinte mil millones (\$320.000.000.000) adicionales que manifestó? y ¿Qué estrategias puntuales para fortalecer el SENA en los territorios más afectados por el conflicto armado, como los municipios PDET, y en particular, las zonas rurales de estos municipios?

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Juan Vargas. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Muchas gracias señor Presidente. Señor director, un saludo para usted, un saludo cordial desde la oposición, deseándole éxitos en su gestión. Además, celebrando prácticamente, señor Presidente, señor Secretario de Comisión, que este sea uno de los primeros funcionarios en ejercicio, que comparecen ante esta Comisión; porque lo decíamos ayer señor director, que una entidad tan importante como el ICBF, prácticamente se está cumpliendo un mes señor director y todavía no sabemos quién va a hacerse cargo de ella, lo mismo pasa con el DPS. Entendíamos que los temas sociales eran fundamentales para este gobierno, y vemos con preocupación que en dos de las entidades más relevantes de cara a la política social, pues todavía no tenemos funcionarios en ejercicio. Entonces en primer lugar, saludarlo señor director, desearle éxitos y pedirle que ojalá pueda seguir construyendo sobre lo construido, porque sin duda los gobiernos anteriores, el gobierno de Iván Duque y los gobiernos de Juan Manuel Santos, los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y hacia atrás, porque el SENA usted sabe que tiene una historia bastante larga; pues a pesar de los errores que se puedan haber cometido, a pesar de las faltantes, etcétera, pues yo creo que se ha hecho un buen ejercicio. Sin ir más lejos, por ejemplo, el caso del presidente Uribe, usted lo sabe bien, entre el año 2002 y el año 2008 creció el presupuesto destinado al SENA, de seiscientos treinta y tres mil millones de pesos (\$633.000.000.000) a dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000); seguramente son más las necesidades que se tienen, pero fue un incremento significativo. Si usted revisa por ejemplo los cupos ofrecidos en programas de formación titulada, pasaron de 52.000 a 570.000; y en el caso de los cupos de formación complementaria, pasamos de 966.000 a 7.5 millones; que yo creo que es un logro importante. Sin duda quedan muchos faltantes y en el caso, y aquí es donde yo le quería pedir que construyera sobre lo construido, ya creo que la Representante Carrascal y el Representante Jairo Cristo se han referido a una preocupación que tenemos, que la manifestó el sindicato del SENA en el proceso de empalme, y es que querían trasladar al SENA al ministerio de Educación, yo creo que usted nos puede dar ahorita una claridad si eso finalmente va a suceder o no; pero quería decirle, porque un tema que es muy importante en la formación que da el SENA, es la capacidad de que los jóvenes una vez que salen de esos procesos de formación, pues tengan la posibilidad de engancharse en la empresa privada, que tengan oportunidades reales de trabajo. El director Carlos Mario Estrada decía que, cuando él llegó al SENA, más o menos el 43% de las personas que estaban en procesos de formación, una vez que salían se podían enganchar, y que él lo dejó cercano al 60%; y que de hecho había, y aquí es donde yo quiero pedirle que construya sobre lo construido señor director, que había un programa que él potenció que es el de semilleros, donde él entró en un diálogo muy fructífero con el sector privado, donde un poco pudieron propiciar

cuáles eran las exigencias, o mejor dicho, cuáles son los perfiles técnicos que se requerían para que una vez que salieran del SENA pudieran trabajar, él dice que eso le permitió incluso llegar un poco más allá y pasar en ese programa el 60 al 70%. En ese sentido señor director, yo deseándole éxitos, porque si a usted le va a bien al país le va bien, quiero pedirle que recoja las buenas cosas de las administraciones anteriores y las potencie, para que aquí todos los jóvenes tengan oportunidades, sin que eso quiera decir que justifiquemos lo que pasó el año pasado; porque no puede ser que planteen que por los temas de necesidad, yo conozco muchos jóvenes con necesidades, eso de pie para que hayan hecho, por ejemplo, aquí en Bogotá, pasar cables de un poste a otro y terminaron degollando a un ciudadano completamente inocente. Entonces, eso es lo que yo le pido señor director, le deseo todos los éxitos y ojalá le vaya muy bien en estos 4 años que tiene por delante.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Andrés Forero. Tiene la palabra el Representante Gerardo Yepes.

**H. Representante Gerardo Yepes Caro.** Bueno, saludarlos a todos, director desearle los mejores éxitos, porque de ello depende el bienestar de este país. Yo abogo por el territorio, abogo por mi departamento, abogo por la ciudad capital Ibagué, que hoy con inmensa preocupación percibo que es la ciudad que se ubica en el segundo lugar de desempleo de este país, con el 14.8%. Pero que en esa ciudad capital del departamento del Tolima, opera Cormoda, Cormoda es la agremiación de la red de comercialización y producción de textiles y confecciones del departamento del Tolima, esta agremiación congrega a 230 empresas, hombres y mujeres que han sufrido la debacle, las pérdidas económicas, por el tema del TLC, las importaciones de textiles de ropa de China. Sin embargo, han querido surgir, mantenerse en el departamento del Tolima hoy, a través de esta agremiación pues realizan las relaciones, las negociaciones y, en Ibagué hoy ocupan a 12.000 personas en estos momentos, en empleos directos; de esas 12.000 personas el 70% son mujeres, pero este año esta empresa Cormoda, realizó unas negociaciones internacionales, pero se perdió esa oportunidad, pero además de eso, se perdió la oportunidad porque no hay mano de obra calificada; 4.000 personas podrían haberse ocupado ¿Qué pasa en esta situación? El SENA ofrece este tipo de capacitación, pero lo que me comentan a mí los directivos de Cormoda, es que la capacitación que realiza el SENA no es eficiente, no es pertinente, no es de calidad; y de lógico ellos necesitan pues una alta calificación, una alta preparación, porque están compitiendo de manera internacional. Y ahí es donde yo hago el llamado al SENA, para que tenga una armonía o una articulación con las empresas, con los empresarios, para que se revisen de manera concertada el método de preparación, el método de capacitación, la metodología de enseñanza y, efectivamente, esa capacitación cumpla con los requerimientos del momento, los requerimientos del mercado, y de lógico los requerimientos de las empresas. Preocupa de manera enorme que las personas que hoy laboran en estas empresas, son ya personas adultas, que se están pensionando, es decir, que nos estamos quedando sin la mano de obra, cuando aquí hay una enorme oportunidad, que yo creo director que hay que aprovechar. Pedirle entonces esa área articulación, ese manejo entre el SENA y la empresa privada, y para que en Ibagué logremos de manera efectiva, pues entregarle resultados, de temas de empleabilidad a los ciudadanos de esta ciudad, que lo necesitan. Director muchas gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Gerardo Yepes. Tiene la palabra la Representante Karen López.

**H. Representante Karen Juliana López Salazar.** Buenos días para todos, director Londoño bienvenido al Congreso de la República. Hoy le hablo como una campesina más, como una víctima del conflicto armado, Representante de Urabá, Representante de Colombia. Y es pedirle en voz de más de 9.500.000 víctimas que existen en Colombia, es que realmente lleguen a la ruralidad. Para nosotros es muy complejo salir donde no hay vías, donde no hay recursos, donde a pesar de todo nos golpean, porque somos los que cultivamos y llevamos a las mesas de cada de ustedes, los alimentos, los cultivos y nos maltratan como nos los pagan. Entonces, es pedirles, hacerle un

llamado, que por favor esas sedes lleguen a la ruralidad, que no lleguen solamente a los municipios, que se necesitan también; pero sería bueno que realmente lleguen no tenemos cómo llegar y acceder a ellas, que realmente nos tengan en cuenta. Creo que el país tiene un gran cambio, y es que nunca se pensó que alguien rural llegara al Congreso de la República. Primero, porque no tenemos la economía para hacer una campaña tan grande. Segundo, porque ni maquinarias tampoco políticas Pero hoy, estamos 16 representantes de las curules de paz, teniendo y trayendo a usted director, ese mensaje, no tenemos cómo acceder a la educación y, recuerde que la paz se construye. Para mí la principal causa de la violencia en el mundo, es la falta de educación, la falta de oportunidades ¿Qué pasa en las ruralidades? Las niñas de 15 años en embarazo, porque no tienen cómo ir a una universidad ¿Y qué hacen? ¿Qué buscan? Buscan marido porque las mantiene; los niños, jóvenes ¿Qué hacen? Se meten a grupos ilegales, que los respeto cada quien sabrá qué hace, pero como madre que soy, quisiera que mi hijo tuviera oportunidad de acceder a una universidad. Para yo poder estudiar tuve que salir con sacrificios, irme a otra ciudad, pues hoy soy odontóloga de profesión gracias al campo, porque gracias a eso hoy estoy acá; pero muchos no tienen la oportunidad de salir ¿Y qué hacen? Cogemos las armas, prostituciones o drogadicciones. Entonces el mensaje que hoy le traigo, teniendo en cuenta también a mi Urabá y a Colombia, es que lleguen realmente a las ruralidades. Por ejemplo, tengo un caso muy especial y es en el caso de mi municipio de Apartadó, en Urabá, tenemos una sede de SENA, me parece perfecto, la idea es ampliarla, porque no hay el suficiente espacio para poder acceder a ellas; pero van a construir otra sede en el mismo municipio ¡Por Dios! Llevémosla a la ruralidad, si se da cuenta la mayoría de la gran parte de personas que estudian en ese municipio son campesinos y rurales. Entonces, le pido de antemano, que tenga en cuenta este llamado que le hacemos, las curules de paz, y es que llegue a las partes rurales, donde no tenemos ni cómo acceder, porque si llueve no salimos de ahí, porque si llueve se atranca la vía. Entonces para aportar a la paz empecemos por la educación, le deseo todo el éxito en su cargo, créame que estamos para trabajar de la mano y esperamos que realmente sea el cambio y esta vez para la parte rural. Muchísimas gracias.

**El Presidente.** Muchísimas gracias a la Representante Karen López. Le voy a pedir a los presentes, invitados, externos y UTLs, que por favor hagan silencio y respetemos la palabra de los compañeros y de los invitados. Tiene la palabra el Representante Germán Gómez

**H. Representante Germán José Gómez López.** Buenos días señor Presidente, buenos días para todas y todos, muy buenos días para el doctor Londoño, el nuevo director del SENA, expresarle mi admiración, así como lo decía el Representante Cristo, por toda la trayectoria que usted ha tenido en la vida política en Colombia. Sabemos que, con todo su conocimiento, con esa trayectoria y con toda la experiencia que usted tiene en el sector público, en la política, va a desarrollar la mejor administración o dirección de este instituto. Pienso que si usted decidió medírsele a este instituto es porque sabe de la importancia que representa el SENA para la vida de nosotros los colombianos, y la productividad, la vida económica del país. Yo soy egresado del SENA también, a partir de las oportunidades que nos brindó la firma del acuerdo de paz, que por cierto el SENA fue la primera institución, y creo que ha sido la más constante en apoyar ese proceso de paz, ese proceso de reincorporación y espero que sigan haciéndolo, y que se mejore. Pude estudiar tecnología en guianza turística, fíjese usted, en el centro de operaciones y mantenimiento minero de Valledupar, como cosa paradójica, estudiando turismo ahí; de todos modos es un centro que se ha convertido en vanguardia, en la capacitación de los operarios de la industria del carbón de la Guajira y el Cesar, que ya todos nosotros sabemos los recursos que esa industria le produce a las finanzas del país, y que esa capacitación de calidad esté en manos del SENA es demasiado importante. Yo comparto con lo que han dicho mis compañeras y compañeros, solo recalco a partir de ese déficit de los trescientos veinte mil millones de pesos (\$320.000.000.000), es que por aquí han pasado las instituciones oficiales o públicas más prestigiosas que tenemos los colombianos y, digamos que lo que las identifica es que tienen un déficit que arrastran históricamente de anteriores gobiernos, no voy a decir ni de cuál; pero que yo sí quisiera que fuera la oportunidad que en este gobierno, se salden esas deudas con todas esas instituciones, y el SENA tiene que ser una. Que definitivamente pasemos de los números rojos a los números negros, porque no me explico qué es lo que pasa, y

esperamos no podemos soportar que este gobierno también continúe con esa situación. Le voy a comentar un par de inquietudes, es que nuestros instructores, la mayoría, los que son por orden de prestación de servicios, es decir, que no son de planta; anualmente es una tragedia, porque se les vence el contrato y entonces es incertidumbre, que aparte son de muy buena calidad, yo me siento muy orgulloso de ser egresado del SENA y muy orgulloso de mis instructores. Entonces, siempre acaba el contrato y demoran tres, dos, tres, cuatro meses, para volverlo a contratar y yo no sé qué si una recomendación, que tal, son personas que necesitan tener asegurado su empleo y sus ingresos, para que su familia pueda estar tranquila y para que ellos puedan estar tranquilos, para dedicarse única y exclusivamente a esa actividad maravillosa de formar y enseñarle a colombianos. Creo que eso debe revisarse, esa planta. Hablando del turismo que mi compañero Representante de Boyacá lo mencionó, yo creo que uno de los ejes de aumentar la productividad en Colombia, aunque mucha gente se burla, claro seguro no conocen del tema, de todas las cifras de lo que genera el turismo a nivel mundial y que hay países que viven única y exclusivamente del turismo, porque la cadena de valores del turismo pues tuvo afectaciones por la pandemia, pero nuevamente se está recuperando y es la actividad económica que más sostenibilidad presenta hacia el futuro, sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica, sostenibilidad social, y sobre todo, si aprovechamos esa gran riqueza que tenemos nosotros como país megadiverso; en el tema del turismo de naturaleza, el ecoturismo, y sobre todo en el tema también del turismo rural y comunitario. Yo creo que, como el reto que le plantea usted al presidente Petro, de que el SENA debe convertirse en el eje principal de contribuir a reactivar la economía del campo, a aumentar la productividad del campo, yo creo que el campo nos brinda esa naturaleza, una serie de posibilidades, no solo cultivando sino que a partir del turismo rural, a partir del turismo comunitario y el turismo de naturaleza, yo creo que el campo puede tener un gran desarrollo; se los digo yo por el mi conocimiento que adquirí allá en el SENA. Y le quería plantear un tema del hotel que se llama el Centro Nacional Hotelero de Turismo y Alimentos, que queda ahí en El Dorado, cerca del aeropuerto, y yo creo que todos lo vemos cuando llegamos acá de los territorios a trabajar, y es que, digamos que lo veo por fuera su planta física bastante deteriorado; incluso, hay pisos que no están funcionando porque se ve que están sellados sus ventanas y eso, le pido que ponga un poco la mirada sobre ese centro hotelero. Y lo otro, es que no únicamente pueda ser utilizado por los que estudien en Bogotá, sino ver cómo se podrían traer de las regionales pasantes, o sea, que los estudiantes que estamos allá podamos venir unos 15 días a Bogotá, eso es caro, eso es caro, porque todo eso lo financia el SENA, pero siquiera unos 15 días de pasantía en ese hotel, para que aprovechemos mejor ese hotel. El otro tema también, un reto para el SENA, es el tema del bilingüismo, ya sabemos que ese turismo funciona fundamentalmente con base en que somos un país receptivo y si recibimos turistas extranjeros pues tenemos que hablar un segundo idioma, y en eso Colombia en general está bastante atrasado, y no solo para el turismo sino que el SENA puede convertirse también ahí en un promotor fundamental para elevar el nivel de los estudiantes colombianos, y futuros profesionales y técnicos en ese tema del bilingüismo. Quisiera pedirle también, que le haga un seguimiento en qué quedó la investigación que la Contraloría abrió con respecto a la plataforma virtual que ha utilizado el SENA, que es el Sofia Plus, pero antes utilizaba algo que se llamaba el Blackboard; hubo un cambio, hace unos 2 años, por territorio y dejó un contrato que costó más de treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000), había cosas hay, un poco digamos como dudosas, y la Contraloría abrió una investigación sobre eso. Hablando un poco también del tema este del emprendimiento rural, es que digamos que el Fondo Emprender, nosotros tuvimos un apoyo del Fondo Emprender Paz, yo le solicito a usted que ese fondo se revise, que se amplíe, que se fortalezca, y que también ya que en los espacios territoriales nuestros quedan en el campo colombiano y nuestra población es fundamentalmente de origen campesino, es que a veces hay unas normas para los programas y es que son una equis cantidad de alumnos, entonces nosotros hemos pedido que se flexibilice en el caso de los firmantes del acuerdo de paz y víctimas que están ahí en el territorio, porque las capacitaciones del SENA las hemos hecho fíjese doctor, entre víctimas y los firmantes del acuerdo de paz; es que a veces el número no se consigue, se consiguen para ciertas programas 5 o 10 alumnos, y claro, eso es costoso. Y por último, yo le quería exponer un poquito esta idea, exponer es que, usted habló de la importancia que tiene el SENA, no solo en la capacitación que da, sino en la homologación de los saberes; sé que es difícil

tener suficientes instructores y costoso para que se desplacen al campo, esto va un poco en la misma vía de mi compañera Karen que expresó ahora, no solo por las dificultades del transporte, sino es que estos campesinos tienen sus sitios de trabajo y de producción allá en su finca, y es que como se ha hecho en otros países latinoamericanos, pagaba mirar esa experiencia, con instituciones como el SENA e incluso instituciones universitarias, que el instructor va a capacitar al campesino allá en su vivienda, y convive con él con cierto tiempo, pero a la vez que él homologa al instructor al campesino, el campesino también certifica al instructor por la transferencia de los conocimientos ancestrales que el campesino tiene; entonces, también brindaría la oportunidad, para que los instructores del SENA puedan ser homologados en esos saberes ancestrales. Bueno, muchas gracias doctor, yo sé que usted fue también secretario de Agricultura, si no me equivoco de Boyacá, y creo que no sé, para mí es como la persona que debió ser elegida. Gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Germán. Tiene la palabra el Representante Germán Rozo.

**H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís.** Muchas gracias Presidente. Primero, pues felicitarlo doctor Londoño por la asignación y conociendo su trayectoria, y más de un hombre que conoce el sector del campo, un sector que produce bastante como es Boyacá, comida para este país; pues que esté al frente de una entidad que, como lo han expresado los compañeros, aquí nosotros cada uno trae como una lista de necesidades, que son muy importantes para cada uno de los que representamos las regiones, pero yo creo que hay algo que debemos empezar entre todos tratar de sacar adelante el SENA, darle el estatus que el SENA merece. Además, que se está convirtiendo durante los últimos años, como en la esperanza de esos jóvenes que no tienen la posibilidad de acceder a ninguna institución educativa, sobre todo en las zonas rurales de este país; ese país que viene gritando a los cuatro vientos la necesidad de transformar este mundo y convertir a una institución como esta, que está dedicada exclusivamente al proceso de formación e inserción al mundo laboral, pero que se ha venido quedando muy corta. Si usted ya revisó, entonces cada uno de nosotros acá trae las necesidades, trae sus suplicios que viven en la región, nosotros tenemos una institución por más de 70 años que no recibe casi inversión en el departamento de Arauca, y las entidades territoriales han venido haciendo unas fuertes inversiones en tratar de sostener la infraestructura en el departamento de Arauca. Hemos cedido predios, que están a punto de perderse en esos convenios, porque hemos dispuesto los predios, pero la institución parece que no le interesa. Somos un departamento, como muchos, agobiado por la FARC y el ELN, y estos jóvenes en nuestro departamento no tienen cómo acceder a educación, no tienen oportunidades; y esa oportunidad en un departamento como el nuestro, y como muchos más, donde está disponible la materia prima para transformarla, pero necesitamos del conocimiento, y es ahí donde nosotros tenemos que hacer un gran esfuerzo, y digo nosotros, porque aquí nos corresponde a esta Comisión ayudarle a que salvemos e incrementemos el presupuesto, y que le vendamos a los que están ahora en la reforma tributaria, pues la necesidad que tiene esta institución; no para cumplir unas metas que vienen, sino transformarla realmente, que nos estamos quedando solamente con agregar una suma de miles de millones de pesos, pero hay realmente llevar a la institución a donde necesita el país y necesita el mundo. Hay fuertes inversiones a universidades públicas, pero hay que poner a competir a los jóvenes, a trabajar, a producir inmediatamente; los técnicos y tecnólogos son los que se requieren en estos momentos, si usted suma los presupuestos de todos, las universidades públicas con respecto a lo comparado con lo que viene haciendo el SENA, pues es irrisorio, y le pedimos tanto al SENA como si no lo comparáramos con las inversiones de los recursos en las universidades públicas que tiene este país. Entonces, yo creo que hay que hacer un esfuerzo grande de vender bien lo que tenemos, tenemos una institución y a quienes está beneficiando, a quienes venimos haciendo estos reclamos. Yo lo invito a que hagamos unas alianzas, le propongo con el ministerio TIC, pero no para capacitar solamente algunos temas como se han venido desarrollando algunas alianzas en los últimos años, yo creo que debe haber un apalancamiento entre el ministerio TIC y el SENA, que le permita tener infraestructura en el país, en las zonas donde no hemos podido llegar, y que la podamos llegar con algo de conocimiento a través de esa infraestructura que podemos utilizar, con

la dotación de equipos; no podemos seguir quedándonos en el rezago, la institución no cuenta con maquinaria, no cuenta con implementos, no cuenta con dotación, y necesitamos transformar el campo y no se cuenta con eso. Que hay que hacer una fuerte inversión con el ministerio de Agricultura, esas alianzas hay que preverlas, y esas alianzas hay que buscar la manera de que lo que se invierte en alguno de esos ministerios también tengan parte y ser tenida en cuenta para el proceso de formación, en la parte productiva, en el avance tecnológico que les requerimos. En nuestra región, ahí hay unas compañías petroleras que necesitamos meterlas a este escenario, con unos sendos recursos en compensación para invertir y que se están haciendo, y se hacen los desconocidos de estos temas tan sociales y tan profundos, que no los estamos teniendo en cuenta y que tenemos que empezar a tocarlos. Las compañías petroleras, yo hablo del departamento de Arauca, en el Meta, en el Casanare, donde estas compañías petroleras han venido haciendo exploración, explotación, y en materia de educación, y de formación, en la parte de la reinserción laboral de esas personas, no han hecho esa fuerte inversión; yo creo que hay que hacer un ejercicio de compensación, invitarlos a través del ministerio de Minas y Energía, a que estas compañías petroleras, en nuestra región por lo menos, no nos deje lo que nos ha dejado; un abandono en el medio ambiente, acabado, y no hay quien repare, y los campesinos después de salir estas compañías petroleras, tierras estériles, sin formación, ya esto es un desastre, es algo que es gravísimo para los departamentos que hemos producido petróleo, y que le hemos dado tanta riqueza a este país, sobre todo a esos campesinos que están esperando productividad. Estamos ubicados, y ahora que se abre la posibilidad de hacer acercamientos con Venezuela, nosotros estamos ubicados en una zona fronteriza que debemos interactuar con unas instituciones idénticas en Venezuela, que desarrollan actividades de formación para hacer estos intercambios; nosotros tenemos que ir pensando en expandir este universo de conocimiento y no cerrarlo, yo no entendí nunca como un gobierno, como el que acaba de pasar, no dimensionó el daño que nos causaba a este país y sobre todo a las zonas de frontera como las que estamos viviendo nosotros, cerrando las fronteras, tenemos que abrirlas; y allí se hace intercambio de conocimiento. Yo soy educador, me he dedicado en los últimos años a ser profesor universitario y soy egresado del SENA, propendo por la educación, y se cerraron hasta para eso, para la educación se cerró las puertas; y allá hay una gran posibilidad, en el Táchira, en el Vichada, en Arauca, en la Guajira, para hacer transferencia de conocimiento; hablo en el Estado Barinas, en el Estado Apure, que nos une varios temas comunes, y sobre todo en la parte productiva. Entonces es muy importante, pero que nos preparemos y diseñemos un plan estratégico señor director, un plan estratégico que sea visualizado a unos 20 o 30 años de desarrollo de esta institución, no seguir aquí trayendo anualmente cuánto es que se va a gastar e incrementar el 10, 15, 8% de los presupuestos. Entonces hay una gran oportunidad señor director, para que hagamos del SENA un escenario distinto para los jóvenes del país, pero sobre todo para los jóvenes de la zona rural, para esos jóvenes que hoy aquí cada uno de los que estamos presentes y que representamos la ruralidad, le están reclamando a usted de manera individual, yo también tengo mi mar de necesidades aquí, muy seguramente se las haré llegar, pero yo quiero ser más genérico, es decirle a usted que tenga en cuenta la gran transformación que necesitamos hacer en educación; los jóvenes cuando salieron a protestar no salían a protestar para vernos sentados acá hacer lo mismo que están haciendo o que han venido haciendo los últimos años, los jóvenes esperan que nosotros transformemos esto, que le cambiemos ese presupuesto, que se gasta en tantas cosas innecesarias, y los volvamos productivos, los volvamos técnicos, tecnólogos, que los volvamos, que sean capaces de tener sus propios ingresos; transformándolos, en esa gran necesidad que tiene el país, y sobre todo nuestros jóvenes que no han encontrado esos espacios de formación. Nuestro departamento, es un departamento productor de cacao, uno de los mejores cacaos del mundo, no lo decimos nosotros lo dice el Salón de París, en exquisitez lo tenemos nosotros, pero nuestros campesinos no saben de lo que tienen, porque poco a poco hasta ahora ha llegado la formación a ellos para transformarlo, imaginense ustedes si hiciéramos un mayor esfuerzo en los Fondos Emprender, si hiciéramos un mayor esfuerzo en materia económica, en el conocimiento, en la ciencia, en la tecnología, que hablaba la compañía hace rato; ese ministerio tenemos que aliarlo al nuestro, pero alineado. Señor director, yo la verdad termino diciéndole lo siguiente, sea capaz de transformar esta institución, pero con ambición, sea capaz de transformar a esta institución pensando en los jóvenes dentro de

20 o 30 años, y no solamente para resolver los problemas mediáticos que tiene este país, sea capaz de decirnos, y estamos en la disposición de ayudarlo a convencer a este país de la fuerte inversión que debemos hacerle al SENA; para que no nos pase lo que hoy lamentablemente nosotros creemos que es una gran función, venir aquí traer una lista de necesidades a ver si, como dicen por ahí algunos, la coronamos; a ver si algo llevamos y quedamos bien en región, a ver si de pronto nos vuelven a reelegir en este escenario, pero que esto no es el sentido de este ejercicio, el sentido de este ejercicio es que realmente seamos capaces de entender la dinámica en la cual estamos jugando y la que juega el mundo, que el mundo no está jugando a sacar profesionales como seguimos creyendo nosotros, el mundo está creyendo que son técnicos y tecnólogos, gente capaz de transformar lo que tiene en su mano para volverlo dinero y volverlo prospero. Muchas gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Germán Rozo. Tiene la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

**H. Representante María Eugenia Lopera Monsalve.** Bueno. Muy buenos días para todos, un cordial saludo señor director, felicitarlo, pero también tiene una gran responsabilidad con esta entidad, que es como dicen mis compañeros, la que llega a las entrañas de nuestro territorio. Solo pedirle algo, para no redundar en lo que los compañeros ya hablaron. Señor director, pertinencia en los programas, en muchos territorios hay unos programas que no son pertinentes. Entonces no es llevar programas a los territorios por llevar, es que realmente haya pertinencia en los procesos productivos, en las potencialidades de cada región, repito, y no llevar, por ejemplo, programas ganaderos a zonas cafeteras y viceversa, por decirlo de alguna manera. Y dos cositas, la zona norte de Antioquia es la cuenca lechera más grande de Colombia, se tiene un proyecto, señor director, si lo pueden revisar muy interesante, que es de innovación y tecnología agropecuaria; sobre todo en la parte lechera, para mirar la parte reproductiva de pastos, de alimentación y de genética. Es un programa o un proyecto ya muy adelantado por la universidad Nacional, y donde muchos de los habitantes de esta zona estarían dispuestos a donar sus terrenos para poder hacer allí este gran centro de innovación tecnológica lechera, que sería el segundo del país; hay uno en la zona costera, por decirlo de alguna manera, mirar la posibilidad de apoyar este gran centro de innovación lechera y tecnológica en el norte de Antioquia. Y mirar, señor director, con este gobierno progresista y de cambio, que hemos hablado de la seguridad alimentaria, mucho el tema del maíz, que es muy importante, el tema del maíz en nuestro país; y hoy los muchachos, la gente que trabaja el campo, no sabe trabajar el maíz, eso lo sabía trabajar mi papá hace 35 años antes de que lo asesinaran, pero hoy en el campo no se sabe trabajar el maíz, mirar de pronto ese tipo de programas que son pertinentes con el discurso de nuestro presidente, para poder mirar esos programas que puedan llegar realmente a nuestros territorios. Muchas gracias señor director.

**El Presidente.** Muchísimas gracias María Eugenia Lopera. Tiene la palabra el Representante Hugo Archila.

**H. Representante Hugo Alfonso Archila Suárez.** Gracias Presidente, compañeros y al director, doctor Londoño, felicitarlo y decirle que tiene un gran reto, una gran responsabilidad, con una de las entidades más queridas del Estado, para mí la más querida, pero yo quiero pedirle un gran favor, un favor muy especial y con el respeto que usted se merece, que ponga sus ojos en la Colombia profunda. Estuve reunido con los directores de la Colombia profunda, mal llamada Colombia profunda ¿Y por qué lo digo? Porque son los que siempre han estado, han recibido un trato de quinta, no solamente en este tema, sino en muchísimos, en todo; por eso conformamos la bancada Orinoquia – Amazonia, porque siempre el trato ha sido el no debido con esta región. Yo hablo hoy por ellos ¿Por qué? No puede ser que departamentos, compañero Rozo, como Arauca, se le destinen veintiséis mil millones (\$26.000.000.000), a Guanía diecisiete mil millones (\$17.000.000.000), a Vichada diecisiete mil millones (\$17.000.000.000), Casanare treinta y seis mil (\$36.000.000.000), pero hay departamentos que solamente uno solo, se le asignan ciento veintiocho mil millones (\$128.000.000.000). Hay que tener en cuenta, que estos espacios son

extensos, que llevar la educación es más complicado, más difícil y más costosa. ¿Y porque le digo esto señor director? Es más complicado llevar la educación a estos territorios. Y yo quiero contarles algo, el señor gobernador que estuvo presente ahí es contrario político mío, pero yo le reconozco dos temas; el tema de Capresoca, que se colocó la mano en el corazón e hizo la inversión, que otro gobernante difícilmente lo hubiera hecho, por salvar la empresa de los casanareños que es de salud, pero también se metió la mano al bolsillo con el SENA, y yo tengo que hacer un reconocimiento a la directora actual, que está en el departamento; esta señora se movió, hoy, y entendió que todo no es la centralización desde Yopal, como lo manejan, porque es que aquí miramos números desde un escritorio muy bonito, muy fácil, pero no vamos a las regiones, y esta señora logró que la alcaldesa de Paz de Ariporo Casanare en el norte del departamento y el alcalde de Monterrey en el sur, donaran unos terrenos; uno de 50, uno de 13 o 19 hectáreas, no recuerdo bien, el señor gobernador se metió la mano al bolsillo y montó la infraestructura para el SENA. Y algo muy importante que hizo esta señora, los recursos de obras por impuestos logró la dotación por medio de Ecopetrol ¿Pero cuál es el mensaje? Si ella no se mueve, hay muchos departamentos que no han contado con esta fortuna, Casanare lo logró por la voluntad de un gobierno departamental, pero la gran mayoría no lo han tenido. Ponga los ojos en estos departamentos, estos directores están de acuerdo con la política del señor presidente, y que realmente les asignemos, mire aquí yo creo que tiene el respaldo de toda la Comisión Séptima, porque como lo repetí, es la entidad más querida por todos los colombianos y que tenemos que fortalecer. En mi apartamento, y yo sé que en la gran mayoría del de ustedes, un egresado del SENA es rapado, en Casanare un egresado del SENA es apetecido por la preparación y la responsabilidad con la que sale. Muchísimas gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Hugo Archila. Doctor, creo que ya se ha manifestado el sentir de esta Comisión frente a la institución que hoy usted representa, y manifestarle por supuesto, que desde aquí tiene las puertas abiertas y el acompañamiento para sacar adelante, podríamos decirlo así, a una de las instituciones más queridas por los colombianos. Todos llevamos un SENA en el corazón, hoy usted tiene nuestro corazón en sus manos doctor, para sacar adelante todos los proyectos que queremos para la gente, por la gente y para la gente. Doctor tiene usted la palabra.

**Jorge Eduardo Londoño Ulloa, director general SENA.** Muchas gracias. He tomado atenta nota, créanme de todas y cada una de las intervenciones que ustedes han hecho, las cuales seguramente no solo enriquecen nuestro conocimiento sino, sobre todo, nos dan una carga de responsabilidad para colocar atención en todas y cada una de ellas. El Representante Cristo me hacía acordar de una anécdota del maestro Norberto Bobbio, en Italia hay senadores vitalicios, se eligen dos, y eligieron al maestro Bobbio, quizá el mejor filósofo del derecho del siglo pasado, indudablemente; tuve el honor de ser su estudiante, y entonces a él le preguntaba alguien, bueno maestro y cómo le ha ido, y dijo bien porque yo cuando voy al Congreso me dicen que soy demasiado académico, y cuando estoy en la academia me dicen que soy demasiado político; entonces así estamos los que de verdad hemos estado en la academia, para mí estar en el SENA es poder continuar una labor que había interrumpido como docente universitario durante casi toda mi vida, pero eso nos obliga a que todos y cada uno de los aportes que ustedes han hecho créanme que los vamos a tener en cuenta. Y, entonces primero que todo Presidente, agradecer porque han coadyuvado la solicitud de incrementar nuestro presupuesto en esos trescientos veinte mil millones (\$320.000.000.000), aquí tenemos problemas sobre infraestructura, sobre la pertinencia, sobre el Fondo Emprender, sobre la deuda histórica que se tiene, Sobre algo que vi que existe inquietud y es, si el SENA debe pasar al ministerio de Educación o quedarse en el de ministerio de Trabajo, creo que sobre eso ahora no hay discusión, no se ha planteado esa posibilidad y obviamente estamos de acuerdo con muchos de ustedes en que una cosa es la formación para el trabajo y otra cosa es la formación clásica científica, entre comillas, pues que se hace en las universidades; entonces pienso que ahí nosotros no tendremos ningún problema. El Fondo Emprender en este momento tiene ciento cincuenta y un mil millones de pesos (\$151.000.000.000) presupuestados, le colocamos un 10% de más del 6.8 que es del presupuesto, y esperamos que podamos



incrementarlo mucho más, ese fondo se está alimentando con convenios que se hacen con el departamento, con los municipios, con los gobernadores, con la empresa privada, y entonces pienso que ahí podemos nosotros robustecer este fondo que seguramente será una herramienta muy útil, muy eficiente, efectiva y eficaz, pues para poder nosotros llegar al sector campesino, que como ustedes lo decían Representante Rozo, obviamente hemos calculado que uno de los incrementos que vamos a tener cuando empecemos a llegar al área rural, al sector de la economía campesina, pues va a ser en instructores, porque si un curso mínimo en el SENA es de 25, 30 aprendices, pues es en el campo va a ser de 4 o 5, es decir, vamos a necesitar el doble o el triple de instructores y de ahí que esos recursos sean necesarios. Hemos mirado en todos los municipios pues hay necesidades, estoy de acuerdo con la Representante Carrascal, Bogotá también necesita inversión, cuando nosotros a veces hablamos de la Colombia profunda, ayer me decía uno de mis hijos que estudia geografía, me decía: Es que Colombia profunda también hay en Bogotá, y uno queda aterrado. Pues claro, uno cuando va a estos barrios del sur, es mucho vivir en Casanare, en Arauca, en el Boyacá del alma, en cualquier otro departamento, así sea en el campo que en esa Colombia profunda que también hay en Bogotá. Entonces, ahí hay unos convenios que seguramente se desarrollarán, esa deuda histórica Representante Mondragón, seguramente la vamos a estar reclamando, porque eso es algo que pertenece, como también ustedes lo planteaban a esa universidad del pueblo, eso es el SENA, esa es una universidad del pueblo. Representante Héctor, no se preocupe, ya estamos colocándole atención a lo del SENA de Tunja, de Villa de Leyva; porque el turismo, estamos de acuerdo representantes, uno de los renglones que también se deben potenciar, es una actividad que genera una serie de cadenas productivas que objetivamente tienen la virtud de ser ambientalmente sostenibles, de potenciar mucho la inteligencia, el conocimiento y pensamos que ahí tenemos que estar. La homologación de saberes, nos lo mencionaba el Representante Germán Gómez, es algo en lo que tenemos colocada toda la atención, y usted nos presenta una metodología que es muy interesante y es que, no solamente el instructor certifique que el aprendiz ha adquirido una serie de conocimientos sino que también el aprendiz certifique a su instructor, y ese intercambio de saberes es vital y pienso que es algo en lo que debemos trabajar; los saberes no son únicamente los que se imparten en las universidades o en las instituciones formales de educación sino también la que tienen los indígenas, los campesinos, las negritudes, raizales, palenqueras, afrodescendientes, ellos tienen muchísimo que enseñarnos, y si hacemos esa imbricación seguramente que vamos a lograr tener un mejor y más actual conocimiento. Presidente hay muchas cosas, yo quisiera a cada uno de los representantes que intervinieron, el problema de las víctimas, todo, pero entiendo que el tiempo es corto, pero si usted me lo permite yo de aquí a las 4 de la mañana no tengo más que ocuparme de la Comisión Séptima, la disponibilidad y esperamos cuando viajemos a regiones los representantes de cada uno de los departamentos nos acompañen, para que la respectiva ciudadanía tengan la visión y sepan que ustedes están trabajando por esos territorios. El lunes vamos a ir a Barrancabermeja y el jueves estaremos en el Putumayo, quienes quieran acompañarnos bienvenidos en ese periplo, y cada vez que vayamos a regiones entonces vamos a tener el atrevimiento de invitarlos a ustedes para que nos acompañen y para que nos hagan un seguimiento. El compromiso imperecedero y vigente de que estaremos trabajando por esta hermosa institución, sin pausa y sin reposo y esperamos que, de la mano de ustedes, reitero, el agradecimiento por coadyuvar ese propósito de obtener un mejor recurso para nuestro Servicio Nacional de Aprendizaje. Gracias Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias doctor Londoño. Ya como se lo manifesté hace un rato, tiene usted el corazón de 32 departamentos aquí a su disposición, estamos acompañándolo, aquí está su Comisión para hacer todo el acompañamiento necesario, necesita nuestra Colombia, la profunda y la capitalina, y la de todos los rincones periféricos, y no periféricos, rurales, urbanos, el acompañamiento. Hay mucha gente, mucha gente y muchos que no pudimos ni siquiera acceder al SENA, que están ahí. Muchísimas gracias doctor. Vamos a continuar entonces con nuestros invitados. Vamos a recibir al doctor Javier Guzmán de COLPENSIONES. Señor Londoño, tenga usted un feliz día.

**Javier Eduardo Guzmán Silva, COLPENSIONES.** Bueno, muy buenos días a todos, a todos los

representantes, a todas las representantes de la Comisión Séptima, hoy venimos a contarles el presupuesto, explicarles el presupuesto que ha solicitado COLPENSIONES para este año, para el pago de las prestaciones económicas del régimen de prima media. En este cuadro mostramos un poquito cuál es la situación actual de la población que está en edad de pensión, si ustedes pueden ver en este cuadro que tenemos aproximadamente 7.4 millones de personas en edad de pensión, de las cuales están cubiertas por pensiones 1.900.000 personas aproximadamente, por el régimen de prima media, que donde está COLPENSIONES hay 1.400.000 personas, en el régimen de ahorro individual 138.000 personas y en otros regímenes especiales hay 351.000 personas. Hay 1.700.000 personas que tienen el subsidio de Colombia Mayor, en BEPS hay 41.000 personas, pero quiero y empezar esta presentación mostrándoles pues la situación que se presenta con estas 3.7 millones de personas en edad de pensión que no tienen ningún ingreso para la vejez, y este es un tema que ustedes en el Congreso tendrán que tratar en su momento y es, cómo aumentar la cobertura y la protección para la vejez, porque les puedo asegurar que estas 3.7 millones de personas que están acá, no tienen 2 apartamentos, no tienen una renta, no tienen 20 vacas, es decir, son personas que realmente necesitan de una protección del Estado en este sentido. En el tema de los pensionados, hoy COLPENSIONES tiene 1.540.000 pensionados aproximadamente, de los cuales el 78%, aproximadamente 1.200.000, tienen pensiones que están por debajo de los dos salarios mínimos; hoy le estamos pagando a 182 personas una pensión que está por encima de los 20 salarios mínimos, no tenemos pensiones por encima de 25 salarios mínimos, pero también quiero que ustedes tengan esta información, y es que hoy el régimen de prima media que administra COLPENSIONES dado por la Ley 797 del 2003, no da pensiones por encima de 15.7 salarios mínimos, esa es la máxima pensión que hemos dado este año, 15.7 millones pesos, quince millones setecientos mil pesos (\$15.700.000) aproximadamente, las otras pensiones que están por encima son pensiones que vienen de regímenes anteriores que administra COLPENSIONES, y eso se ve un poco en la próxima gráfica. Y esta gráfica me gusta mucho porque de las personas que han recibido o que han cumplido los requisitos por la Ley 100 o la Ley 797, tenemos aproximadamente unas 600.000 personas del 1.500.000 anteriores, y si ustedes ven esa cifra de 600.000, a pesar de que tenemos la tercera parte de la población, porque los fondos privados tienen más o menos 19 millones y medio de personas, ellos tienen 200.000 pensionados, nosotros solamente viendo regímenes que son relacionados con los fondos tenemos 600.000, un poco 2.5 veces más de lo que tienen de las pensiones que dan en este momento los fondos privados. En cuanto a los afiliados al régimen de prima media, hoy hay aproximadamente 6.7 millones de personas afiliadas al régimen, de los cuales el 80%, esta relación es muy parecida a la relación de los pensionados, el 80% en su momento hizo la última cotización sobre un salario mínimo y, el 2.8% tiene cotizaciones que están por encima de los 7 salarios mínimos, eso es más o menos 192.000 afiliados que están al régimen de prima media. La próxima gráfica la podemos pasar es un poco el análisis que nosotros hicimos para la solicitud de presupuesto, para el pago de las prestaciones económicas del próximo año. Y esta gráfica muestra lo que fue la solicitud que en principio se hizo en marzo del año pasado de prestaciones económicas, esta cifra estuvo por los diecisiete punto nueve billones de pesos (\$17.900.000.000.000), de los cuales 17.3 eran para el pago de prestaciones económicas, de mesadas y otras obligaciones del régimen de prima media. Sin embargo, si ustedes ven la ejecución que hemos tenido hoy, es una ejecución baja, que está relacionado con varias situaciones que se están presentando en este momento; la primera, es que el ministerio de Hacienda al terminar el año pasado y ante la incertidumbre que había en ese momento con todo el tema de la emergencia, decidió adelantarle recursos a COLPENSIONES para el pago de las prestaciones económicas, ese monto estuvo más o menos por los tres punto cinco billones de pesos (\$3.500.000.000.000), que fueron menores recursos que necesitamos el año para el pago de las prestaciones, porque nos las adelantaron y, adicionalmente tenemos otra situación que se está presentando que ustedes conocen, y es lo relacionado con las demandas de traslado por la ineficacia de las personas que están en los fondos privados de pensiones, que no se trasladaron antes de los 10 años y que en este momento a través de las demandas están logrando el traslado a COLPENSIONES, ahí hay más o menos otros tres billones de pesos (\$3.000.000.000.000) que están llegando por encima de lo presupuestado inicialmente. Eso hace que en general, nuestro presupuesto, nuestra proyección de presupuesto para este año, este más

o menos por los nueve billones de pesos (\$9.000.000.000.000). Para BEPS, que es uno de los programas importantes que tiene el gobierno nacional, que es el programa en donde se apoya a las personas que no tienen la posibilidad de tener una pensión, pues vamos a tener un presupuesto aproximado de ciento cinco mil millones de pesos (\$105.000.000.000), y otros gastos adicionales con nóminas de pensionados que administra COLPENSIONES, estamos hablando de otros cuarenta y tres mil millones de pesos (\$43.000.000.000), para una ejecución de nueve punto tres billones de pesos (\$9.300.000.000.000), que es lo que pensamos que va a ser la presupuestación para este año. Ya para el próximo año nuestra proyección da que vamos a estar por los dieciocho punto cuatro billones de pesos (\$18.400.000.000.000) de solicitudes para obligaciones de régimen de prima media, para la administración de los BEPS nuestro presupuesto está por los ciento sesenta mil millones de pesos (\$160.000.000.000), y para el pago de las otras nóminas de pensionados que le administramos al gobierno nacional, pues estamos por un monto aproximado de los cuarenta y cinco mil millones de pesos (\$45.000.000.000). En la próxima gráfica que ustedes ven, cómo ha sido el comportamiento digamos de las solicitudes al gobierno nacional desde el 2016, el monto máximo de solicitudes que hemos pedido es de quince punto tres billones de pesos (\$15.300.000.000.000), que fue en el 2019; en el 2020 a pesar de la pandemia, pues tuvimos una solicitud de recursos que estuvo por los catorce punto tres billones de pesos (\$14.300.000.000.000), de los diecisiete billones de pesos (\$17.000.000.000.000) que inicialmente se habían solicitado en marzo, como les comenté, nuestra solicitud va a ser de nueve billones de pesos (\$9.000.000.000.000), y estamos en este momento más o menos con dieciocho billones de pesos (\$18.000.000.000.000) para el 2023. Nosotros también hicimos una revisión final, como esta propuesta la hicimos en marzo, de cómo sería el ajuste teniendo en cuenta los indicadores de inflación y salario mínimo que estamos proyectando para este año, en principio nosotros hicimos una presupuestación aproximadamente con el 3%, y en este cuadro final les muestro como con una presupuestación aproximadamente del 9%, 9.9% en inflación y del 11, 12% el incremento del salario mínimo; y, gracias digamos a los ingresos adicionales que vamos a tener, sobre todo, por todo el tema de los traslados, de las demandas de nulidad de traslado de los fondos, pues nosotros consideramos en este momento que podemos seguir con la cifra de los dieciocho punto cuatro billones de pesos (\$18.400.000.000.000), como solicitud al Estado para el pago de las prestaciones económicas. Muchas gracias por su atención y dispuestos a cualquier duda que ustedes tengan en este momento.

**El Presidente.** Muchísimas gracias doctor Guzmán ¿Alguna pregunta de nuestros H. representantes? Me pide la palabra el Representante Jairo Cristo.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** Vemos un desequilibrio entre aportes y pensionados ¿Cierto? Y eso veo que está creciendo cada día más. ¿Cuánto aporta el ministerio de Hacienda para el tema de los pensionados que tiene actualmente hoy COLPENSIONES? Y actuarialmente ¿Cuál es el comportamiento actuarial que va a ir creciendo? Y sabemos que este gobierno ha planteado una reforma al sistema, que hay que hacerla ¿Cierto? ¿Cómo se ha pensado esto? ¿Qué se ha pensado frente al tema de los fondos de pensiones? Y, existe un proyecto de ley aquí, que hay un tema que es jurídico ¿Cierto? Lo que usted mencionaba ahorita, los temas jurídicos de la gente que se trasladó de COLPENSIONES a fondos privados y ahorita quiere regresar, este proyecto de ley nosotros lo llamamos ventana pensional; sin embargo, esa ventana pensional la estamos ajustando a un tema de edades, a una población específica, ¿Cree usted que eso iría a impactar fiscalmente a COLPENSIONES?

**Javier Eduardo Guzmán Silva, COLPENSIONES.** Para responderles sus preguntas. La primera, nuestros estimativos de los gastos de COLPENSIONES para el pago de los pensionados y de otras obligaciones que tiene el régimen de prima media, está por los cuarenta y seis billones de pesos (\$46.000.000.000.000), de esos nosotros consideramos que podemos tener aportes por cotización de quince billones de pesos (\$15.000.000.000.000), más o menos unos once billones de pesos (\$11.000.000.000.000) relacionados con el traslado de los fondos privados a COLPENSIONES, y otros recursos que tiene el régimen que pueden ser de más o menos uno punto cuatro billones de

pesos (\$1.400.000.000.000), que hacen que la solicitud en principio para cubrir, digamos, el déficit que tenía COLPENSIONES para el pago de las prestaciones económicas, sea de dieciocho punto cuatro billones de pesos (\$18.400.000.000.000); ese es como el monto. Ustedes saben que desde el 2003 en general, el fondo del régimen de prima media es deficitario, es decir, las cotizaciones no alcanzan a pagar las obligaciones que tiene el mismo, situación digamos que hacía al largo plazo como, si las reglas digamos siguieran como están hoy, nos daría que hacia el 2050 el déficit que tendría el régimen podría llegar al punto 5% del PIB, lo que le quiero decir es que hacia el 2050 se normalizaría mucho esta situación, pero debido y principalmente al hecho de que en el régimen de pensiones en Colombia, la gente no se pensiona; solamente 1 de 4 personas que hoy están en el régimen se van a pensionar, ya sea por COLPENSIONES o los fondos privados, el resto de personas, es decir, 3 de 4 no van a tener una pensión. Entonces para responderles su punto, el déficit de hoy es de dieciocho billones de pesos (\$18.000.000.000.000), el cálculo actuarial que nosotros hacemos y es el cálculo de todas las obligaciones que tiene el régimen hacia adelante, está en cuatrocientos ochenta billones de pesos (\$480.000.000.000.000), que es lo que tendríamos que tener hoy en reserva para el pago de las pensiones futuras, de las que están hoy ya pensionados, que es un monto importante; pero digamos aquí uno tiene que diferenciar, y para responderle entonces el tema de la reforma, hay que diferenciar entre lo que serían las obligaciones futuras y las que están ya hoy, porque en principio y, sin conocer digamos todavía los temas de cómo sería la próxima reforma, yo creería que en principio los temas y las obligaciones que ya están adquiridas pues se van a respetar. Entonces en ese sentido, las pensiones que hay hoy se van a respetar digamos hacia adelante, lo que significaría que en general este déficit que tenemos hoy, de los dieciocho millones, debería seguir. En cuanto al tema de la demanda, es un tema, el tema perdón del proyecto de ley, que implica la ventana pensional, ahí se presentan en este momento dos situaciones; la primera, es que la Corte Constitucional está revisando digamos todo lo que es la situación de las personas que cumpliendo la fecha de traslado, que es 10 años antes, es decir, 47 para las mujeres y 52 para los hombres; no ha ejercido su derecho del traslado es ese momento, esto debido digamos a que en su momento no se le hizo la asesoría que se debió haber hecho en su momento. Entonces nosotros hoy estamos esperando que la Corte defina exactamente cuáles van a hacer las condiciones de estos traslados, porque en general hoy, o desde el 2019, le termino y le respondo, en este momento está en definición de la Corte, la situación actual, si el Congreso define algo diferente, se acata lo que dice el Congreso, es decir, nosotros administramos el régimen que nos coloquen, como COLPENSIONES; entonces hoy administramos lo que tenemos. En el caso en que las personas, digamos, después de la definición de la Corte Constitucional, si el Congreso toma una decisión diferente en este caso, es lo que hay que hacer ¡Exactamente! Ahora bien, hay muchos casos, digamos para resumirles este tema, nosotros hoy tenemos más de 36.000 demandas, en donde COLPENSIONES está notificada, hay más de 50.000 demandas a los fondos privados, y en general el 95% de estas demandas las estamos perdiendo, es decir, el juez está obligando a que las personas se trasladen, y el 5% las ganamos, y no las ganamos, con el debido respeto de los abogados, no las ganamos porque de alguna manera nos estén dando la razón; las estamos ganando en general porque las están colocando mal ¡Exactamente! Yo soy ingeniero, no soy abogado, pero un poco para responderle su pregunta. Entonces, cerrando, estamos esperando el tema de la Corte, pero igual si el Congreso legisla, es la decisión del Congreso.

**El Presidente.** Por favor Representante Jairo Cristo. Si no utilizamos el mecanismo, no queda grabada su intervención.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** Un puntico que me faltó, beneficios económicos periódicos, que es del anterior gobierno. Qué está pensando este gobierno frente al tema de BEPS.

**El Presidente.** Sobre la misma pregunta el Representante Alfredo Mondragón.

**H. Representante Alfredo Mondragón Garzón.** Hola, no sobre los BEPS sino para que responda de manera integral, tengo preocupaciones en temas del efecto que pueda generar en materia de

garantía de derecho. En el proyecto de ley de ventana pensional, plantean básicamente una posibilidad a personas que le falten 10 años para cumplir la edad de pensión, pero que además tenga cotizadas de 750 semanas. Un poco en ese sentido, no sé si COLPENSIONES ha hecho alguna proyección, de qué cantidad de afiliados tendría una posibilidad de modificar o trasladarse al régimen que tengan esa condición, no sé si de pronto lo tenga, si no sería importante que nos ofrezca los datos oficiales, igual nosotros hemos solicitado, ayer radicamos una proposición, solicitando esa información, pero lo planteo aquí si lo tiene, sería importante; pero, también que, no sé si COLPENSIONES lo ha planteado, si pensáramos nosotros en una especie de régimen de transición, desde ahora, frente al conjunto de los afiliados en Colombia; yo creo que de la Comisión de un proyecto de ley podríamos estar pensando en un régimen de transición, porque hoy no solamente hay una afectación hacia a las personas que tienen estas características que acabo de decir, sino que, por ejemplo, uno ve cómo llegan de fondos de pensiones a atrapar inmediatamente a cotizantes que apenas inician en el mercado laboral; yo les digo una cosa, en las cafeterías del SENA, por lo menos en Salomia, se paran trabajadores obviamente son trabajadores de fondos privados, pero van y los capturan con una promesa de afiliación y después los dejan enganchados ahí 5 años, porque no pueden cambiarse. Pensarse entonces la posibilidad, de flexibilizar un poco los tiempos en el cual no se puede cambiar de régimen, pensarse de que pueda ser esto un régimen de transición, en el término de que no solamente sean para los que le falten 10 años sino digamos en su conjunto a los afiliados, no sé si ustedes de pronto tienen elaboración sobre el tema y tienen, digamos, cálculos de lo que puede implicar.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Mondragón. Continúe doctor Guzman.

**Javier Eduardo Guzmán Silva, Colpensiones:** Primero: la pregunta de beneficios económicos periódicos y después esta. Los beneficios económicos periódicos, es un programa que nace desde el Acto Legislativo 01 del 2005, que modificó el Artículo 48 de la Constitución, qué indica: que en Colombia no pueden haber pensiones por debajo del salario mínimo, pero crea la posibilidad de tener un beneficio económico para la vejez. Este es un tema que desde el 2005 se ha venido desarrollando por los diferentes gobiernos y, en el 2015 nació, digamos, a la vida. Hoy tiene 41 mil personas que tienen un ingreso para la vejez, que más o menos está en doscientos ochenta y tres mil pesos (\$283.000); que se fundamenta en el ahorro que pueden hacer estas personas en un beneficio, que puede colocar el Gobierno Nacional y en otras fuentes de financiación de terceros, que le ayuden a poder constituir un capital para tener un ingreso en el caso en que no pueda tener una prestación económica. Cada dos meses. Aquí hay dos situaciones que se presentan y una era la que les mostraba en el primer cuadro de la presentación, y es que, la mitad, el 51% de los colombianos en edad de pensión no tienen un ingreso para la vejez, ninguno, es decir, no tiene subsidio de Colombia mayor, no tienen beneficio económico periódico, no tienen pensión, que debería ser lo mejor que le puede pasar a cualquier colombiano, tener una pensión. Los BEPS es un complemento, es una posibilidad en el caso de que no pueda tener una prestación económica. Considero que el programa es un tema que debe fortalecerse, en la medida en que la mitad de las personas hoy no tienen una prestación económica, pero también como les comentaba, solamente una de 4 va a tener una prestación, va a tener una pensión y, en ese caso, en Colpensiones consideramos conveniente que el programa como tal, debería tener un fortalecimiento, precisamente por lo que le digo, es decir, la gente no llega. El Gobierno Nacional sacó un decreto que se llama "un Decreto de Equivalencias"; y es que el ahorro de las personas que tienen en BEPS, lo van a poder convertir en semanas para pensionarse. Eso le va a permitir a una persona, por ejemplo, que haga el ahorro de este año, si no pudo estar formalizado, que esté, y sí pueda necesitar estas semanas en su momentos para pensionarse, que las pueda convertir. Hoy si una persona ahorra un un millón trescientos mil pesos (\$1.300.000.000) de pesos en BEPS; podría tener una equivalencia de 37 semanas aproximadamente en la pensión. Esto es un mecanismo muy poderoso del fortalecimiento del programa, entonces, digamos en este sentido, independiente de que las directrices en materia de pensiones las da el ministerio. Nosotros administramos como les comentaba el régimen que nos pongan, creo que sí es un tema que podría fortalecerse. El segundo tema relacionado con el tema de la ventana. En general, como le comentaba nosotros

conocemos de 50 mil demandas que tienen los fondos privados, de las cuales, 36 mil Colpensiones está siendo partícipe de las mismas, pero aproximadamente, con calculos no hechos por Colpensiones porque nosotros nos tenemos la información.

**H. Representante Alfredo Mondragón Garzón.** Para aclarar, ¿Son 50 mil demandas? 36 mil dicen que vienen de afiliados de los fondos privados para pasarse a Colpensiones. o ¿Cómo es la situación?

**El Presidente.** Caballeros, caballeros. Les solicito que por favor, respeten los turnos pidiendo la palabra y utilizando el micrófono como corresponde,. deben esperen a que se encienda la luz roja

**Javier Eduardo Guzmán Silva, Colpensiones:** Hoy hay 50 mil demandas que es aproximadamente lo que tiene los fondos privados, de esas, a Colpensiones ya le han notificado 36 mil, sí, pero aproximadamente, de los cálculos que yo conozco, que no podemos hacer porque nosotros no tenemos la información, la tienen los fondos privados, aproximadamente hay 300 mil personas que se podrían ver beneficiadas de un proyecto como el de la ventana. Que son personas que hoy no han demandado, pero que en su momento les faltan 10 años para pensionarse, que en su momento no recibieron la asesoría adecuada para tomar la decisión

**El Presidente.** Muy bien. Alguna otra pregunta para el doctor Guzmán. Tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

**H. Representante María Fernanda Carrascal Rojas.** Gracias. No es propiamente una pregunta doctor Guzmán, pero sí, una necesidad de poner el ojo en lo siguiente: y es que, Colpensiones basa su presupuesto para el 2023 en los traslados entre regímenes, por tanto, me parece muy importante que esta Comisión, la sociedad colombiana, el país en general y Colpensiones, generen o generemos la posibilidad de que esa doble asesoría se dé de manera expedita. Porque lo que hemos visto a través del tiempo, en los años, de hecho a mí me tocó, es que ponen todas las barreras posibles para que eso no se dé. En este cambio de administración debe haber un cambio también de ese procedimiento y en esos mecanismo, para que la gente pueda ser rápidamente esos traslados, sobre todo teniendo en cuenta esto que les digo, si hay un presupuesto basado en esos traslados, necesitamos que esos traslados se hagan de la manera más rápida posible. Esto teniendo en cuenta también algo fundamental y es que estamos en una economía de libre mercado, se supone, pero durante mucho años nos han impedido poder ejercer un derecho fundamental y es escoger, esa es la economía de libre mercado, escoger. Hay dos regímenes y los colombianos y colombianas tenemos el derecho a trasladarnos. Ese es el mensaje que quiero dejarles.

**El Presidente.** Muchas gracias, Representante María Fernanda Carrascal.

**Javier Eduardo Guzmán Silva, Colpensiones:** Fernanda, atiendo su solicitud, vamos a revisar muy bien esta situación. Quiero comentarle a propósito del tema dos situaciones que están pasando: una es, para que las personas se trasladen hoy tienen que hacerle doble asesoría tanto de los fondos como el Colpensiones, ahí tenemos algunos ajustes que hacer, digamos, para que esta sea mucho más expedita. Pero también, quiero comentarle que hoy tiene todo el mundo hecha ya, la doble asesoría. Tiene la posibilidad de hacer su traslado electrónicamente y en 10 minutos, todas las personas que hacen su traslado, y los invito a que lo prueben y si no es así me cuenten, pero en 10 minutos las personas que hacen su traslado oficialmente saben si pueden trasladarse o no. Situación que no pasaba anteriormente, esta es una un trabajo que hemos venido haciendo en los últimos 3 años, precisamente, para mejorar las capacidades y facilitarle a las personas el acceso a los servicios de Colpensiones. Mientras que si una persona va a un punto a hacer el traslado, esta persona puede pasar un mes y medio sin tener la claridad si se trasladó o no, porque esta información tiene que ir a los fondos, allá hay que hacer unos cruces. Entonces, aquí viene mi invitación a todas las personas para que utilicen la plataforma electrónica para hacer su traslado, porque realmente en 10 minutos saben si ya quedan trasladado o no. En el otro tema de la doble

asesoría, recibo atenta nota de su solicitud y procederemos a hacer los ajustes respectivos.

**El Presidente.** Muchísimas gracias, doctor. Alguna otra pregunta. Tiene la palabra el Representante Germán Gómez.

**H. Representante Germán José Gómez López.** Gracias Presidente. Señor director, yo tengo una inquietud sobre el tema este de las labores, o de las actividades de alto riesgo para la salud. Ustedes tienen ya datos consolidados, totales, de ¿Cuántos trabajadores hay en este sector? Y frente, o sea, en cuanto a las empresas que tienen trabajadores que desarrollen actividades de alto riesgo para la salud ¿Colpensiones ha realizado cobro coactivo por mora en el pago de la cotización adicional, en la que se refiere al Artículo 5º del decreto 2090 de 2003? Esa es como la primera. La segunda es: ¿Cuántas pensiones especiales por actividad de alto riesgo para la salud, ha tenido que reconocer Colpensiones por decisión judicial. Por el incumplimiento de cobrarle a las empresas por la mora en el pago de las respectivas cotizaciones adicionales? Y la otra última, disculpe tanta pregunta ¿Cuánto le ha costado al Estado esas omisiones de cobro?

**Javier Eduardo Guzmán Silva, Colpensiones.** Usted pone un tema muy importante en esta discusión, que creo que, adicionalmente al tema del número como tal, que no lo tengo en este momento pero se lo hago llegar. Sí, es una situación preocupante que se presenta, digamos, por toda la operación de las pensiones de alto riesgo y le voy a poner varios ejemplos: acá, muchas de las empresas que tienen trabajadores de alto riesgo no los reportan inmediatamente. Entonces, nosotros no sabemos que la persona está en alto riesgo, por lo tanto, no podemos hacer el, digamos, el cobro después de la cotización en caso de que no la paguen correctamente. Entonces ahí, hay que buscar mecanismos para fortalecer el hecho, de que, las empresas no reporten término oportunamente. Porque adicionalmente en una empresa, podemos tener unos trabajadores que por la operación están en alto riesgo, pero otros como los administrativos que no lo están. Entonces ahí, hay una situación que se presenta en este caso, que hay que buscarle mecanismos que precisamente llevan a lo que usted indica y, es que, cuando la persona se está pensionando es cuando ella dice: "oiga pero si yo era de alto riesgo" ¿Si? Y ahí entonces, viene además una discusión, se lo pongo en estos términos, pero jurídica harta, en el sentido de que nosotros no tenemos la información, no sabíamos. Entonces, tenemos que salir a cobrarle a la empresa y en muchos casos, se logra el pago de este monto adicional para dar la prestación económica. En otros la empresa se ha liquidado y ahí sí tenemos problemas con esta situación. Entonces, para resumirle la respuesta, le entrego la información mucho más clara y le mando una comunicación, porque en este momento exactamente no tengo cuáles son el número de las pensiones, pero sí. Y la otra pregunta que me hace de ¿Cuánto ha sido el costo para la Nación? porque no tengo esa información en este momento.

**El Presidente.** Muy bien doctor. No hay más preguntas. Muchísimas gracias por su informe. Diga, doctor Jairo Cristo, tiene la palabra.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** En las operaciones interbancarias cuando se paga, le cobra, hay un recargo que está asumiendo Colpensiones y me parece que es un negocio bastante Billionario en los Bancos ¿Usted qué está haciendo frente al tema, o qué ha pensado el Estado frente al tema? ¿Si?

**Javier Eduardo Guzmán Silva, Colpensiones.** Bueno. Aquí digamos, desde el punto de vista operativo hemos tomado varias acciones, en general la forma en que se le reconoce, digamos, el costo que tiene el banco. En este momento nosotros, dependiendo de los bancos les entregamos los recursos entre 5 y 9 días antes, para el pago de la prestación económica, es decir, nosotros en general pagamos el 30. Entonces, ellos tienen los recursos entre el 21 y el 24 y, este es el reconocimiento que nosotros hacemos del pago de las prestaciones económicas. Hay un solo Banco, que es el Banco Agrario, que debido al lugar en donde pagan las prestaciones económicas ellos tienen un costo diferente, que no es de diez mil pesos (\$10.000) creo, que en este momento

está en en cuatro mil quinientos pesos (\$4.500) Y este costo se le reconoce al Banco, porque en muchos casos el Banco Agrario tiene que ir en helicóptero a llevar la plata, para pagar la pensión, pero en general, nosotros lo que hemos tratado de hacer es disminuir la reciprocidad que le damos a los bancos, es decir, el día en el que le colocamos la plata para el pago de las prestaciones económicas. En la medida en que la operativa va mejorando y todo es mucho más electrónico, vamos mejorando ese tiempo. Ese es el costo que nosotros tenemos hoy para el pago de las pensiones. En el recaudo tenemos algo muy parecido y es que, el banco en general, la operación que hay acá, es una operación que se hace a través, me voy a extender un segundito, en general las empresas y las personas pagan a través del Pila y, hay un operador de información y; hay un operador financiero. Nosotros a nuestro operador financiero, que en este momento, a nuestro operador financiero le pagamos una tarifa por toda la operación, que es más o menos de nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000) al año por toda la operación, pero no pagamos por transacción individual, sí. En BEPS pagamos cuatrocientos noventa pesos (\$490), por el recaudo que hacen del ahorro que hacen las personas a la fuente. Pero nosotros no pagamos en general tarifas individuales. Eso sale de la operación de Colpensiones, de lo que a nosotros nos lo reconocen para la operación, que es el 1.09%, de ahí, pagamos a los bancos, el operador financiero lo pagamos de ahí. Pero adicionalmente, el Fondo de Pensiones no asume ningún gasto, porque nosotros de la reciprocidad, nosotros la administradora le reconoce al fondo la reciprocidad que, por colocarle los recursos antes eso sale de la administración.

**El Presidente.** Muchas gracias doctor Guzmán. No siendo más en este tema, no hay más preguntas al respecto. Doctor Guzman muchísimas gracias. Aquí está la Comisión Séptima siempre atenta a todo lo que tenga que ver con las pensiones de todas y de todos los colombianos. A mejorar, a afinar las dudas, inquietudes y recomendaciones que esta Comisión Séptima entrega en nombre de la gente, de todos los colombianos y de las colombianas y el futuro pensional de nuestro país. Muchísimas gracias doctor Javier, que tenga usted feliz día. Vamos a recibir entonces, al señor César Manrique, quien es el representante, asumiendo el cargo en la función pública, en el Departamento Administrativo de la Función Pública. Doctor César, bienvenido tiene usted la palabra.

**César Augusto Manrique Soacha, director Departamento Administrativo de la Función Pública.** Saludos respetuosos. Señor Presidente, Agmeth Escaf. Vicepresidente, Hugo Archila y al Secretario, Ricardo Alfonso. Voy a tratar de ser lo más puntual en su orientación, de los minutos, para hacer esta exposición, diciendo lo siguiente. La función pública, en su contexto general tiene una misionalidad y unos objetivos institucionales, que tienen que ver con lo que ustedes representan, los territorios. Desafortunadamente, digamos, entre 1950, por la década de 1950, cuando hubo una misión compuesta por colombianos e internacionales, dieron algunas recomendaciones para la administración pública, con esto se creó la ESAP, con esto se creó la propia función pública, interesante instituciones del país para desarrollar nuestro Estado. A partir, de la de la legislación constitucional. Y por el año 1968 en el gobierno del Presidente, Carlos Lleras Restrepo, se hizo la gran reforma administrativa del país y; a partir de esta gran reforma del país, pues, lo que hemos encontrado es que, nuestro Estado es una colcha de retrasos, que no tiene, digamos, unos proyectos, no tiene una misionalidad, no tiene una institucionalidad, no tiene una fortaleza institucional para prestar los servicios que la Constitución ha demandado y; fundamentalmente los principios esenciales de Estado social de derecho. Yo quiero, en el tema de empleo público recordar a ustedes, que en el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, se expidió, la Ley 909 del 2004. Una discusión que hubo entre la oposición en ese momento, que representábamos el Polo Democrático y en ese momento el Presidente, como yo dije, el Presidente Uribe. Dimos el debate en ese entonces, el Presidente Grillo de la función pública. Yo, era asesor de la Comisión Séptima del Senador Luis Carlos Avellaneda, y tuvimos la posibilidad de enfrentar esa discusión técnica, esa discusión democrática, esa discusión que tiene que ver con el empleo público, que tiene que ver también y; excúsenme la la reiteración, que tiene que ver entonces, con la buena prestación de servicio público en Colombia. Por eso, fortalecer la misionalidad del Estado Colombiano es tarea de todos, no es un tema ideológico, es un tema de política pública y; en ese



orden de ideas fortalecer la institucionalidad del territorio. Les quiero decir a ustedes, mire 970 municipios de los 1.102, representantes son de categoría 6ª, y yo puedo afirmar contundentemente, que esos 970, que en esos 970 municipios, hay un apartheid de Estado, hay una ausencia de presencia del Estado, de la institucionalidad colombiana, y eso qué significa: que es un factor de la violencia en Colombia, del conflicto armado en Colombia, yo no digo que el único, ni el más importante, pero es uno de los factores. Por esto, es necesario entonces decir, que mejorar la prestación de ese servicio de esos 970 municipios, es la misionalidad de la entidad. Aumentar la confianza en la administración pública, pero cómo se puede confiar en una administración pública que no hace presencia en los estados, en los departamentos y en los municipios. Ahora bien, yo quiero decirles a las Representantes, a los Representantes, con la mayor verdad, que no es posible hablar de un desarrollo institucional, que no es posible la aplicación de políticas públicas, que no es posible la aplicación y la materialización de los planes de desarrollo, sea cuál fuere el Gobierno, que esté gobernando. Si no hay una política de gobernanza clara en la función pública, vean ustedes por ejemplo: estos datos, ¿Cuántas entidades existen? 6,526 entidades. Nosotros de esas 526, la fuerza laboral está representada en docentes, en la Fuerza Pública y policial en un 55%; entonces, vean ustedes que nosotros no tenemos un estado burocratizado como se dice, eso no es cierto, nosotros somos un Estado promedio frente a los estándares internacionales. Pero la territorialidad tiene 284,795 funcionarios públicos en los territorios, y es donde hay un déficit real de ausencia, digamos, de capacidades institucionales. Ahora bien, aquí están los representantes de las instituciones especiales de paz? Tenemos que decirles, que ese proyecto, de los proyectos los municipios PDET, que son aproximadamente 170 municipios, esos municipios. Lo que determinó planeación nacional y los diferentes diagnósticos que se dieron, era que no tenía la capacidad institucional para dar respuesta a las demandas institucionales de los habitantes de estos municipios. Y ahí, fue donde se vivió con mayor rigor la guerra y la violencia en este país. Ahora bien, nosotros tenemos que entender entonces, que si solo, distritos especiales son 6 en el país, la categoría 1 son 27 municipios, la categoría 2 son 17 municipios, la categoría 3 son 16 municipios, la categoría 4 son 27 municipios y la categoría 5 son 39. Pues nos da, digamos, esto nos da un mapa de lo que aquí algunas personas decían. La Colombia profunda que decía, que no sé si la Colombia profunda, por qué digamos, la Colombia profunda se trata de decir, como unos pocos territorios o unos pocos municipios y estamos hablando de 970 municipios. Ahora bien, aquí viene un tema, les ruego me dispensen, pero la mayor atención. Es que desde 1990 ha venido un proceso de privatización del empleo público en Colombia, como se privatizó la salud, la educación, los servicios públicos y muchas de las prestaciones que el Estado daba, se las concedió, se las entregó a los particulares. El empleo público sufrió un grave deterioro y por lo tanto una grave prestación de los servicios institucionales del país. Veán ustedes, por ejemplo, que contratistas en el orden territorial son 309,848 y; eso significa entonces, que buena parte de la prestación de servicio en lo territorial está en manos de contratistas, de lo que se denominan órdenes de prestación de servicio, pero a estas cifras súmeles, si se les suma, lo que se hace a través de outsourcing y cooperativas, que ustedes como expertos en los temas sociales y laborales tienen. Entonces, por ejemplo, la Unidad Nacional de Protección. Representante Forero, los 3 mil escoltas los proporciona son empresas privadas, o sea, no representan a lo público sino representan empresas privadas a través de procesos de contratación de Ley 80. Entonces, este incremento es, digamos, demasiado grande para, digamos, el ejercicio. Nosotros entonces, lo qué queremos decirles frente a este, ¿Cuáles son las 3? Digamos, sin perjuicio de la visibilidad de la función pública, no se va a detener la misionalidad de la capacitación, de las consultas, por ejemplo, les quiero dejar un dato, en los últimos 6 meses a la función pública a través de sus redes, lo han consultado 9 millones de personas. Buscando una consulta buscando un requerimiento, buscando qué hacer, porque no tienen la capacidad en sus entidades territoriales para hacerlo. Ahora bien ¿Cuáles son las consideraciones que nosotros tenemos frente a las apuestas del Gobierno de Gustavo Petro? Primero: nosotros vamos a promover la formalización de 700 mil empleos en Colombia y, esa formalización se va a hacer a través de un tema legal como lo dijo la Ley 909, aprobada en el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe. Esa se estableció, lo que se puede desarrollar, las plantas temporales de personal, esas plantas temporales, están asociados a los planes de desarrollo locales regionales y nacionales. Por lo tanto, la plata de inversión para el pago

de esos empleos son de inversión, no de funcionamiento, lo que significa que va a hacer un impacto fiscal .Segunda apuesta.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** Que nos van a permitir desarrollo de esta Comisión, porque está tocando temas álgidos ¿Cierto? Temas álgidos y me gustó lo que dijo, somos el que más viola los derechos de los trabajadores del Estado Colombiano con las OPS. Sí. Entonces, usted está tocando un tema muy importante Presidente, y si quisiera que lo dejáramos un poquito. Pues yo quisiera saber ¿Él es el nuevo director de la Función Pública? ¡ah! usted es el ya, nuevo nombrado. Oye me parece muy bien y; hay que mirar como operamos ese tema, está hablando de temas muy importantes como la ley ¿Cierto? Y quiero dejarle un tema muy importante y que lo tenga aquí, en la ley se olvidó un poquito la reglamentación del 127 constitucional. Porque es la violación de derechos, que tienen los trabajadores, constitucionales de elegir y ser elegidos. O sea, que en Colombia se cercena ese derecho a algunos servidores públicos, que tiene la oportunidad de hacerlo para que lo tenga en cuenta.

**César Augusto Manrique Soacha, director Departamento Administrativo de la Función Pública.** La segunda puesta es el desarrollo del mérito, que es un principio y un fin constitucional en Colombia. Que más adelante la Comisión Nacional del Servicio Civil, que fue una institución creada por la Constitución de 1991. Primero, principalmente para vigilar y desarrollar el mérito en Colombia, pues les van a presentar unas cifras que sabemos son muy importantes, que son insuficientes para el desarrollo de nuestro país. Pero mire, lo del mérito no solamente es para las carreras administrativas generales, especiales y específicas, sino la orden del mérito que estableció la Constitución, Artículo 125, establece que la regla general para acceder a los cargos del Estado, es por mérito. Todos los cargos del Estado, no solo de la rama ejecutiva sino la judicial, de la rama legislativa, establecen el mérito como la regla esencial para acceder a un cargo en el empleo público, y eso en buena medida, a través, de la historia colombiana se ha vuelto una excepción. ¿Por qué los órganos de control, las cabezas de órgano de control, no acceden a los cargos como lo ordena la Constitución, a través, de los principios de meritocracia? Pues, hay varios proyectos en el Congreso de la República y se han intentado, para restablecer la meritocracia en este sentido. Entonces el mérito, va a purificar, va a potenciar, va a posibilitar que las mejores personas, los mejores ciudadanos, las mejores ciudadanas que tengan las mayores calidades académicas y de experticia, accedan a los cargos de la administración pública. Sin ninguna otra clase de mediación. Tercera apuesta, yo les quiero decir, con, cómo les decía de la misión en los años 50, hoy las ,hoy convoco a todas las fuerzas políticas a decirles: hay que hacer un estudio del rediseño estructural del Estado colombiano. El Estado colombiano no responde y no ha podido responder, a la aplicación de un Estado Social de Derecho, a la materialización del Estado Social de Derecho. Porque no cuenta con la institucionalidad, con las capacidades institucionales necesarias para desarrollar el Estado Social de Derecho. Requerimos entonces que, encontramos, y esto es un vicio permanente, que hay una duplicidad de funciones con entidades que se crean a la carrera, sin estudio, sin identificar realmente lo que aquí se decía, la pertinencia y el desarrollo mismo del empleo público. Pues no ha tenido el estudio necesario para establecer en cada región del país ¿Cuáles son las carreras técnicas, profesionales o tecnológicas que se necesitan para desarrollar esa región? Teniendo en cuenta, la vocación de cada una de ellas, si no, se tienen en cuenta otras necesidades diferentes a la vocación del desarrollo económico, cultural y social de cada una de las regiones. Por eso, esa misión que nosotros estamos proponiéndole al país, tiene que ser una misión que cuente con expertos internacionales y nacionales, académicos, líderes de las organizaciones sociales sindicales, los empresarios y decir, que buscar, como lo dice, la profesora Mazocato, en hacer una simbiosis entre el sector público y privado, que represente un valor agregado al trabajo y a la actividad del Estado colombiano. Entonces ¿Cómo opera esa simbiosis entre lo público y lo privado, según la teoría de la profesora Mazocato? Opera a través de las empresas de economía mixta, que no es otra cosa, que la participación de lo privado, el empleo en el desarrollo institucional, en los programas públicos. Vean ustedes que aquí se puede hacer un gran debate y establecer si lo que se quiere es, alejar al privado de la administración pública. No, es acercarlo, pero con condiciones que favorezca a lo público, que el beneficio y

la rentabilidad no sea solamente para la explotación de un servicio público que quede en favor de tres o cuatro empresarios, sino que sea una redistribución social para el país, pero de ninguna manera, tampoco se está diciendo que no participen, efectivamente el desarrollo del país. Y, cuarto, ya lo habíamos dicho, el fortalecimiento de las entidades territoriales, de esas 970 municipios que representan ustedes a lo largo y ancho del país. Se hace necesario ese fortalecimiento y para eso les quiero decir; y para eso era la citación, esto es una antesala, decirles a ustedes. Que nosotros hemos encontrado un déficit en la proyección del presupuesto con la cuota asignada por el ministerio de Hacienda, en nuestro criterio, un déficit de veintidós mil millones de pesos (\$22.000.000.000); que van a hacer representados H. Representantes, en el siguiente sentido: estos cuatro programas, digamos, nuestro presupuesto es un presupuesto del 2022 fué de cuarenta y tres mil millones de pesos (\$43.000.000.000); Presidente, rápidamente quiero ilustrar. Nosotros tenemos 14 CONPES, contratado ese CONPES, donde la función pública tiene unos compromisos como estos. Para no alargar, decir, por ejemplo, los lineamientos para articulación del plan marco de implementación del acuerdo final, con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento de las políticas públicas del orden nacional y territorial. O sea, la Función Pública le está haciendo un seguimiento al acuerdo final de paz. Otro CONPES, nos dicen, ustedes tienen que adelantar toda la pedagogía para el desarrollo institucional de este país. Ahora bien, entonces lo que yo les quiero decir a ustedes y pedirles muy respetuosamente, es que ese déficit de veintidós mil millones (\$22.000.000.000); los que estamos asociando con estas cuatro grandes apuestas que tiene el gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez, gobierno del cambio. Son veintidós mil millones (\$22.000.000.000) asociados a poder fortalecer, institucionalmente la Función Pública para dar unas respuestas a estas demandas. Y como les digo, nosotros no estamos planteando la apuesta de la formalización de 700.000 empleos, no estamos diciéndole a esta Comisión que les estamos pidiendo un solo dinero, un solo peso, al presupuesto nacional. Les estamos diciendo que nos comprometemos a hacerlo, hacer impacto fiscal. Entonces, mi llamado respetuoso y ya terminando es decirles a ustedes, por favor aválennos ese veintidós mil millones de pesos (\$22.000.000.000); para que el presupuesto quede aproximadamente en setenta y tres mil millones pesos (\$73.000.000.000); setenta y uno perdón, y que nos dé la posibilidad, de desarrollar con mayor capacidad institucional los programas que estamos adelantando en la función pública. Muchas gracias, muy amables.

**El Presidente.** Tiene la palabra el Representante Jairo. Se alista la Representante María Fernanda Carrascal.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** Bueno. Cuando escucho hablar a César me apasiona un poquito, porque me gusta mucho el derecho laboral y me gusta mucho el Artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, donde habla del contrato en realidad ¿No? Y todo lo que ha dicho la Corte y todo lo que, todo lo que ha pasado en este país frente al tema. Y por primera vez en los citados veo un funcionario que encarna el cambio ¿Sí? porque está presentando alternativas de no violación de derechos de los trabajadores. Espero pueda aterrizar, eso que quiere ¿Sí? espero que lo pueda aterrizar, cuenta con esta Comisión, cuenta con este congresista para mirar todo el tema de los municipios, para revisar sus plantas, para mirar todo el tema inclusive, usted habla a veces de méritos, pero los méritos tenemos que hacerlos muy bien, por ejemplo, en el caso de las ESE ¿cierto? Que a veces estamos pidiendo concursos de méritos para eso, pero muchas veces esos méritos significan que esos concursos son tan transparentes, que sabemos quién va a ser el que van a colocar ¿Cierto? Entonces, y me gusta mucho que también esté la Comisión Nacional de Servicio Civil, que es una institución respetable. Muy a groso modo en la parte presupuestal, sí me gustaría saber ¿Qué comunicación usted ha tenido con el ministro de Hacienda, frente al tema de esos 25 billones de pesos de la reforma tributaria? ¿Cuántos van para su entidad? Que realmente los requiere, para poder cumplir esa misionalidad que, que usted quiere dentro del tema. Y al igual que el otro, el director del SENA, veo en su hoja de vida que fue concejal, fue diputado ¿Cierto? Entonces conoce el tema político, pero veo que maneja muy bien el tema técnico de lo que es la función pública. Entonces, muchas gracias y aquí vamos a estar apoyándolo.

**El Presidente.** Sigue la Representante María Fernanda, y posteriormente la Representante Betsy

Pérez.

**H. Representante María Fernanda Carrascal Rojas.** Muchas gracias y bueno, bienvenido al DAFP. Me place mucho conocerlo, no lo conocía pero sé que hemos transitado los mismos caminos y las mismas causas durante mucho tiempo y, de verdad que me place mucho oír, escuchar en este momento en una Comisión como esta; este discurso tan distinto, tan diferente y que de verdad se pliega muy bien a lo que los colombianos y colombianas refrenamos en las urnas. Y es entonces una necesidad, que de la manera que sea; la manera, obviamente todas las maneras legales posibles, nosotros busquemos los recursos para esta entidad. La Función Pública necesariamente tiene que reformarse, la Función Pública tiene que enaltecerse y, para eso se necesita plata. Este déficit de veintidós mil millones de pesos (\$22.000.000.000) no se compadece con, estas grandes apuestas que son ambiciosas, pero que son muy necesarias. Y yo no esperaré menos del Gobierno del cambio, que estas 4 puestas que usted ha planteado aquí, director. Así que, cuente conmigo para este propósito. A mí me preocupa, no solamente eso, el déficit presupuestal que acabo de notar, sino también, que el Presidente Duque derogó, el artículo en el cual se diseñaba la política anticorrupción y, en este momento no sabemos ¿Cuál es el instrumento que va a guiar la política anti trámites? Lo cual, quisiera que usted le pusiera el ojo, porque es fundamental para agilizar y para desburocratizar los trámites desde la función pública. Eso es todo, mi respaldo completamente, porque creo que sí este instrumento, o sea, o no hayamos los mecanismos necesarios o los instrumentos necesarios para esta política, pues, va a ser muy difícil hacerle frente al proyecto de ley del Representante Reyes Kuri, de la Ley anti trámites. Muchas gracias.

**El Presidente.** Representante Betsy Pérez.

**H. Representante Betsy Judith Pérez Arango.** Doctor César, bienvenido a la Comisión Séptima. Le deseo éxitos en esa labor que inicia, yo soy una defensora del Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Estar en un potrero, esos se han subido a un potrero de esos bien bravos, porque la función pública siempre ha liderado el proceso de modernización del Estado, y no es fácil. Antes de ser elegida por votación popular, yo venía hacer servidor público. Y no es fácil, cuando la función pública le dice a las entidades del Estado, vea, tiene que aprender a planear, tiene que organizarse, para que pueda cumplir su función misional. Ustedes están ahí para algo y es para servir, y no le es fácil al Servidor Público, aceptar indicadores y aceptar que lo midan. Entonces la labor que ustedes desempeñan, no es sencilla, porque es algo que noto, o sea no le gusta, no le gusta al Servidor Público, no le gusta que lo califiquen, no le gusta que le coloquen indicadores a su gestión para que pueda mostrar. Yo sé, que el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para las entidades del Estado no ha sido fácil para la función pública y, se han dado la pela con ello y se están viendo resultados, que ha tomado tiempo. Pero creería yo que, es de las formas en que también las entidades territoriales van entendiendo, la labor que realizan y para que los han elegido. Cuenten con, esta Representante para esa decisión que ustedes necesitan, porque la requieren para continuar en ese proceso de implementación. Que si le digo doctor César, que esa formalización de esos 700 mil empleos, por favor póngale la lupa, para que realmente vayan al desarrollo del objeto misional de las entidades. Yo no, es que esté en contra, de los cargos que vayan de apoyo a la gestión, pero es que por año las entidades del Estado tenían un desequilibrio, en los porcentajes en las plantas, en cuánto ¿Qué porcentaje iba, al apoyo a la gestión y qué porcentaje iba al objeto misional de la entidad? Y es realmente ese personal que va dirigido al objeto misional de la entidad, quien saca adelante los planes, quien saca adelante indicadores, quien saca adelante metas. Entonces si son bienvenidos, pero por favor póngale la lupa y, que realmente vayan al cumplimiento del objeto misional de las entidades del Estado. Y bueno, decirles que, que donde firmamos el cheque como viene diciendo el compañero Jairo, para colaborarles. Claro que sí. Yo creería, que no va a encontrar un Representante que le diga que no. Muchas gracias señor Vicepresidente.

**El Presidente.** Gracias Representante Betsy. Continúa el Representante Mondragón.

**H. Representante Alfredo Mondragón Garzón.** Bueno. Yo comparto con todos mis colegas, que

es un anuncio supremamente importante y fundamental el que nos traen de la Función Pública. Y creo que, hay que verlo en el marco concreto; lo que se empezaba anunciar desde el círculo académico y político en el mundo, era una especie de anhelo de que la pandemia nos traía momentos de solidaridad y de posibilidades de transformar el mundo. Después lo que dio cuenta, es que demostró, como estábamos dominados por una especie de ambiciones y de corporaciones detrás de eso, por ejemplo, el tema de la producción de la vacuna e incluso después de la comercialización de la vacuna como quedaba principalmente apoderados algunos países centrales, e incluso como hicieron manejos de sobre costos de venta de la vacuna, es decir, eso no fue ninguna lógica de solidaridad. Si no se aplicó la misma lógica de competencia y de rentismo económico con todas las actividades humanas. Yo comparto con el Presidente Gustavo Petro que este no va a hacer un gobierno anticapitalista, pero sí antineoliberal. Y creo que eso va a marcar una tensión, y una tensión no solamente porque lo diga un presidente, porque eso no lo decreta un presidente; eso es interpretar hacia dónde va el mundo y lo que hoy está mostrando, y lo que ha mostrado los estallidos sociales no solamente en Colombia, sino en todo lado. Y lo que está sucediendo hoy en el mundo, es que está siendo aguas la noción esa, supuestamente, de que había que dejarle al mercado todas las actividades económicas, porque los aparatos del Estado eran robustos, paquidérmicos, inoperantes, y entonces, pasamos la burocracia y el clientelismo del Estado por una especie de clientelismo empresarial. Y el cuento que había que, reducir el Estado, y volverlo solamente regulador, también entró en aguas, porque ni siquiera permiten que sea regulador el Estado. Así que, esto es un elemento conceptual muy interesante, porque seguramente habrán vestigios, de que quieran aferrarse, a que hay que seguir profundizando lo que se ha demostrado que entró en crisis, no solamente en Colombia sino en el mundo. Y entonces, esta propuesta debe pensar en formalizar la planta, seguramente habrá algunos anuncios diciendo, de que ahí la estatización, siempre comunista, siempre le buscarán dar una especie de anuncio, digamos, apocalíptico para decirlo menos, pero lo concreto es que, lo que hemos perdido nosotros es memoria institucional, por ejemplo; lo que hemos tenido nosotros es la imposibilidad de dignificar la Función Pública. Tenemos situaciones en las regiones, que hay incluso a veces recursos para proyectos de inversión, pero no tenemos memoria institucional para desarrollar proyectos, darle estudios de prefactibilidad, factibilidad y factibilidad avanzada. Porque no tenemos memoria institucional, porque lo dejamos al vaivén de aquellos intereses privados, corporativos, porque ni siquiera congregan al conjunto de la sociedad y dificultan eso, y terminan, lo que pasa hoy por ejemplo. Yo les digo de entrada, yo creo que hay que pensar en la reforma tributaria, en revisar una especie de tarifa diferencial de los micro y pequeños empresarios, para darles una condición efectivamente de posibilidades frente a las grandes empresas, yo espero verlos marchando a ellos ¡En serio! Reclamando el derecho, pero en un ejercicio por supuesto de los derechos fundamentales de la población. Y yo espero, que las entidades públicas y la ciudadanía entienda que esta propuesta que nos trae el doctor César, que ahora es responsable de la Función Pública, es un anuncio supremamente importante para fortalecer, efectivamente, la mejora institucional y las dinámicas de un Estado que permita llevar un rumbo de crecimiento, en favor de los sectores privados y de la responsabilidad institucional del Estado en materia de garantías. Creo que eso es diametralmente opuesto a lo que ha venido pasando en las últimas décadas, que no va a ser fácil, y que eso no es ningún comunismo ni socialismo, eso es un elemento básico, incluso, de socialdemócrata; así que me parece muy importante ese ejercicio. Yo les invitaría que revisemos dentro de los compromisos que ha tenido el Estado y los gobiernos anteriores, que lo han incumplido varios, que podamos avanzar donde ya se han elaborado estudios de cargas, por ejemplo, aquí estuvo el del ICBF y lo reclamaron los sindicatos, de que hay unos compromisos desde 2018 y nuevamente 2021 y no se han cumplido o no ha avanzado como debería de ser, con el tema de la formalización de la planta en el ICBF, que sería tan importante y que es de central preocupación del gobierno sobre el tema de atención a la primera infancia, a la niñez. Por ejemplo, en el SENA hasta última hora estaba pidiendo que hubiera un decreto de permanecer los cargos de temporales, pero lo que tiene que avanzar es una propuesta de concursos para proveerlo y dejarlo en planta, la ampliación de planta. Así que yo creo doctor que, ya hay unas posibilidades importantes que pueden ser referentes, muy dicientes para avanzar en todo lo que decimos en todos los escenarios, que seguramente no va a hacer una tarea inmediata, tendrá que ser un

objetivo a varios años, porque eso requiere evidentemente unos estudios, pero yo si voy, me quedo supremamente emocionado con varios de mis compañeros, en esa perspectiva. Y también por un elemento y cierro, yo lo insistía ayer, pero lo repito; es que eso también se ha prestado es para crear en la Función Pública o desmejorando la Función Pública, convirtiendo las instituciones del Estado en fortines de mafias electorales en todas las regiones, y eso se tiene que acabar; y se acaba cuando llegan las personas por mérito y tienen estabilidad laboral, y esto se tiene que acompañar después con una responsabilidad de nosotros, además de esta Comisión, es de dignificar también las condiciones laborales del conjunto de la sociedad, de las personas que están en el sector privado, y de contratistas; para que no, a nombre de que hay que quitarle los derechos laborales que porque hay que dejar la pereza, era lo que decían en el 2002 ¿No? Con la reforma laboral, la Ley 789, hay que dejar la pereza; y la pereza era quitar los derechos laborales, que porque quitándole los derechos laborales a los trabajadores, en el recargo nocturno, las prestaciones, entonces, supuestamente había un crecimiento y se volvía más competitiva las empresas; eso se demostró en el mundo que no tiene sentido, y hoy estamos recuperando. Y por eso, yo acuerdo y cierro con lo que decía ahorita el ex instructor del SENA, compañero, que deberíamos pensar también en recuperar las garantías laborales de los aprendices del SENA del contrato aprendizaje, que durante más de 4 décadas fue carácter laboral y lo destrozaron en la reforma laboral que hizo el congreso uribista del 2002 con la Ley 789, eso debería ser un propósito supremamente importante también para los jóvenes trabajadores de todo el país. Muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias Representante Mondragón. Sigue el Representante Rozo y se alista el Representante Salcedo.

**H. Representante Germán Rogelio Rozo Aníz.** Presidente muchas gracias. Darle la bienvenida, que bueno verlo tomar la iniciativa de estas grandes apuestas, que es lo que a uno le alegra; porque uno tiene ya un norte definido, y uno ya sabe para dónde vamos, y dónde nos podemos medir y cómo nos podemos medir. Yo quiero llamarle la atención en algo que me preocupa mucho, cuando hablamos de la eficiencia de la administración del Estado y en esa responsabilidad que tenemos de hacer mejores las cosas, a cargo de ustedes se encuentra una entidad como es la ESAP ¿Cierto? Escuela Superior de Administración Pública, y yo quiero contarle un caso muy particular para que se vea cómo aquí las cosas han funcionado no muy bien, y que necesitamos reorganizar para que seamos más eficientes. En el departamento de Arauca, nosotros hemos venimos reclamándole hace muchos años, a que se cree la territorial de la Escuela Superior de Administración Pública en el departamento de Arauca; y le tengo estos datos señor director, en Arauca en estos momentos, la sede de la ESAP, donde funciona, tiene más de 15 días que no tiene fluido eléctrico, porque nosotros dependemos de Norte de Santander y toda decisión administrativa que tiene que ver con la situación de la Escuela Superior en el departamento de Arauca, que tenemos 7 municipios, y en todos los 7 municipios está instalada la Escuela Superior de Administración Pública, pero ¿Usted sabe cuántos son los miembros del equipo personal con el que cuenta la escuela en el departamento de Arauca? Estamos contando con 3 personas nada más; y sabe ¿Cuántos estudiantes señor director, tiene en el departamento de Arauca? Nosotros tenemos aproximadamente 903 estudiantes, pero la territorial, donde funciona, que es en Cúcuta Norte de Santander, tiene apenas 830 estudiantes y tiene 30 funcionarios, usted vea cómo el Estado se vuelve eficiente; donde hay 903 estudiantes, en el departamento de Arauca, solo hay 3 funcionarios; y donde está la territorial, concentrada la burocracia, hay 30 funcionarios aproximadamente y hay 830 estudiantes. Esto, indudablemente, si no lo reorganizamos, vamos a tener estos principales problemas; se concentra la burocracia donde no tenemos cómo actuar en algunas partes y teniendo las formas y las garantías necesarias para ello. Mire, nosotros requerimos no solamente en la reorganización, ya que lo escucha atentamente todo el país cuando está diciendo las grandes apuestas en materia de educación, acabamos de salir con el SENA, y en el departamento de Arauca, en estos momentos, nosotros no contamos con presencia universitaria fuerte, no tenemos universidades; y la gente guarda la esperanza de irse atrás del SENA, atrás de la ESAP, y la forma de cómo dinamizar la formación, pues recurren a estas instituciones, que ha beneficiado a afros, indígenas, líderes comunales, la dirigencia política, para prepararla

activamente para mejorar el servicio en la administración pública; pero nosotros necesitamos indudablemente que reorganicemos esto, señor director, que en Arauca se le dé la territorial que nosotros necesitamos, y lo estamos reclamando es con los datos que tenemos, con lo que estamos haciendo. No es posible que hoy, 15 días después, nosotros no tengamos cómo resolver un tema de fluido eléctrico para la sede, donde funciona a través de un comodato que se ha hecho con la gobernación y la alcaldía de Arauca; y así, en cada uno de los municipios están estos comodatos, en los 7 municipios donde hace presencia la Escuela Superior de Administración Pública, pero vea las limitantes que tenemos. No se cuenta con una persona que nos ayude a cuidar las edificaciones, no se cuenta con servicios generales y tres personas nada más, incluyendo al director de la sede. Entonces me parece que, si vamos a empezar a reorganizar este Estado, a que se vuelva eficiente, nosotros tenemos que empezar hacerlo desde nuestra casa, nuestra institución. Vamos a enviar estos mensajes, no puede seguir concentrando esto por política, porque es que yo no le encuentro otra lógica, no le encuentro lógica a que esto esté ocurriendo en nuestro departamento, y así ocurre en mi departamento, ocurre con la justicia que depende de Norte de Santander; nosotros estamos creando un Estado distinto, queremos un Estado diferente, pero ese Estado diferente tiene que actuar de forma diferente; y verlo y escucharlo a usted en este momento, a mí me da tranquilidad, a mí me da alegría, porque yo creo que en los próximos días estas situaciones empezaran a tomar nuevos rumbos, para reorganizar el Estado Colombiano, porque sino vamos a pasar hacer lo mismo que estamos haciendo y que se ha venido cuestionando. Entonces, yo respetuosamente le digo señor director, le aplaudo, le vamos a acompañar desde esta curul, queremos acompañarlo, estas apuestas son muy interesantes ¡Son excelentes! Pero vamos a organizar esto, porque es que así como estamos, andamos mal. La burocracia se concentra en algunas partes, no es eficiente; los grupos de personas no están llegando a donde tienen que llegar y en otras partes están amontonados sin saber qué hacer; entonces me parece que, hagamos un ejercicio, más sensato, más aterrizado y estamos aquí para ayudarle; pero yo sí le reclamo en nombre de los araucanos, de nuestro departamento, sí le quiero decir, oiga, apiádese de la territorial de Arauca; nosotros tenemos las cifras, tenemos más estudiantes que Cúcuta, con el perdón del doctor Jairo ¿Cierto? Nosotros tenemos mejores condiciones en el proceso de formación y estamos en desventaja, 4 municipios PDET también donde no tenemos presencia de universidades públicas, en Norte de Santander las hay. De manera que, dénos esa oportunidad, ese el reclamo, pero mire que es la forma de la estructura que tiene que llegar el Estado más eficiente, yo no les estoy inventando acá, ni quiero aquí con el doctor Jairo tener una puja por la territorial, pero lo que le quiero decir es, que si hay 30 funcionarios en Norte de Santander con 830 estudiantes, y tenemos 3 nosotros en Arauca ¡La mitad! Muchas gracias.

**El Presidente.** Siga Representante Cristo.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** Yo sé que tienen hambre, pero yo no puedo dejar que me socaven mi departamento Norte de Santander. Quiero decirles lo siguiente, no, este es un mensaje de verdad para todos. Esto significa que, yo me acuerdo cuando era profesor de segundo primaria y enseñaba la Ley Conmutativa y decía que el orden de los factores no altera ¿Qué? El producto o el resultado. ¿A qué estamos invitando el país? A que tenemos que cambiar el orden de los factores, porque si el orden de los factores no los cambiamos, el producto va a hacer igual. Aquí podemos hacer mil cosas y tenemos que arriesgarnos a pensar una Colombia diferente, tenemos que pensar en una Colombia integrada, tenemos que pensar en una Colombia de regiones, federal, una Colombia que piense diferente ¿Sí? Entonces yo considero que, que estas significaciones son las que invitan a que miremos el mundo, el mundo no está pensando en división, el mundo está pensando en unión; acá no se trata de hacer más departamentos, acá no se trata de quién tiene más o quien tiene menos ¿Sí? Vemos cómo se consolidó la Unión Europea ¿Cierto? Entonces compañero, lo invito a que se una al Norte de Santander.

**El Presidente.** Gracias Representante Cristo. Continúa el Representante Salcedo, se alista el Representante Forero y el Representante Gómez.

**H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero.** Gracias señor Presidente. Doctor César, yo

creo que aquí ha quedado claro la voluntad que le asiste a usted por mejorar el aparato al Estado y por supuesto los servidores públicos. Aquí todos vivimos una realidad y es que, si partimos por ejemplo, de lo que significa los departamentos de planeación en los municipios vamos a entender una realidad. Las oficinas o departamentos de planeación son los otorgadores de permisos, no planean nada, por eso hoy la desorganización de los municipios en Colombia; y mucho menos, y en eso estoy completamente de acuerdo con el Representante Mondragón, mucho menos van a salir de allí estudio de prefactibilidad o factibilidad mirando el desarrollo de región, mirando el desarrollo del ente territorial. Entre otras cosas, nosotros deberíamos también de legislar ¿Hasta cuándo vamos a permitir que los planes de ordenamiento territorial sean una burla? Y yo sí creo que deberíamos de ponerle punto final a los plazos para que los planos de ordenamiento territorial sean una realidad; porque no hay mejor, no hay mejor caldo de cultivo, que los planes de ordenamiento territorial parciales. Y eso lo único que está hoy usted mirando, es que usted en esos departamentos de planeación donde debería tener la fortaleza el Estado, no hay absolutamente ninguna presencia de un equipo técnico frente a una realidad, y es proyectar el ente territorial. Y ese es un ejemplo de lo que pasa en todo lado, yo le voy a poner otro ejemplo. El ICA es la autoridad sanitaria en Colombia en el tema agropecuario, y óigame esto doctor César, la autoridad funciona hasta noviembre o diciembre y luego los funcionarios que expiden las licencias de guías de movilización para el transporte vacuno en Colombia o el transporte de equinos o el transporte cerdos, mejor dicho, la garantía de la seguridad alimentaria de nosotros se demoran 2 o 3 meses en contratarlos ¿Entonces qué sucede? Que los proveedores de esos animales para la alimentación humana tienen que irse sin guía de movilización a llevar a los centros de sacrificio esos animales. Y lo que sucede es que, no podemos tener una autoridad que funcione 9 meses, y lo que al final nosotros tenemos que revisar es que el ICA teniendo una regional en cada departamento, no puede esperar que desde Bogotá le autoricen 2 o 3 supernumerarios para que sean los que trabajen expidiendo las guías de movilización. Y como ese ejemplo hay cualquier cantidad, y eso es una realidad frente el hoy del aparato de Estado, la ineficiencia. Por eso, es esperanzador lo que usted nos plantea hoy, de fortalecer, de mejorar y ojalá de contribuir y aumentar, la confianza del ciudadano común y corriente en el Estado, porque no puede ser que hasta para pagar impuestos hoy seamos ineficientes y ahí es donde están los recursos de la inversión social.

**El Presidente.** Gracias Representante Salcedo. Continúa el Representante Forero y sigue Gómez.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Muchas gracias señor Presidente. Doctor César bienvenido, le deseo todos los éxitos en este nuevo reto que usted tiene por delante. Y lo primero que yo quisiera preguntarle doctor César, porque pues usted hace una serie de anuncios, en principio podríamos estar de acuerdo con muchas de las cosas que usted plantea, y yo creo que todos estamos de acuerdo en que pues que tenemos que ir hacia un aparato burocrático, en el sentido clásico del término, donde efectivamente haya una carrera administrativa, donde prime el mérito. Yo creo que se han hecho avances, ha sido un proceso muy lento, éste ha sido un Estado bastante patrimonial durante los dos siglos de existencia que tenemos como República independiente, pero más haya de eso, pues tenemos retos importantes. Usted hablaba de que una de sus metas concretas es que busca formalizar 700.000 personas que hoy están trabajando en lo que está relacionado con el Estado, y usted nos dice que eso no va a acostarle nada a la Nación. Yo quisiera que usted profundizara en eso, porque la verdad, no se, lo hablábamos la vez pasada con el Secretario de aquí de la Comisión, él trabajó en la subred norte de Bogotá, en términos de salud, y a pesar de que había muchas vacantes por llenar en esa subred, las OPSs eran las que estaban soportando principalmente la operación; y pues no se hacía, y ahí siendo yo opositor a Claudia, a Claudia López, no salgo a cuestionarla de una manera tan recalcitrante, porque entiendo que hay unos retos financieros, unos retos fiscales bastantes grandes; entonces, me parecería importante que usted profundizara en lo que nos ha dicho, de que estos 700.000 colombianos y colombianas que van a ser formalizadas no van a implicar una carga adicional para el Estado. Yo además, le digo una cosa doctor César, es que pues me parece muy bien que tengan eso en mente, pero yo la verdad soy un poco escéptico, a propósito de lo que pasó en Bogotá con Gustavo Petro,



debo decírselo. Durante la administración de Gustavo Petro en Bogotá, cuando él llegó a la alcaldía, básicamente los, aquí estoy mirando las cifras concretas, básicamente las personas que estaban por prestación de servicio eran 29.625 y cuando él sale de la Alcaldía, a fines del año 2015, eso se había subido 50.479; prácticamente un incremento del 70%. Entonces, el cambio como les gusta decirlo a ustedes, ya ha gobernado aquí en Colombia, en concreto en Bogotá y no se vio ese cambio realmente en términos de contratistas, en términos de esta revolución del servicio público del que usted está hablando. Entonces, yo hago votos porque le vaya bien señor director, quisiera que le fuera bien. Y por último, no puedo dejar de responder señor Presidente, algunas cosas que se han dicho, yo creo que hay algunos conceptos que de tanto ser utilizados señor director, terminan vaciándose de contenido; hablan de que este país prácticamente desde la apertura, doctor Rozo, usted que es del Partido Liberal, doctor Chaparro, que fué el Presidente Gaviria precisamente el que desató la economía colombiana, pues prácticamente decir que no hemos crecido, que no ha habido avance social, yo creo que realmente pues no es cierto, no está relacionado con las cifras; como no lo está en Chile, que aquí en Colombia, yo viví mucho tiempo en Chile, doctor César, y sin duda yo no estoy de acuerdo con la dictadura de Pinochet, pero las reformas que se dieron pues dieron un crecimiento económico significativo, Chile ha crecido en estos últimos 30 años más que en cualquier otro momento de su historia, sin duda hay retos grandes, retos sociales significativos, pero si usted revisa su crecimiento económico, revisa pobreza multidimensional, revisa empleo, revisa todo, usted va a ver que hubo realmente un avance significativo. Vendieron el cuento de que estaban peor que nunca y hoy vemos a Boric haciendo agua, vemos que realmente va a crecer la economía chilena a una tasa relativamente baja y, muy probablemente, y esto espero que sea un anuncio de que hay que hacer las cosas sin dogmatismos, sino tratando de construir entre todos, yo creo que, el pueblo chileno le va a dar una lección a ese gobierno el próximo domingo, cuando seguramente va a ser rechazada esa nueva constitución y seguramente van a tener que volver a abrir un diálogo constitucional para que haya un texto que realmente los acoja a todos, donde se dejen los dogmatismos, se dejen los cuentos, se dejen esas narrativas que nada sirven; y vamos a ver si con esto que está planteando el Presidente Petro, ojalá me equivoque, pero creo que no va a ser así, realmente Colombia va a crecer más, va a generar más empleo y va a ser más próspera. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias, Representante Forero. Compañeros, vamos a completar 4 horas de sesión, por lo cual, pongo a consideración que la declaremos sesión permanente.

**El Secretario.** Presidente, ha sido aprobada la declaratoria de sesión permanente, siendo la 1:04 minutos de la tarde.

**El Presidente.** Continúe Representante.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Lo último doctor César, es preguntarle usted qué opina de esa noticia que salió hoy en la FM. Porque mire, yo estudié filosofía, no me alcancé a graduar, yo me gradué como economista; estudié filosofía, hice todos los cursos y tengo el mayor respeto por la filosofía, pero hemos visto que están cambiando los manuales de funciones en el ministerio de Minas y Energía para darle cabida a filósofos, a antropólogos, sin desmeritarlo se lo digo; yo estudié filosofía y me arrepiento de no haberme podido graduar como filósofo, pero yo creo que no conviene que estén quitándole el carácter técnico a unos ministerios donde lo técnico es fundamental. Entonces quisiera que usted nos dijera qué opina al respecto. Muchas gracias doctor César.

**El Presidente.** Representante Gómez, tiene la palabra.

**H. Representante Germán José Gómez López.** Bueno, un saludo para el doctor César, el director del Departamento Administrativo de la Función Pública. Yo en estos momentos soy estudiante de administración pública territorial de la ESAP, noveno semestre estoy haciendo en el CETAP Barranquilla, pero al final le voy a comentar algo de ese territorio porque es también mi

responsabilidad, defender los intereses del departamento, pero igual a nivel nacional. Bueno, nosotros sabemos que la ESAP surgió en el año de 1958, la Ley 19, y a la vez también en ese momento nace lo que es hoy, después que en el 1992 se hace la reingeniería del Departamento Administrativo de la Función Civil, algo así se llamaba ¿No? Lo que es hoy el DAFP. La ESAP es una institución pública del orden nacional, de carácter universitario y está adscrita al Departamento Administrativo de la Función Pública, pero no solo eso, sino que digamos la misionalidad y la visión que tiene la Escuela Superior de Administración Pública, es desarrollar, informar y capacitar desde el contexto de la investigación, la docencia universitaria, en los valores capacidades y conocimientos de la administración y gestión de lo público, que propendan a la transformación del Estado y la sociedad. Entonces pues, usted habló de que hay 4 grandes apuestas del Departamento Administrativo de la Función Pública; como de la primera, que es la formalización de los 700.000 empleos, pero quería dejarle la inquietud, si también dentro de esa formalización está el de un número grande de docentes, muy buenos docentes que tiene la ESAP, tengo que decirlo, he aprendido de ellos mucho; están también en esa situación de orden de prestación de servicios, sería bueno que esa planta se formalizara; porque bueno, yo no voy a repetir ya lo que dijo ahora rato, la importancia que tiene que la gente esté en planta y esté en orden de prestación de servicio, porque como decía usted mismo y lo decía el Representante Cristo, es que es importantísimo que hoy aquí se haga ese reconocimiento, que el Estado es el principal violador de esos derechos laborales. En la segunda que es la meritocracia, la inclusión y la diversidad en el empleo público, yo creo que la ESAP pues ha estado presente en esos concursos, siempre ha estado pendiente de evaluar esos concursos, pero yo creo que ahí también en términos de esa meritocracia, se debería tener más en cuenta las personas que son precisamente administradores públicos, sobre todo en el orden del cuarta apuesta que dice usted que es fortalecimiento de las capacidades en el orden territorial; y precisamente nosotros allá estamos es en territorial, en la única sede que da administración pública como tal es en Bogotá, pero la sede de los departamentos son territoriales. Yo creo que ahí, no debe faltar la presencia de la escuela para lograr fortalecer esas capacidades de orden territorial, pero uno a veces ve incluso en las mismas administraciones locales, en las alcaldías y en las gobernaciones, que se contratan una gran cantidad de técnicos que, precisamente saben de otras profesiones y no saben nada de la administración pública, y eso lo vemos incluso cuando se nombran los secretarios de planeación municipal, y se tiene la idea de que siempre es un ingeniero o que es un arquitecto, y los administradores públicos los dejan por fuera, cuando precisamente el administrador público se capacita en la escuela para salir con esas capacidades, de poder participar en la planeación del desarrollo local a través de las corporaciones en las que él está haciendo presencia, si es que lo hay, porque muy poca gente de la ESAP está contratada en esas instituciones. Y lógico que el Estado necesita un rediseño, ya se le hizo de 58, se le hizo en 1922, 68 y después en 1992, después de la constituyente, bueno; pero bueno sale el DAFP como tal aparece en ese año ¿No? Y me parece a mí, estudiando lo que fue un avance importante porque hubo un buen, o sea, un rediseño de toda la estructura del Estado, los ministerios, los poderes públicos que hay, lo que tenemos hoy, mejor dicho, pero yo sí creo que después de 32 años si es indudable que haya que hacer esa reestructuración; pero ahí es donde yo digo que necesariamente debe estar la ESAP aportando, porque la ESAP es un órgano consultivo para investigar, diagnosticar, estudiar y proponer soluciones a los problemas de la racionalización y modernización de la administración pública, pero yo creo que hemos dejado a la ESAP, la hemos tenido como muy apartadita a un lado. Por último, voy a hablarle un problema del orden territorial; bueno, lo primero es que la ESAP tiene sede propia solo en Bogotá, se trató de hacer una en Santa Marta, que es un elefante blanco, allá está, porque la esquina del edificio iba a salir allá a la quinta de san Pedro de Alejandrino; pero todas esas sedes, como decía el compañero aquí de Arauca, son sedes que la mayoría se arriendan, no son propias; claro, poner plantas propias en tantas sedes porque entre otras cosas es la institución universitaria, yo creo que compite con el SENA en más sedes territoriales que tiene en el país; pero fíjense qué está pasando, así me pasó en Valledupar porque yo comencé a estudiar en Valledupar, ahora estoy en Barranquilla, es que son unas sedes que no cumplen con los requisitos para que las personas que estamos allí podamos estudiar en condiciones dignas; no sé cuánto se pagará, tocaría revisar esos contratos, pero en el caso de Barranquilla, se comparte la instalación con un instituto de belleza, y a lo último uno no

sabe cuándo uno llega al salón, si es la profesora que le va a enseñar cosmetología o es el profesor ¿Cierto? Que le va a enseñar. Por ejemplo, en este semestre estoy en procesos económicos territoriales, pero además, mire lo que pasa, nosotros debíamos estar ya en presencialidad, pero estamos alternancia ¿Por qué? Porque en los 3 últimos semestres la ESAP de Barranquilla decidió ampliar el número de ingresos a primer semestre, y eso no está mal, pero hay que crear las condiciones para que eso pueda hacerse. Entonces, hoy tenemos dos primeros, dos segundos, dos terceros, más los 10 semestres normales ¿Cierto? Son 13 semestres, y resulta que la ESAP tiene alquilados nada más 10 salones en esa institución; entonces, para poder darle cabida a que vayan de manera presencial, donde no es suficiente cantidad de aulas, entonces nos está haciendo esa alternancia. Yo quisiera que se investigara qué es lo que pasa en ese CETAP de Barranquilla, por qué no se alquila, por ahora, mientras pensamos y buscamos los recursos ¿Cierto? Y las condiciones para conseguir construir sedes propias, por qué no se arrienda una mejor sede donde nosotros podamos dignamente recibir nuestras clases. Bueno, le dejo esa inquietud. Señor director. Gracias.

**El Presidente.** Gracias Representante Gómez. ¿Algún otro Representante desea el uso de la palabra? Representante Quevedo, tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera.** Gracias Presidente. Bueno, muy breve. Tenía una anotación para la Comisión, pero creo que puedo aquí adjuntarla, porque usted ha tocado doctor César, un tema importante y muy llamativo para las personas que hoy trabajan por prestación de servicios, que es la formalización laboral. Es un tema que, en salud, se pide demasiado, inclusive ahorita se está avanzando en el tema de educación en las plazas del postconflicto, y en otras áreas que son misionales y que son de digamos de mucha importancia que se formalice y se den unas garantías laborales para los empleados del país. Obviamente esa expectativa es alta, como lo decía el compañero, y ojalá se puedan buscar los mecanismos para avanzar ¿Qué me preocupa? En el 2018, por fuerza de digamos de la Ley 893, se sacó un concurso de méritos para los municipios PDET; se contrató con la ESAP para que hiciera el proceso y arranca la convocatoria a finales del 2018; en el 2021 se hace la prueba escrita, mire los tiempos, este año responden las reclamaciones, pero a la fecha quienes han pasado todo el proceso no sabe cuándo van a quedar en lista de elegibles o cuando se va a empezar a posesionar esa gente. En ese orden de ideas, llevamos 4 años ¡4 años! Para que pueda avanzar y ser exitoso este proceso, que es concomitante o más bien concomitante no, sino coherente a un término que hemos hablado aquí, la meritocracia. Entonces yo quisiera llamar la atención, incluso trabajadores hoy me comparten aquí, han acudido a la tutela porque no hay respuesta cuándo pueden efectivamente entrar a hacer ejercicio ya lista de elegibles y posesionarse. Entonces frente a eso, pido también aquí una explicación al tema, aprovechando que la Comisión Nacional de Servicio Civil está presente, pero también en coherencia lo que usted plantea de que vamos en una vía que hay que formalizar, pero los procesos naturalmente deben ser mucho, digamos, más ágiles y así poder avanzar. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias, Representante Quevedo. ¿Algún otro Representante desea el uso de la palabra? Si ningún compañero más desea intervenir, le damos la palabra al doctor Manrique. Agradeciéndole la franqueza, la sinceridad de su exposición hoy, y decirle que aquí en la Comisión Séptima tiene el apoyo y el respaldo para trabajar por Colombia.

**César Augusto Manrique Soacha, director Departamento Administrativo de la Función Pública.** Bueno, muchas gracias. Yo quiero iniciar y muy brevemente respondiéndole al Representante Forero, muy respetuosamente y no con el ánimo de causar polémica. Yo fui el director del Departamento Administrativo del Servicio Civil de la Bogotá Humana, o sea, los 4 años yo fui quien presentó el proceso de la dignificación del empleo en Bogotá, y las cifras que usted presenta son ciertas, pero digamos en el año que culmine, en el año 2015, a 31 de diciembre, la mayoría de órdenes de prestación de servicio, Representante Forero, se estaban finalizando, o sea, siempre se finalizan el 24 de diciembre; y antes de digamos, de culminar el año fiscal y donde

terminaba el gobierno, se estableció por parte de ellos, digamos, no se prorrogaron los contratos, porque no tenían pues no podían hacer el compromiso fiscal, pero de cualquier manera eso fue una digamos, al hacer el cálculo al 31 de diciembre, más de la mitad de los contratos de prestación de servicios que habían, que existían en el distrito capital, ya habían finalizado, o sea, habían finalizado, habían terminado, habían culminado contractualmente. Ahora bien Representante, nosotros con esa experiencia de Bogotá, nosotros creamos 18.000 cargos temporales, porque yo creo que usted recuerda, si no estoy mal, usted era concejal, no, no, no recuerdo, pero exactamente estaba en una digamos, salud uno un gran debate, y por ejemplo, el Hospital de Meissen recuerdo perfectamente cuando nosotros asumimos el 1° de enero del 2012, en el Hospital de Meissen habían 3.300 personas vinculadas al hospital, 2.850 recuerdo la cifra exactamente eran contratistas, 200 algo provisionales y, solamente 150 personas en el hospital de Meissen, uno de los más grandes de Bogotá, en planta definitiva. Digamos, eso en la salud si es un drama, este tema es un drama. Y entonces, yo lo que le quiero decir respetuosamente, es que nosotros empezamos en asocio con el Concejo en su totalidad, a mirar políticas de formalización del empleo; inclusive, la misma Comisión Nacional del Servicio Civil, el Consejo de Estado, y yo le hice una consulta al Consejo de Estado, le pregunté, que si era posible generar las plantas temporales a costo fiscal cero, que es su pregunta, muy pertinente; Y ellos me contestaron, que sí se podía porque los requisitos de las plantas temporales, usted la puede Ley 909 del 2004, que reitero fue aprobada en el gobierno del Presidente Álvaro Uribe, carrera administrativa y gerencia pública; nos contestó y nosotros empezamos a desarrollar todo el ejercicio. Esas plantas temporales tienen que ir unidas a los planes de desarrollo, o sea, a los planes de inversión de las entidades territoriales, no se pueden plantear como necesidad; a dos, cuatro años, y pueden ser prorrogables. Por ejemplo, en el distrito capital, el doctor Peñalosa llegó y acabó todas las plantas de temporales, las acabó, pero bien, eso digamos es parte como de la anécdota, pero nosotros queremos decirle que sí es posible hacerlo, en virtud, digamos el mismo dinero que se utiliza para las órdenes de prestación de servicio lo que hay que hacer es unos traslados presupuestales, o sea, lo que tenemos es que acondicionar que las entidades territoriales, en este preciso momento, el martes tengo la cita con el ministro de Hacienda, para pedirle el favor al ministro de Hacienda, para que dé el instructivo a las entidades territoriales de cómo se deben de elaborar los presupuestos, digamos en materia de funcionamiento; digamos, para poder hacer esos traslados presupuestales, digamos que el presupuesto queda acomodado para la formalización del empleo, para que no dediquemos, digamos, grandes sumas de dinero, en Bogotá, por ejemplo, son billones de pesos, para el pago de prestación de servicios y eso lo utilizamos para la formalización del empleo. Entonces digamos tenemos dos fuentes; uno, que se acondicione a los planes de desarrollo, a planes de inversión; y dos, el dinero que se paga para las órdenes de prestación de servicio y otras formas de precarización, porque es que yo les decía a ustedes, no es solamente el orden de prestación de servicio, son las cooperativas de trabajo asociado, también son las contratación, digamos, a destajo, en fin, hay muchas formas de precarización; pero yo me comprometo Representante, si usted así lo considera, hacerle entrega de todos los estudios necesarios a su despacho, para que usted los examine y nos dé sus conceptos sobre el tema. Entonces bien, entonces ese es un.

**El Presidente.** Representante Cristo. Después el Representante Forero.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** Tome esto como un salvavidas, porque creo que el doctor lo tiró al lago de las pirañas, o sea, porque cuando nos muestra la relación ¡Me asustó! Cuando me muestra la relación de OPSs de Bogotá y lo que terminó al final. Entonces el salvavidas que le voy a dar es, el Concejo es coadministrador, el Congreso es legislador. Entonces, nos tiene como legisladores para poder transformar esa realidad. Hay una cosa que tiene que tener en cuenta y es la siguiente, los trabajadores de los entes territoriales por OPS, es el tema de precarización más grande ¿Por qué? Porque a la gente la contratan por 4 meses y trabaja un año, o le dan 3 meses hoy, 2 meses por fuera rogándole al que lo apadrina, para que vuelvan y lo coloquen, y después 3 meses, o sea, la persona trabaja un año, pero le pagan 6. Entonces cuando usted me dice a mí, que el recurso de OPS le va a alcanzar para transformar la planta, me preocupa ¿Sí?

Porque eso no le va a alcanzar, eso no le va a alcanzar.

**El Presidente.** Representante Forero.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Doctor César, yo sé que usted no quiere controvertir y no es la idea, pero le puedo mostrar después el gráfico y va a ver que el año anterior también, con respecto al año de inicio del gobierno de Gustavo Petro en Bogotá, hubo un incremento casi del doble, pero bueno ese no es el tema. El tema en este momento es el reto que usted plantea, que es de 700.000 personas que van a ser en principio formalizadas durante este cuatrienio, pero yo también tengo la misma inquietud, y se lo digo, hablé con asesoras, hablé con Luisa, hablé con el Secretario que tiene experiencia administrativa; y la verdad es que, aquí hay una cuadratura del círculo en cierta manera, a menos que sea un poco la aplicación del principio que dio la señora ministra del Trabajo en la entrevista de Blu radio. Donde ella decía, a propósito de las OPSs, ella había estado hablando de varios temas ¿Cierto? Del tema de los recargos nocturnos, del tema del recargo dominical, etcétera, etcétera, pero cuando ella da la frase y dice: Es que yo prefiero que un empleador contrate una persona bien, a cuatro, como están contratadas hoy por hoy; pues no sé si esa es la clave que nos permite entender lo que usted está diciendo, es decir, si hay hoy cinco trabajadores o cuatro trabajadores por OPS, entonces una sola persona va a estar en una planta definitiva y, qué hacemos con los otros tres; porque de resto, se lo digo sinceramente, no estoy viendo cómo esos traslados presupuestales, van a permitir que si tenemos 100 trabajadores, que están en OPSs digamos, vaya a ver 100 personas trabajando en una planta definitiva ¡No lo veo! Bueno, entonces va a ser una planta temporal. Entonces, para que usted nos explique, se lo agradecería enormemente. Muchas gracias.

**El Presidente.** Tiene la palabra doctor Manrique.

**César Augusto Manrique Soacha, director Departamento Administrativo de la Función Pública.** Yo francamente le agradezco Representante Forero y también le agradezco a todos nuestros compañeros de bancada y las representantes también, somos unas personas. Muy bien, entonces pues porque son temas que hemos venido trabajando históricamente, doctor Cristo, usted lo sabe que esto no es de ayer; y me he referido un poco al doctor Forero, en el sentido de que siento que se requiere digamos la comprensión de la totalidad, de un proyecto que como le escuché perfectamente, él dijo: Voy a acompañar lo que sea bien para el país porque va a ganar es el país, no va a ganar un gobierno, no va a ganar una tendencia política sino va a ganar la institucionalidad; y, finalmente gana son los hombres y mujeres de la patria, eso es lo que nosotros queremos decir. Entonces mire, nosotros estamos hablando de plantas temporales que es muy diferente a hablar de plantas definitivas, que surgen a partir de un estudio de cargas laborales, y que nos dicen cuántas trabajadoras, cuantas servidoras y servidores necesitamos para la misionalidad de cada una de las empresas, eso es una cosa totalmente diferente; es un proceso diferente, que de esas plantas definitivas tienen que ir a concurso a la Comisión Nacional del Servicio Civil, las plantas temporales no van a la Comisión Nacional del Servicio Civil, pero si tienen que ingresarse a través de unos procesos de características meritocráticas, o sea, no solo es la voluntad del nominador el que las va a escoger, sino que tienen que haber unas características meritocráticas. Esas plantas temporales, representantes, tienen un sentido que tienen que ir ligadas al plan de desarrollo, y ustedes saben que los planes de desarrollo tienen dos componentes; uno de inversiones y unos de inversión, que tienen que son a corto, mediano y largo plazo; estos serían a mediano plazo, que serían a 4 años o 3 años. Entonces, se crea la necesidad, esas plantas temporales van a ganar exactamente lo mismo que gana un empleado que está en carrera, tiene las prestaciones, exactamente todas las garantías; la única diferencia, señores representantes, es que ellos tienen un tiempo cierto de iniciación de la relación laboral y una fecha cierta de terminación de su relación laboral, y eso tiene que ser autorizado por la Comisión Nacional de Servicio Civil; y, inclusive, las listas de elegibles que hoy hay, que tiene la Comisión Nacional de Servicio Civil, cuando se crea la planta toca enviar el número y la denominación del empleo, para que la Comisión Nacional si hay vista de legibles a nivel nacional para ese empleo, se tenga que utilizar esa lista de elegibles, o

sea, vamos a poner a mover la carrera administrativa, pero no, y queda claro que es y digamos en el decreto de creación de la planta temporal, tiene que quedar establecido de dónde proviene el recurso, no es al arbul, que tiene que haber una disponibilidad presupuestal para crear esa planta temporal. Entonces, no es hacer un cambio de contratistas por empleo formal, no, es el análisis de cuánto personal necesitamos, de cuántos servidores y servidoras necesitamos en los territorios, para desarrollar el plan de desarrollo. En ese orden de ideas, lo que sí se va es a tecnificar el ingreso, se va un poco a democratizar, pero quiero decir que la estabilidad va a hacer relativa, no podemos decir que es un ingreso, porque el ingreso definitivo es a través de la carrera administrativa; e ingreso automático a la carrera administrativa, como lo van a explicar ahorita a los doctores, no existe en el país. Entonces, de manera que las fuentes de financiación no solo son solamente los recursos con los que se pagan hoy los contratos de prestación de servicio y demás formas de terciarización del empleo, sino que tiene que ver con la plata de inversión, va asociada la plata de inversión, con los programas y proyectos que presente cada una de las entidades territoriales. Digamos, vuelvo y reitero, yo estoy a total disposición de todos y cada uno de ustedes, para que me digan cuándo, si quieren nosotros hacemos la explicación individual, y posteriormente si ustedes quieren colectiva; y es pues necesariamente claro, de esto no se trata de venirse a plantear que uno tiene la fórmula mágica, está la propuesta, tenemos los instrumentos, pero muy seguramente de aquí van a surgir ideas que van a fortalecer y van a viabilizar con más prontitud este proceso.

**El Presidente.** Sonido para el doctor Cristo, por favor.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** Cuando estaba en campaña el presidente dijo, que un tema era el empleo, y que los que no consiguieran empleo, el Estado le iba a solucionar su problema de empleo, pero con lo planteado aquí, las OPSs que se van a quedar por fuera son muchas; o sea, es un tema que es, o sea, es de desequilibrio, hálbase de una masacre laboral, pero peor que, o sea, eso es un tema porque la planta temporal requiere un recurso si se va a hacer, por ejemplo, cuando analizamos lo que cuesta una OPS ¿Sí? Que una OPS no importa si tiene especialización, maestría, eso la gente está más preparada que un yogur y, por ejemplo, en mi ente territorial, le ofrecen dos millones de pesos (\$2.000.000) ¿Sí? Yo sé que eso casi pasa en todas, y cuando miramos el de planta, el de planta se gana 7, se gana 8 con prestaciones, eso equivale a quince millones de pesos (\$15.000.000) mes, con todas las prestaciones sociales, que equivale como al 58% más; entonces yo digo, con esos quince millones de pesos (\$15.000.000) estoy generando alrededor, mensuales, estoy generando alrededor de más o menos 7 empleos y si voy a acabar eso ¿Cuántos van a quedar? ¡Delicado! O sea, si es bueno que miremos el equilibrio, me parece lo que usted plantea muy bueno, pero miremos cuál es la masacre laboral que vamos a someter.

**El Presidente.** Siga doctor Manrique.

**César Augusto Manrique Soacha, director Departamento Administrativo de la Función Pública.** Para contestar la pregunta, no recuerdo si es el ministerio de Minas que hizo alusión, bueno, nosotros no tenemos control de la modificación de esos manuales de funciones, en virtud de que pues hay autonomía financiera y autonomía administrativa, pero Representante se lo digo, nosotros sí tenemos la posibilidad de verificar si esa modificación de funciones se realizó a través del trámite reglado por la ley para hacerlo; a eso me comprometo, y estaré enviándole la respuesta de la gestión administrativa. Miren, de la ESAP hubo muchas muchas preguntas, ahora me tengo que retirar, vamos a la posesión del nuevo director del SENA, es el doctor Jorge Iván Bula Escobar, de la ESAP; ahora mismo, a la 1:30, aquí vamos a la posesión de él, vamos hacer la posesión en el Departamento Administrativo, pero la cambiaron aquí para la presidencia. Y todo lo que se dijo de la ESAP, nosotros en el empalme pudimos diagnosticar esos temas, pero fundamentalmente hay un tema muy grave, la gran mayoría de las sedes, no todas excúseme, eso es una imprecisión mía; la mayoría de las sedes de la ESAP son en arriendo. Entonces, sí se hace necesario compaginar un poco con la política nacional que se tiene de construir, etcétera; mirar cómo se

fortalece ese tema de la adquisición de los inmuebles para el funcionamiento de la ESAP. De igual manera, yo sí creo que la ESAP requiere un revolcón institucional, pero yo sí no quiero digamos hablar un poco sobre eso, y pido que me dispensen, puesto que no quiero transitar por las facultades, por las responsabilidades que va a tener el doctor Jorge Iván, y porque me parece un poco de mi parte grosero, dar unas respuestas que corresponden a él, y que muy seguramente de pronto no coincida en algunas cosas o en algunas apreciaciones que yo tenga. Yo quiero decirles a ustedes que yo fui el coordinador del sector de la Función Pública de este Gobierno, y por eso estoy enterado de lo de la ESAP, pero si les ruego por favor a los representantes que piden alguna información sobre la ESAP, me dispensen y yo sí preferiría que venga el doctor Jorge Iván, en calidad director de la entidad, a fin de que dé las explicaciones, sin decir mi responsabilidad que yo voy a presidir el Consejo Superior de la ESAP, en mi calidad de cabeza del sector, a nombre de la Función Pública.

**El Presidente.** Bueno. Muchísimas gracias al doctor César Manrique, director de la Función Pública. Pongo a consideración, una situación aquí a los compañeros, nos quedan dos entidades; nos queda la UGPP, está la doctora Ana María Cadena, está encargada, asistió la vez pasada, estuvo aquí juiciosa. Y nos queda la Comisión Nacional de Servicio Civil, el titular se encuentra enfermo, envió la incapacidad, pero está el jefe de planeación de la entidad. Tiene la palabra el Representante Forero.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Presidente miré, mi sugerencia es, ya hicimos esperar a la doctora la vez pasada, mejor dicho, no esperar, ella estuvo toda la sesión hasta el final, sabemos que está encargada, son muchos los cargos donde hay encargos, valga la redundancia. Yo sugeriría que la oyéramos y sí esperar que se mejore la persona que seguiría después de ella. Esa sería mi sugerencia.

**El Presidente.** Representante Cristo tiene la palabra.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** Representante es válida, sin embargo, no quisiera dejar ir a la Comisión Nacional del Servicio Civil y sería muy bueno que esta respuesta para cuando esté la persona que está. Es en el tema de los concursos de docentes de municipios PDET, que se dio conforme al Acuerdo de Paz. Vemos que en el Catatumbo hay masacres laborales, el Estado cometiendo masacres laborales; entonces, hay que revisar el tema de la situación y la característica especial, conforme lo establece la norma, ese decreto ley que es un decreto producto del Fast Track, para que revisen el tema. Aquí no es de sentar posiciones, yo respeto mucho la autonomía constitucional que tiene la Comisión, pero a veces se vuelven tan rígidos que no piensan en lo que sucede en el territorio, en la violencia de lo que pasa en el territorio, porque es que cuando un docente va a abrir la escuela y encuentra que hay que correr 3 muertos que están ahí, eso no lo aguanta nadie. Legislar desde Bogotá o colocar posiciones, a veces, que tiene la Comisión Nacional del Servicio Civil desde Bogotá, sin ir ido al Tarra, a San Calisto, Acari, sin ir ido al Catatumbo es muy fácil, sentar ese tipo de posiciones. Entonces por favor, espero que revisen el tema del concurso de los municipios PDET, además que es un proceso de un acuerdo de paz, y de pronto diría yo que el anterior Gobierno no lo mirara, pero el gobierno del progresismo sí no mira eso, sí me deja mucho qué pensar.

**El Presidente.** Representante Forero.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Gracias Presidente. Mire, en vista de que ya va a ser solamente la doctora la que va a hablar, yo también plantearía que se pudiera ir el enviado de la Comisión del Servicio Civil, para que no siga esperándonos acá y atender lo que nos tiene que decir la doctora.

**El Presidente.** Viendo que estamos de acuerdo en lo sugerido por los Representantes Forero y Cristo, agradecemos la presencia a José Jorge, Jefe de planeación de la Comisión Nacional del

Servicio Civil y le damos la palabra a la doctora Ana María Cadena.

**Ana María Cadena Ruiz, directora de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal – UGPP.** Muchas gracias. Bueno, Presidente muchas gracias, Secretario, a todos los miembros de la Mesa Directiva. Les agradezco el gesto de permitirme hacer el uso de la palabra y hacerles una breve exposición sobre la entidad y, puntualizar un poco sobre el tema presupuestal de la UGPP. Sé que hay algunos acá que conocen muy bien la UGPP, pero quisiera empezar contándoles un poco qué es la UGPP; es la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal y el nombre ya nos da una idea de qué es lo que hacemos desde la entidad, y lo que hacemos se refiere como a dos elementos fundamentales; el primero, ustedes tradicionalmente oírían hablar del tema de los parafiscales, pero nosotros le hemos querido dar como otro rol, y no es el tema de los parafiscales, es el tema de la formalización laboral; porque realmente, si ustedes me lo preguntaran, la mejor reforma pensional que podremos hacer es lograr que la gente aporte a la seguridad social y aporte a sus pensiones. Entonces, ese primer elemento que hace la UGPP tiene que ver, y nos hemos convencido profundamente, no se trata de un ejercicio de fiscalización, de unos procesos persuasivos de los que seguramente ustedes han oído hablar, sino qué más puede hacer la entidad para realmente aportar en la formalización laboral. Y el segundo tema, tiene que ver con una nómina de pensionados que nosotros administramos, que más o menos son 311.000 nóminas de pensionados. Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales; entonces una nómina de 311.000 pensionados, y más que parafiscales nosotros hablamos de lograr la formalidad laboral y qué podemos hacer como entidad en ese sentido, que además creo que es el tema del corazón de esta Comisión. Empecemos entonces, quisiera que lo primero que vieran es está gráfica, que a mí me parece realmente muy significativa y nos permite ver cómo ha disminuido la evasión al sistema de seguridad de social, es un problema que estoy seguro a todos nos preocupa. Cuando empezó la unidad de gestión pensionaria y parafiscales, teníamos una evasión calculada en veinticuatro billones de pesos (\$24.000.000.000.000), más o menos el 30% de lo que se debía pagar, no se pagaba; y la entidad ha venido haciendo un análisis de qué pasa con esa evolución, y hoy lo que vemos es que la evasión más o menos está en tres punto seis billones de pesos (\$3.600.000.000.000), es decir, el 4.7%. Si hoy tuviéramos la evasión que teníamos en 2012, el sistema dejaría de recibir veinte billones más (\$20.000.000.000.000); cuando a mí me preguntan ¿Dónde está el recaudo de la UGPP? ¿Cuánto recauda? Yo les digo, no son los setenta mil millones (\$70.000.000.000) o los cien mil millones (\$100.000.000.000) producto de unos procesos de fiscalización, son esos, estos veinte billones (\$20.000.000.000.000) demás que está recibiendo el sistema por muchos temas, pero entre otros, esta función que durante 12 años la UGPP ha venido haciendo, de concientizar a la ciudadanía de lo importante que es cotizar. Yo no sé si a ustedes les pasó, pero a mí me pasaba, que tenía un contrato de prestación de servicios y me pagaban cada 3 meses, ustedes lo estaban mencionando acá; por supuesto, por desconocimiento, por muchos factores, muchos lo que hacían era, no pago 2 meses pago el mes para que me paguen mis honorarios, y ahí está. La cantidad de controles que hoy tenemos, la conciencia que hemos generado en los ciudadanos, de que dejar de pagar realmente es hacerse conejo a cada uno de nosotros, ha logrado esta disminución, que a mí viendo está gráfica, realmente me genera una gran satisfacción de lo que hemos logrado todos como ciudadanos y como empresas, en fin, independientes de lograr cada vez estar muy cerca de lo que es nuestra obligación a cotizar. Hoy entonces vemos, más o menos en el año 2012, había 8.7 millones de personas cotizando al sistema, en 2021 teníamos 12 millones de personas, y ya hoy cruzamos la barrera de los 13 millones, que es lo que consideramos trabajo formal; cuando a uno le preguntan ¿Qué es trabajo formal? Realmente si uno va a los conceptos, se refiere a ese trabajo por el cual las personas hacen aportes a la seguridad social. Ese es un tema muy importante en general y quisiera contarles un poco que pasó durante la pandemia. Durante la pandemia a la entidad le fueron asignadas nuevas tareas muy importantes, y yo estoy segura que ustedes todos los conocieron, que fueron los programas del apoyo al empleo formal, en particular estuvo el programa de apoyo a la nómina de empleados, el programa de apoyo al pago de la prima de servicios, el programa de apoyo al paro, después el programa de apoyo se refirió únicamente a micro y pequeñas empresas; esos programas ya terminaron y lograron atender o proteger más de 4.6 millones de empleos, o sea, se



otorgó subsidio para más de 4 millones de familias que mantuvieran ese empleo formal, y se beneficiaron casi 146.000 empleados, una cifra realmente muy importante, que estuvo atada a casi ocho billones de pesos (\$8.000.000.000.000) en ese interés de proteger el empleo formal. ¿Qué dice la ley? La UGPP debe ahora, durante 4 años, fiscalizar que esos recursos efectivamente fueron entregados de la manera correcta ¿Y por qué nos da un tiempo de 4 años? No sé si ustedes sabían, pero nosotros más o menos en 5 días hábiles estábamos generando unas validaciones muy gruesas, cruzábamos 60 millones de registros, unas bases enormes; que a través de la pila, que es este sistema de la formalidad, nos permitía saber si a una persona le estaban pagando los 30 días, si no estaba en una licencia no remunerada, etcétera; una cantidad de características, pero había dos elementos que no podíamos ver inmediatamente, que era que a la empresa le estuviera cayendo por lo menos el 20% de sus ingresos, porque el programa estaba hecho para quienes estaban muy afectados por la pandemia y que se pagaran los salarios; eso lo estamos viendo ahora, ya hemos empezado nuestros procesos de fiscalización y, digamos, que esa es una tarea nueva que llega a la entidad desde el año 2020. En este momento, como les mencionaba esos programas ya no están activos, pero ¿Qué fue lo que sucedió? Se dijo mire, el problema que tenemos ahora ya no es que estén retirando a los trabajadores de sus empresas, si nosotros le hacemos un seguimiento muy detallado a eso, el problema era que no había nuevos reenganques laborales, es decir, no habían ingresos nuevos a las empresas, y se generó entonces un nuevo programa que ya no era para proteger los empleos que había sino para generar nuevos empleos; y ese es el programa que sigue vigente, estará vigente de acuerdo con la norma que lo creó hasta agosto 2023, y con lo que llevamos, se han protegido más de casi 600.000 empleos, 565.000; el 75% de ellos de personas jóvenes. Y en eso digamos que, llevamos una inversión de trescientos sesenta y un mil millones de pesos (\$361.000.000.000), también nueva tarea que llega a la entidad a causa de este momento difícil que todos conocemos que fue la pandemia. Y finalmente, hubo un elemento que me parece fundamental y que el Congreso de la República fue protagónico en esto, y es que en la Ley 2060 le dió a la entidad una nueva tarea, y lo que dice la ley es que la entidad debe encargarse de generar la información necesaria para hacer política pública en materia de formalidad laboral. Y miren yo les digo una cosa, uno podría cumplir esa norma sacando dos reportes al año o algunos datos, pero nosotros estamos convencidos de que esa función es realmente muy importante para hacer política pública de formalización laboral; y aquí solo les pongo unos ejemplos de lo que estamos haciendo, y lo que los invito a conocer y a aprovechar. En este momento nuestra página web hay una herramienta que llamamos el tablero de control de las cotizaciones, ahí les puse como algunas ejemplos de lo que van a encontrar, pero ustedes en tiempo real, en este momento tenemos la información de junio de 2022 colgada, van a saber cuántos cotizantes hay, cuántos son independientes, cuántos son dependientes, en qué sectores están, pero, por ejemplo, de qué sectores salen y a qué sectores entran; y esos análisis son muy importantes si uno por ejemplo quiere ver alertas sobre qué está pasando en regiones, en sectores, por edad; yo les quiero garantizar que la riqueza de la información que hay es enorme y que cada uno de ustedes y de sus equipos pueden nutrirse en estos debates, de ver bueno, a mí me dicen que el empleo está cayendo en mi región, venga yo meto y miro cómo estaba el mes pasado, el año pasado frente a hoy, etcétera. Con el distrito capital hemos hecho una alianza importante y hoy tenemos a nivel de manzana, manzana por manzana, sabemos cuánta gente cotiza en esa manzana, pero no solo eso, sabemos, por ejemplo, porque hemos hecho una alianza con la tropa económica, cuantas unidades comerciales hay en esa manzana; por ejemplo, hicimos una visita a la UPZ de Kennedy Central y sabíamos que ahí había 1.400 unidades comerciales contabilizadas por la tropa, pero que solo había 700 aportantes; entonces uno dice, qué está pasando acá y pues todos sabemos la respuesta, y es que realmente hay muchos, personas que ahí sí están trabajando en condiciones informales. Y entonces ¿Qué está haciendo la entidad? No se trata de ir allá a decirles cuáles son la sanción, no, se trata de irles a decir cuáles son las ventajas y los riesgos que están dejando abiertos al no estar cubiertos por la seguridad social. Sacamos boletines, yo realmente quisiera invitarlos a que consulten esta información, y a que ésta entidad se comprometa siempre a que esa misión que nos dejó la ley, de ser generadores de información, la cumplamos a cabalidad. Sobre el tema de gestión pensional, es un tema que fue muy importante para la entidad cuando se creó; la misión que se nos dejó fue recibir 40 fondos pensionales de entidades que

fueron liquidadas del Estado, la tal vez la más representativa es CAJANAL, y en este momento ya hemos recibido 38 de esas 40 entidades; tenemos una nómina de 311.000 mesadas pensionales, similar a lo que contaba el presidente de COLPENSIONES, son digamos el 90% de ellas son pensiones que están hasta los 5 salarios mínimos; y creemos que es una función que fue muy importante, pero que ya se ha recibido y en este momento es la administración de esa nómina pensional. Con eso en mente, quisiera pues ya entrar a contarles un poco sobre nuestro presupuesto, esta es una entidad que tradicionalmente ha tenido un presupuesto de más o menos doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000), todos por digamos, hay siete mil millones (\$7.000.000.000) en inversión, pero realmente su gran cuota es en funcionamiento, ahí pueden ver las cuotas que hemos tenido en los últimos años; digamos que hay un tema que ha generado un pequeño crecimiento en el funcionamiento, que son el tema de sentencias. El año pasado se nos dio un recurso adicional para poder digamos saldar un poco este tema de las sentencias. Nosotros en este momento tenemos más o menos 31.000 procesos que debemos manejar. La inversión por el contrario, si se ha mantenido constante, y sí se me permitiera decir en donde veo yo una posibilidad de incremento de recursos, sería para el próximo año en lo que tiene que ver con inversión. Y es que nuestra solicitud era poder tener más o menos once mil millones de pesos (\$11.000.000.000) en inversión, lo que en realidad se nos asignó fueron ocho mil millones (\$8.000.000.000), y ¿Qué queríamos hacer con eso? Y es que cuando yo les digo que creo que generar información es fundamental, se los digo estando parada en una entidad que está parada encima de una mina de oro en términos de información. La UGPP tiene unas bases de datos, realmente yo he trabajado en muchas entidades del Estado que nadie más tiene, tiene y administra la información de la pila que se le es entregada semanalmente; ustedes saben que la pila es una base de datos de microdatos absolutamente rica, tiene información que tiene que ver con censos, con características geosociales de la población; entonces los análisis que se puedan hacer son realmente muy importantes. En este momento estamos trabajando toda esa información en la nube, que es la única forma que nos permite procesar eficientemente la información. Nosotros como les digo, cuando operamos los programas de apoyo al empleo formal, logramos hacer estas bases y estos procesamientos al final en 4 días, que realmente era algo que si no tuviéramos la capacidad tecnológica de hacer estos procesamientos, habría sido inviable la operación misma de los programas. Entonces, básicamente esos tres mil millones (\$3.000.000.000) nos ayudarían a trabajar o a seguir nuestra línea de trabajo en términos de mejoramiento de Big Data, inteligencia artificial, procesos de tecnología, procesos de poder tener un CRM propio; ustedes saben nosotros pues tenemos un contacto con la ciudadanía y poder guardar esa historia de cada uno de los ciudadanos, de qué es lo que ha pasado con ellos es importante, hoy no lo tenemos; pero básicamente, yo simplemente cerraría diciendo que yo me imagino esta entidad, como una entidad donde, probablemente, y hay que seguirlo teniendo, pero esa preponderancia de carreras como los abogados, los contadores, pasemos a pensar que es una entidad de ingenieros de datos, de ingenieros catastrales, de estadísticos; donde yo estoy convencida realmente cuando uno toma de decisiones sobre información, clara, estructurada y concreta, esas decisiones son mucho mejores. Entonces un poco, eso era lo que quería compartir con ustedes, y por supuesto escuchar cualquier comentario o duda que tengan.

**El Presidente.** Representante Cristo, tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** Doctor Forero. Es que hoy tuvimos la entidad que más quieren los colombianos acá, que es el SENA ¿Cierto? Yo quisiera hacerle la siguiente pregunta ¿A cuál es la entidad que más le tienen miedo, a la Unidad de Parafiscales o a la DIAN? Eso como para empezar ¿No? Segundo, miren me parece que usted ha dicho un tema importante frente al tema de data que tiene, que eso nos va a permitir el tema de subsidios que se convierten en trampas de pobreza, lo hemos discutido acá; frente al tema de muchas veces cuando uno quiere contratar a alguien y le dicen: No, no, no me pague seguridad social, que yo soy del régimen subsidiado; ¿Ustedes han podido llegar hasta allí? A las trampas de pobreza que tiene, y han hecho reuniones con el Departamento Nacional de Planeación para el tema de sisbén; porque vemos que, algo que los colombianos dicen de la Unidad de Parafiscales es que persigan al que paga, al evasor

nunca lo tocan. Entonces, ¿Qué están haciendo frente a eso? ¿Cómo están operando en el sistema? Y, usted nos habla de 13 millones de cotizantes ¿Cierto? Que tiene el país, eso nos da un reflejo alrededor frente al tema del régimen contributivo y subsidiado en salud, a nosotros que tenemos que pensar también en términos de salud algo. Y, yo quisiera preguntarle a usted, unas reformas tributarias que se hicieron acá desde hace vario tiempo, en el tema de la generación de empleo, el aporte del empleador en el sistema de salud; que se creó primero el CREE y que el CREE lo asumió, y después el Estado está casi que subsidiando el aporte del empleador hasta de 10 salarios mínimos ¿Sí? Si llegásemos a bajar ese aporte de 10 salarios mínimos a 2 salarios mínimos, de pronto no me lo puede responder ahorita, pero cuánto obtendría el Estado al sistema de Salud, que hoy nos hace falta plata para el sistema; esa es una de mis inquietudes.

**El Presidente.** ¿Algún otro Representante desea el uso de la palabra? ¿O le damos la palabra a la doctora? Doctora Ana María Cadena, puede seguir.

**Ana María Cadena Ruiz, directora de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal – UGPP.** Bueno. Ahí con el director de la DIAN nos peleamos el puesto del menos querido, pero sabe que es muy gratificante cuando a uno llega gente a decirle: Sabe que me pensioné fue porque ustedes hicieron la tarea con mi empleador de buscar que realmente me cotizaran; entonces uno dice, hay algunos que estamos destinados a que no nos quieran y pues también se vale. Entonces mire, por ejemplo, yo le voy a dar un ejemplo de una reunión que tuve ayer con mi comité directivo, y fue aprobar un programa de 12.000 empresas, 12.000 aportantes, que durante los años 20 y 21 no le han pagado su pensión a casi un millón de personas; y yo le puedo decir que algunas de casi ese millón de personas ni siquiera se han dado cuenta que a él no le estaban pagando su pensión ¿Y saben qué hacen? Usan un subtipo de cotizante que está exento de pagar pensión, por ejemplo, para alguien que ya cumplió los requisitos para pensionarse; resulta que lo usan para una persona que tiene 30 años y que sí tiene derecho a que le paguen su pensión. Entonces, yo ayer en ese comité les decía, pues probablemente estos 1.200 aportantes se van a sentir muy incómodos de que llegue la UGPP a decirles, usted le debe a estas personas su pensión de estos años, y probablemente va a ser costoso, pero hay un millón de trabajadores, que como le digo, algunos ni siquiera se dan cuenta de que su empleador no les está pagando. Entonces, yo me aguanté el título de la menos querida, pensando en que hay gente allá que de verdad necesita que alguien haga esa alerta. Y usted me dice una cosa que tiene toda la razón, y que yo creo y a mí me lo han dicho ¿Por qué no nos quieren? Y mientras estaban en la UGPP, ya casi 2 años o más de 2 años, en todas las comidas usted se imaginará que me dicen ¡Ah! la UGPP, usted no, los odiamos, y en eso un amigo me dijo ¿Sabe por qué los odio? Porque el de enfrente, que nunca paga nada, que les paga en efectivo a los profesores, a él nunca le dicen nada, en cambio a mí sí me multaron; y le dije usted tiene toda la razón, y por primera vez en la historia de la UGPP, este año hicimos un programa que se llama y lo hemos denominado indetectables; y es que lo más difícil con esa gente, es que es muy difícil de ver, claro es fácil, lo que tradicionalmente la UGPP ha hecho es un cruce de base de datos, renta, cuántos ingresos tiene, pila me debe tanto, pero el que no está en renta, el que no está por ningún lado ¿Cómo lo encuentro? El verdaderamente informal; entonces los hemos llamado los indetectables. Y puede que sea unos primeros pinitos, pero ya tenemos unas líneas de trabajo, vamos a trabajar con los indetectables ¿Y qué estamos haciendo? Por ejemplo, le voy a dar 3 ejemplos; el primero es, todo esto de la inteligencia artificial y de los sistemas nos lleva a otro mundo, nos lleva a otro lugar, a otra posibilidad de análisis, qué estamos haciendo, por ejemplo, entonces con todas con Mercado Libre, con el Marketplace de Facebook, empezamos a ver gente que recurrentemente tiene una actividad, sobre la cual uno podría decir que subyace sus ingresos laborales; personas que recurrentemente venden carros, que recurrentemente alquilan casas, que recurrentemente hacen ciertas cosas y esto es complejo, pero estamos montando y tenemos un apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo que nos donó unos recursos y unos expertos, sobre todo lo más importante, para empezar a generar nosotros esa posibilidad de ver en otros lugares; que no sea únicamente la información de la declaración de renta, que nos va a llevar siempre a ver lo mismo, sino que abramos otras puertas. Esto que yo les mencionaba de poder ver a nivel de manzana, que está pasando en Bogotá, es otra manera; que yo ya llego es

por otros cruces, porque entonces el distrito con su tropa económica va y hace conteo de unidades comerciales, yo después digo son georreferenciados, dónde encuentro las cotizaciones, y si no las encuentro entonces voy allá, al territorio; y así es otra manera. Y con las empresas, por ejemplo, hicimos un programa donde veíamos que hay muchas empresas que tienen un registro mercantil, que dicen tener empleados, etcétera; hicimos muchos cruces y depuración, y dijimos empecémosle a hablar a algunas de esas empresas y preguntémosle, por qué usted dice tener tantos empleados, usted tiene actualizados sus registros, etcétera, etcétera, y no vemos que usted cotice por nadie. Entonces ese es un llamado que me parece que es fundamental y que esta entidad tiene que seguir pensando hacia cómo miro en otros lugares y no me quedo mirando siempre de la misma manera. Y acá hay otro elemento que para nosotros va a cambiar el quehacer de las cosas, y es la nómina electrónica, en el momento en que todos tengamos nómina electrónica, por supuesto, también el ejercicio va a ser mucho más fácil. Usted me decía, qué pasa si yo muevo un poco la barrera de 10 a 2 salarios mínimos, el tema de la exención en la cotización en salud; podríamos hacer un ejercicio interesante de cuantificar y cuantificar diferentes digamos posibilidades, cinco, dos, tres, etcétera; pero yo le voy a dar un dato que de pronto nos ayuda a calcular y es que, por ejemplo, en independientes, el 89% de la gente cotiza por un salario mínimo, entonces, o sea, esa barrera casi que uno la tendría que, o sea, como todo está tan concentrado en los primeros rangos de cotización, probablemente moverlo de 10 a 8, no nos vamos a dar mucho rédito; lo que me refiero es, casi que la concentración de las cotizaciones en Colombia está muy en los primeros niveles de la escala, tocaría a los dependientes, exacto. Entonces podríamos hacer un ejercicio interesante, podríamos hacer un ejercicio de ver diferentes escenarios y tenemos toda la información para hacerlo.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** En plataformas digitales es donde más hay informalidad ¿Cierto? Tema de Uber, tema de domiciliarios express, tema de todas las plataformas; y aquí en ésta Comisión se han presentado varios proyectos frente al tema de la legislación para hacerles de que entren a la formalidad ¿Usted tiene datos de ello?

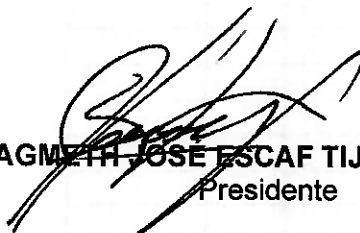
**Ana María Cadena Ruiz, directora de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal – UGPP.** Las gráficas que yo les conté, lo que comparan es la obligación versus el pago; mientras, como usted mismo lo dice, la legislación no cree la obligación, pues ahí no vamos a notar o no vamos a ver que hay una evasión; porque lo que realmente hay, es que no hay una obligación. Entonces creo que, lo fundamental de todo eso, es poder generar esa obligación y, ¡Exacto! Y hay que, digamos, tener claridad sobre que cuando hay una relación laboral, hay una responsabilidad también sobre la seguridad social del trabajador; y hay muchos elementos y seguramente habrá otros momentos y demás para discutir cosas que son fundamentales para que esto cambie. Y yo solo le voy a decir un adicional y es, cuando un trabajador independiente que gana un salario mínimo, él sí está obligado; si yo como independiente me gano un salario mínimo, la ley lo que dice es yo estoy obligada a cotizar a la seguridad social, y en ese caso, el impacto sobre mi ingreso de hacer esa cotización es del 30% de mi ingreso, o sea, yo tendría que coger trescientos mil pesos (\$300.000) y dedicarlos a pagar mi seguridad social; si yo en cambio, soy esa misma persona, pero gano 25 salarios mínimos, el impacto sobre mi ingreso es del 12%. ¿Por qué? Porque usted en Colombia nunca puede cotizar por menos de un mínimo, en cambio cuando está más allá, usted cotiza sobre el 40% de sus ingresos y ahí hace la cotización. Entonces, por eso estamos impactando mucho más a aquel que gana un mínimo, versus a aquel que gana 25; y yo creo que ahí todos nos deberíamos hacer la pregunta de si esa es la estructura de una tarifa que uno quisiera, y ahí también como entidad tenemos la discusión todos los días de ¿Yo voy a ir con la misma cara de fiscalizador, sancionador, a una persona que está en esa condición versus la otra? ¡Probablemente no! Entonces creo que, digamos que es un poco uno de los elementos que yo creo que si uno quisiera hacer un análisis profundo de si quiero aumentar la formalización, probablemente algunos elementos que desde la entrada y desde el diseño mismo no me están facilitando ese logro. ¿No sé si hay pregunta adicional?

**El Presidente.** Alguna intervención, un segundo compañeros, ¿Alguna intervención más? Si no, le damos las gracias a la doctora Ana María y continuamos el orden del día para poder cerrar bien.

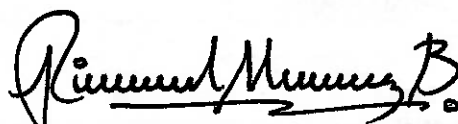
Un minutico. Señor Secretario continúe con el orden del día.

**El Secretario.** Gracias Presidente. Continuamos con el orden del día. III punto. Negocios sustanciados por la Presidencia. No hay negocios sustanciados. Y el último, lo que propongan los Honorables Representantes. A secretaría llegó una constancia que me permito leer, no nos demoramos mucho; y una proposición, que por falta de quórum no puede ser sometida a votación. Leo la constancia y con esto daríamos por terminado el orden del día. *Firmada por la Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado, titula así: Atención, alerta sobre el aumento de la viruela símica. Hago un llamado al ministerio de Salud y Protección Social, al Instituto Nacional de Salud y a la Institución Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, para que determinemos soluciones inmediatas para el control del brote por viruela símica. Se hace necesario e imperativo generar estrategias para prevenir y mitigar el riesgo de contagio en el país, pero también es menester impulsar la política de soberanía y seguridad farmacéutica, para que el país produzca y comercialice sus propios medicamentos y biológicos. El presente documento hace constar que llamaremos e instalaremos una mesa de trabajo entre el Congreso de la República y las entidades competentes, para establecer una ruta respeto a la adquisición y producción de vacunas en el país. Firma, la Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado.* Presidente con esto damos por terminado el orden del día.


**El Presidente.** No siendo más, damos por terminada la sesión del día de hoy 1 de septiembre, siendo las 14:08 horas. Y recuerden compañeros que fuimos citados por correo para el día martes a las 09:00 horas. Les recuerdo que va a estar el ministro de Hacienda, ministra de Trabajo, ministra de Salud y director de la DIAN. Es importante que estemos todos tempranito. Muchas gracias.

  
**AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO**  
Presidente

  
**HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ**  
Vicepresidente

  
**RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO**  
Secretario

**Nota.** La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.  
Elaboró. Dary Hurtado.

	<b>Comisión VII Constitucional Permanente</b>		CÓDIGO	L-M.C3-F12
	<b>Llamado a Lista</b>		VERSIÓN	09-05-2018
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINA	1

Fecha: Día 01 Mes 09 Año 2022

Hora Inicio: 9:20 am

Asunto: Llamado a Lista  
Acta No: \_\_\_\_\_

Hora Terminación: 2:08 pm

	Honorables Representantes Apellidos y Nombres	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH			✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		10:21 am		
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓			
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓			
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		10:11 am		
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:

  
Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nueva del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
twitter@camaracolombia  
Facebook: camaraderepresentantes  
PBX 4325100-01-02  
Línea Gratuita: 018000122512